

PLAN REGIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
REGION CHOROTEGA

I N D I C E

P A G I N A S

PRESENTACION

CAPITULO 1:

Política Nacional para el Desarrollo Regional 1990-94.....	1
---	---

CAPITULO 2:

Diagnóstico.....	7
2.1 Caracterización de la Región Chorotega	7
2.1.1 Aspectos Generales.....	7
2.1.2 Aspectos Físicos.....	7
2.1.3 Area Económica.....	10
A. Sector Agropecuario	10
1. Capacidad de Uso del Suelo.....	10
2. Areas de Mayor Aptitud Agroecológica, según Cultivos Zonificados.....	14
3. Uso Actual de la Tierra.....	16
4. Tenencia de la Tierra.....	17
5. Crédito para Actividades Agrícola y Pecuaria.....	19
6. Actividad Agrícola.....	21
6.1 Arroz.....	23
6.2 Maíz.....	23
6.3 Frijol.....	24
6.4 Sorgo.....	25
6.5 Caña de Azúcar.....	25
6.6 Algodón.....	28
6.7 Otros Cultivos.....	29



7.	Actividad Ganadera.....	31
8.	Actividad Pesquera.....	34
B.	Recursos Naturales.....	35
C.	Turismo.....	37
D.	Industria.....	39
2.1.4	Area Social.....	43
A.	Población.....	43
1.	Distribución Geográfica.....	43
2.	Densidad.....	43
3.	Comparación Etárea.....	46
4.	Migración.....	46
5.	Tasa de Crecimiento Intercensal.....	50
B.	Fuerza de Trabajo.....	52
C.	Ingresos.....	58
D.	Tasa de Analfabetismo.....	58
E.	Vivienda.....	61
2.1.5	Area de Infraestructura.....	63
A.	Red Vial.....	63
1.	Red Vial Regional.....	63
2.	Red Vial Nacional.....	65
3.	Tránsito Promedio Diario Anual.....	67
B.	Transporte Público.....	68
C.	Transporte Aéreo.....	72
1.	Red de Aeropuertos.....	72
2.	Transporte Aéreo.....	75
D.	Electrificación y Telecomunicaciones.....	77
1.	Electrificación.....	77
2.	Telecomunicaciones.....	79
2.1.6	Area Institucional y Organizacional.....	81
2.2	Naturaleza y Magnitud de los Problemas Sectoriales - Regionales.....	
2.2.1	Area Económica.....	85
A.	Sector Agropecuario y Pesca.....	85
B.	Sector Recursos Naturales.....	89
C.	Sector Turismo.....	92
D.	Aspectos Institucionales del Area Económica.....	94

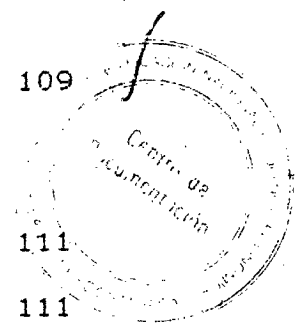
2.2.2	Area Social.....	96
	A. Sector Trabajo y Seguridad Social.....	96
	B. Sector Educación.....	97
	C. Sector Vivienda y Asentamientos Humanos.....	99
	D. Sector Salud.....	100
	E. Sector Cultura.....	101
	F. Aspectos Institucionales del Area Social.....	102
2.2.3	Area de Infraestructura.....	104
	A. Infraestructura Vial, Aérea y Marítima.....	104
	B. Infraestructura Eléctrica y de Telecomunicaciones.....	106
	C. Aspectos Institucionales del Area de Infraestructura.....	108
2.2.4	Area Institucional y de Organización Regional.....	109

CAPITULO 3:

	Determinación de Objetivos.....	111
3.1	Imagen Objetivo.....	111
	3.1.1 Area Económica.....	111
	3.1.2 Area Social.....	113
	3.1.3 Area de Infraestructura.....	115
	3.1.4 Area Institucional y de Organización Regional.....	116
3.2	Objetivos del Desarrollo Regional.....	117

CAPITULO 4:

	Estrategia de Desarrollo Regional.....	118
4.1	Estrategia de Desarrollo y Lineamientos de Política.....	118
4.2	Areas de Acción Estratégica.....	122
4.3	Principales proyectos para el desarrollo de la Región.....	123
4.4	Programas y acciones especiales.....	129



PRESENTACION

La Dirección Regional de MIDEPLAN en la Región Chorotega, somete a consideración y consulta de las instituciones, autoridades políticas, organizaciones y líderes regionales, el documento "Plan Regional de Desarrollo, Región Chorotega 1990 - 1994".

Este documento "Versión Preliminar" resume el criterio acerca de la problemática regional y alternativas de desarrollo emitido por el sector institucional, a través de los diferentes Comités Técnicos Sectoriales - Regionales. El mismo, una vez recibidos e incorporadas las observaciones y sugerencias pertinentes, deberá convertirse en la guía que señale las acciones de Gobierno y oriente el desempeño del sector privado en esta Región.

Nuestro reconocimiento al sector público institucional y municipal por su valioso aporte, y particularmente a los funcionarios de la Dirección Regional de MIDEPLAN, destacados en la Región Chorotega, responsables de la elaboración del presente trabajo.

Un agradecimiento especial a la Liga de Municipalidades de Guanacaste, a su Presidente Sr. Freddy Gómez A., que aportaron gran parte del material requerido en esta edición; a la Licda. Doris Köhn, Directora y al Lic. Jorge Orozco, funcionarios de la Consultoría Agroeconómica, quienes en el marco del convenio de cooperación suscrito con el Consejo Regional de Desarrollo, facilitaron modernos equipos para la reproducción de documentos.

Esperamos la máxima participación de la población organizada, tanto en el planteamiento como en las acciones para enfrentar y dar solución a los problemas que padece la Región. La responsabilidad del desarrollo de una región y del país es de todos; el futuro es de todos, nuestro compromiso es por un desarrollo sostenido con justicia social y por una democracia verdaderamente participativa.



Lic. Adrián R. Elizondo Ugalde
Director Regional
MIDEPLAN REGION CHOROTEGA

1- POLITICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL

1990-1994

Una de las estrategias para el desarrollo del país durante el período 1990-1994, procura la reducción de los desequilibrios intraregionales e interregionales originados en los procesos de concentración socioeconómica y espacial, promover el desarrollo de actividades productivas eficientes y rentables a nivel regional, cuyos beneficios favorezcan el bienestar de la población, especialmente la más desprotegida, propiciar el uso racional de los recursos naturales de las regiones, considerando las necesidades de su población y el aporte al desarrollo nacional-regional, y contribuir a la reducción de la centralización del poder decisorio en la gran área metropolitana, para posibilitar a la población de las regiones periféricas participar activamente en las decisiones relacionadas con su desarrollo.

Esta determinación tiene su razón de ser en la necesidad apremiante de resolver dos problemas básicos que limitan el desarrollo socioeconómico del país: la existencia de disparidades regionales, concentración de las actividades y de la población fundamentalmente en la gran área metropolitana; en segundo lugar, una reducida integración físico-espacial interregional, aunado a una débil participación de algunas regiones periféricas en el quehacer socioeconómico nacional.

La vigencia de un modelo de desarrollo que tuvo como eje la industrialización, condujo a una diferenciación espacial de la actividad productiva cuya manifestación más notable es la concentración de esta actividad en la gran área metropolitana y el marcado predominio de la actividad agropecuaria en las regiones periféricas.

Por las características propias del proceso de industrialización, éste no logró integrarse con el sector agropecuario en el contexto económico nacional. Este fenómeno cobró la manifestación espacial antes referida y determinó condiciones de vida y problemas diferenciados para la Región Central del país y para la población de las regiones periféricas.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

El modelo económico impulsado no permitió el desarrollo equilibrado y sostenido del país y que el progreso material se distribuyera equitativamente entre su población. Algunas regiones y zonas han alcanzado un bienestar mayor que otras, en especial, la Región Central y dentro de ésta, la gran área metropolitana.

La necesidad prioritaria de actuar integral y orgánicamente con relación a estos desequilibrios del desarrollo, ha llevado a definir el Programa de Desarrollo Regional.

La estrategia de acción deberá basarse en un conjunto de programas y proyectos que procuren un mejor uso de los recursos con que cuentan las regiones, también, deberá permitir una participación amplia y eficaz de los diferentes sectores de la población en las decisiones del desarrollo.

Un proceso con estas características, solo podrá ser viable con una visión de la planificación regional a escala nacional, que considere las particularidades económicas de estos espacios, así como las relaciones inter e intraregional.

DESARROLLO PRODUCTIVO

Dentro del Programa de Seguridad Alimentaria, será prioritario garantizar la autosuficiencia de granos básicos, así como de otros productos que forman parte de la dieta de la población nacional.

Se procurará recuperar los niveles de producción, mejorar los rendimientos de estos cultivos para que permitan satisfacer la demanda interna y generar excedentes para la exportación. Recibirán principal atención la Región Brunca, Chorotega y Huetar Norte, ya que son las que presentan las condiciones agroecológicas para los fines propuestos.

Se reactivará la pesca, fundamentalmente en el Litoral Pacífico, considerando que esta actividad fortalecerá la exportación y coadyuvará a resolver los graves problemas de empleo que presentan principalmente las regiones Pacífico Central y Chorotega.

Se reactivará la actividad ganadera a través de la mejora en los niveles de productividad con el fin de hacerlas más rentable y que retome la posición que tuvo en la producción para exportación.

La ganadería de carne se fomentará para mejorar su productividad y generar excedentes para la exportación, recibiendo especial atención las regiones Chorotega y Pacífico Central, dado el carácter extensivo de esta actividad, los bajos niveles de productividad y los problemas sociales y económicos que produjo su descenso en estas dos Regiones.

Además, se buscará una mayor productividad de la actividad lechera de doble propósito sin favorecer el surgimiento de nuevas explotaciones y productores. Se prestará especial atención a las regiones Huetar Atlántica, Huetar Norte y Chorotega.

Se procurará elevar los niveles de productividad en los productos tradicionales: banano, caña de azúcar, café y cacao, en especial en las regiones Chorotega, Pacífico Central y Huetar Atlántica, ya que son las que han dado un aporte significativo en la producción nacional.

Se fomentará el desarrollo de los cultivos no tradicionales de exportación que ofrezcan perspectivas favorables de mercado y que en el país se disponga de la tecnología productiva apropiada; recibiendo especial atención las regiones Brunca, Huetar Norte y Atlántica.

Los elementos hasta ahora planteados como parte de la estrategia de desarrollo productivo, requiere de un complemento fundamental que afecte el reordenamiento agrario del país. En este campo se dará especial énfasis a las acciones de distribución y titulación de tierras aptas para campesinos organizados, recibiendo especial atención las regiones Huetar Norte, Huetar Atlántica y Brunca.

El agotamiento acelerado de los bosques naturales es una realidad nacional. Por tanto, es necesario buscar mecanismos efectivos que garanticen la permanencia de los últimos vestigios de bosque productor. Se procurará un manejo del bosque bajo el concepto de rendimiento sostenido, acompañado de una reforestación planificada. Se prestará atención al manejo de cuencas hidrográficas y un apoyo a los programas de conservación de áreas protegidas especialmente en las regiones Huetar Norte, Brunca y Huetar Atlántica.

Asimismo, parte fundamental de la estrategia debe ser la dotación y el mejoramiento de los servicios básicos de apoyo para la producción, entre los cuales destacan: el crédito, la asistencia técnica, la infraestructura y la transferencia de tecnología. En este campo se dará prioridad a aquellos servicios que se requieren para el fortalecimiento de las actividades de exportación.

El anterior proceso deberá permitir una integración entre la actividad agropecuaria y la industrial, con el propósito de crear y consolidar un sector a nivel regional.

Se debe propiciar el establecimiento de empresas agroindustriales en las regiones periféricas, en la medida en que éstas constituyen las principales proveedoras de materias primas requeridas para tal actividad y con ello se contribuirá a superar el esquema tradicional de concentración de la producción en la gran área metropolitana.

Tomando en cuenta que el turismo debe constituirse en una de las principales actividades económicas que coadyuven a la solución de los problemas socioeconómicos regionales, a través de la generación de empleo permanente y de la atracción de divisas, la estrategia para el desarrollo de esta actividad con relación al turismo tradicional consistirá en una promoción dirigida principalmente para un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada en las regiones Chorotega y Pacífico Central. Se dará especial atención a la promoción y dotación de infraestructura turística a aquellas regiones que presentan un mayor potencial para el ecoturismo, dando prioridad a las regiones Brunca, Huétar Atlántica y Huétar Norte.

Se procurará que los servicios estatales para la producción y transferencia de tecnología se dirijan preferiblemente a los pequeños y medianos productores, con lo cual se buscará mejorar su capacidad productiva y por consiguiente, sus niveles de ingreso. Para el cumplimiento de este cometido, será fundamental promover la organización de estos sectores.

Se promoverá, con fines productivos, la organización de los sectores más pobres en empresas asociativas, en aras de incorporarlos al proceso productivo regional-nacional. El Estado actuará en este sentido por medio del Programa Social Productivo.

DESARROLLO SOCIAL

Se hará un esfuerzo por mejorar el nivel de desarrollo social de la población de las regiones y áreas más rezagadas. Especial atención merecerán las regiones Huetar Norte, Huetar Atlántica y Brunca, particularmente en las áreas fronterizas, así como en los cantones rurales de las regiones periféricas que presentan mayor deterioro social.

La orientación de las actividades productivas deberá permitir la generación de nuevas fuentes de empleo, así como el mejoramiento de la calidad del mismo. Esto supone jornadas de trabajo completas y justamente remuneradas. Se dará atención prioritaria a las regiones Chorotega, Huetar Atlántica y Pacífico Central, que son las más afectadas por la problemática de desempleo y subempleo, lo cual no significa desatender los problemas que en esta área presentan las otras regiones.

Con respecto a la educación se procurará disminuir los índices de analfabetismo, incrementar la calidad de la enseñanza y mejorar la infraestructura existente, dando prioridad a las regiones periféricas, debido a que en ellas se presenta un mayor deterioro en estos índices y una significativa diferencia con los promedios nacionales.

Se hará un esfuerzo por mejorar los índices de salud principalmente lo referente a población no asegurada, infraestructura, calidad y cantidad de servicios dando prioridad a todas las regiones periféricas.

En relación a la vivienda se luchará por disminuir el déficit existente, así como incrementar la actividad de la misma y dotándolas de los servicios básicos (electricidad, agua, recolección de basura). Se dará especial énfasis a las regiones Huetar Atlántica y Pacífico Central. Además, los programas nacionales en esta materia, para efectos de su ejecución, se ajustarán a las condiciones, necesidades y particularidades de cada una de las regiones periféricas.

DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Se apoyará el proceso de reestructuración del Estado como requisito para la consecución de una transformación de la estructura productiva regional, mediante el impulso y consolidación de la regionalización oficial del país y de la desconcentración de aquellos servicios e instituciones públicas, cuya función sea sustantiva para el desarrollo de actividades estratégicas en el ámbito regional.

Por otra parte, con el propósito de fortalecer el desarrollo regional, se procurará consolidar el Subsistema de Planificación Regional y Sectorial a nivel nacional y regional, fomentando con ello la participación de la población organizada en el análisis de sus problemas y en la búsqueda de alternativas de desarrollo. En tal sentido se procurará que funcione eficientemente el Consejo Regional de Desarrollo como un órgano de planificación y coordinación regional.

El proceso de inversiones públicas a nivel regional será el instrumento de planificación participativa que contribuirá a un fortalecimiento del sistema democrático nacional y una mejor distribución y asignación del gasto público en el territorio nacional.

2. DIAGNOSTICO

2.1 CARACTERIZACION DE LA REGION CHOROTEGA

2.1.1 ASPECTOS GENERALES:

La Región Chorotega está localizada al Noroeste de Costa Rica. Según Decreto Ejecutivo No.18059 la conforma la Provincia de Guanacaste. Limita al Norte con la República de Nicaragua, al Sur con la Región Pacífico Central y el Océano Pacífico, al Este con la Región Huetar Norte y al Oeste con el Océano Pacífico.

En una extensión de 10.140.71 Km², la Región concentra una población de 232.414 habitantes, con una densidad de 22.9 habitantes por Km²; siendo los cantones de mayor densidad Carrillo (28.5), Nicoya (32.2) y Cañas (30.3) y los de menor Bagaces (9.3) y La Cruz (9.9).

El uso actual del suelo, está distribuido en un 56.7% dedicado a la actividad ganadera (731.420 Has.), 7.8% a la agricultura (100.444 Has.) y un 25.2% a la actividad forestal y de conservación.

2.1.2 ASPECTOS FISICOS:

GEOLOGIA Y TOPOGRAFIA:

En cuanto a la geología, ésta es muy compleja, encontrándose formaciones posiblemente anteriores al Cretácico Inferior hasta depósitos aluviales muy recientes.

Además, ha estado sujeta a procesos de deformación tectónica y una actividad volcánica intensa en la Cordillera Volcánica de Guanacaste.

Fisiográficamente se distinguen tres unidades:

- 1- Una Región Continental constituida por las Cordilleras de Guanacaste y Tilarán, con una altitud media de 1000 metros sobre el nivel del mar.

- 2- Una Región Peninsular constituida por las Penínsulas de Santa Elena y Nicoya con una altitud media de 300 metros sobre el nivel del mar.
- 3- La Depresión del Valle del Tempisque, comprendida entre las dos anteriores y que tiene una altitud media de 30 metros sobre el nivel del mar.

La topografía varía entre plana y escarpada con gran cantidad de tierras onduladas. En el Valle del Tempisque están ubicadas las tierras planas y onduladas.

En relación al tipo de relieve pueden diferenciarse varias clases en la región:

- 1- Areas planas o suavemente onduladas, con pendiente menor de 5%, disecciones poco profundas y no muy frecuentes.
- 2- Areas planas con inclinación suave o moderada, pendiente menor de 5%, aparecen lomas pequeñas y en algunos casos el relieve es cóncavo, disecciones poco frecuentes en V.
- 3- Lomerías o cerros con pendiente menor de 10%, disecciones muy frecuentes en V, poco profundas.
- 4- Lomerías o cerros con pendiente de 15% a 50%, muy disectadas, localizadas en la parte alta de la cordillera.
- 5- Laderas con pendientes fuertes uniformes mayores de 60% disecciones frecuentes.

CLIMA:

La Región se caracteriza por tener un clima tropical seco y subhúmedo, salvo en la Cordillera de Guanacaste donde es tropical húmedo y lluvioso.

La precipitación promedio es de 2000 milímetros anuales, variando entre 1500 y 4000 milímetros anuales. Las áreas de menor precipitación se localizan en la depresión del Tempisque. Mientras que las más lluviosas en la Cordillera de Guanacaste y Tilarán.

La distribución de las lluvias es un factor sumamente importante a tener presente, pues limita el desarrollo normal de las actividades productivas de la región en determinada época del año, y es al mismo tiempo una característica (entre otras) que hace a la Región Chorotega ser diferente de las otras, pues del 100% de las lluvias caídas durante el año, un 88% se concentran de junio a noviembre (invierno) y el 12% restante de diciembre a mayo (verano).

Otro aspecto que hace particular esta Región es el carácter cíclico de sus sequías, fenómeno que generalmente se presenta cada 5 o 6 años, trayendo consigo una serie de problemas, tanto económicos como sociales para la Región en particular y al país en general.

La temperatura promedio anual en la Región varía de más de 27 grados centígrados en altitudes menores de 150 m.s.n.m., hasta unos 16 grados centígrados en las partes más altas.

La evapotranspiración potencial (ETP)¹ va de más de 2100 mm. a un poco menos de 1800 mm. anuales; al igual que para la temperatura, existe una relación inversa entre ETP y la altitud, presentándose la mayor ETP hacia las tierras más bajas.

A fin de caracterizar aún más el clima, se determinó el número de meses secos, clasificando como tales aquellos en que la ETP es mayor que la precipitación. En esta forma se llegó a determinar un máximo de ocho a nueve meses en la zona de Cañas y un mínimo de tres a cuatro meses secos hacia la Cordillera de Tilarán. En el resto de la Región los meses secos van de seis a siete.

Referente a los suelos, en la Región, se encuentran los vertisoles (sonsocuitles), los cuales son suelos viejos de origen fluvial o lacustre, normalmente muy arcillosos y de difícil manejo. Se localizan hacia las partes bajas y planas tanto en la Depresión del Tempisque como en las pequeñas llanuras costeras en la Región Peninsular.

Los suelos que más extensión ocupan en la Región son los lateríticos localizados en las áreas de relieve moderado como los valles inter-montanos de la Península de Nicoya.

¹ ETP: Evaporación total tanto del suelo como de las plantas. Se mide en milímetros anuales.

2.1.3 AREA ECONOMICA:

A. SECTOR AGROPECUARIO

1- CAPACIDAD DE USO DEL SUELO:

El Instituto Geográfico Nacional, en el período 84-85, elaboró un mapa de capacidad de uso del suelo, según el cual establece la siguiente clasificación:

Clase 1- Apta para una amplia diversidad de usos, cultivos y actividades.

Clase 2- Apta para cualquier uso, sin embargo requiere una selección más cuidadosa de los cultivos y actividades a desarrollar porque presenta algunas limitaciones.

Clase 3- Algunos factores son limitantes severos para cierto tipo de labores o usos posibles. Este obliga a una selección muy cuidadosa de su uso, a la ejecución de prácticas especiales de conservación, o ambas a la vez.

Clase 4- Esta clase presenta limitaciones más severas que las anteriores, no se considera apta para todo tipo de usos. Requiere elegir cuidadosamente las plantas y métodos intensivos de manejo y conservación de suelos.

Clase 5- Esta es una clase especial, ya que la principal limitante es su drenaje, que va de lento a nulo. Si se realizan costosas obras de infraestructura y prácticas especiales de manejo, es posible utilizar los suelos de esta clase en agricultura, ganadería o explotación forestal.

Clase 6- Esta clase presenta limitaciones tales que la hacen apta para cultivos permanentes de tipo semibosque, silvopastoril o utilización del bosque. Requiere cuidadosas prácticas de manejo.

Clase 7- Las áreas que comprende esta clase presentan limitaciones tales que, las hacen aptas únicamente para la utilización del bosque mediante técnicas especiales de extracción. Son tierras con pendientes de hasta 45% que se encuentran en zonas con alta precipitación anual.

Clase 8- Las limitaciones o condiciones que presentan estas áreas son tan severas que ellas se pueden dedicar únicamente a protección de aguas, vida silvestre o propósitos estéticos.

Según esta clasificación en la Región Chorotega predominan las áreas señaladas como 2,3,5 y 6 siendo la clase 3 la que más se encuentra.

Como se apuntó, las áreas de clase 3 son aptas para todo uso, aunque presentan factores limitantes severos para cierto tipo de labores agrícolas u otros usos posibles. Entre los factores limitantes está la pendiente, la cual obstaculiza la mecanización y provoca la erosión del suelo. Estas áreas se encuentran ubicadas en la Península de Nicoya Cerro Azul, Monte Romo, Santa Elena, Cuajiniquil, Iguanita y en las zonas de la Fortuna de Bagaces y Tierras Morenas de Tilarán. Otro factor limitante para un uso adecuado de estas áreas es el número de meses secos que en muchos casos es más de cinco al año. Ejemplo: Cañas Centro, Bagaces Centro, Liberia, la zona costera comprendida entre Playa Junquillal y Puerto Carrillo. Pueden darse también zonas que combinen ambos factores mencionados (pendiente y meses secos), como en La Cruz, Quebrada Grande de Liberia, Ceibo Macho de Santa Cruz y otras áreas más pequeñas dispersas por la Región.

La Península de Nicoya muestra a su vez áreas que si bien se consideran aptas para todo tipo de usos, las actividades a elegir se ven restringidas por las limitaciones que presenta principalmente pendiente, la cual puede acompañarse de otros factores como es fertilidad y profundidad de los suelos, susceptibilidad a erosión, etc. Esta clase denominada 4, cubre gran parte de la Península de Nicoya, principalmente en las serranías de la misma y la zona costera comprendida entre Playa Potrero y Playa Junquillal.

La zona comprendida en la llamada Depresión del Tempisque está clasificada especialmente (clase 5), ya que la principal limitante es su drenaje que va de lento a nulo. Unido a este factor se puede tener como restricción una susceptibilidad media a la erosión. En estas áreas si se realizan costosas obras de infraestructura y/o prácticas especiales de manejo, es posible utilizar los suelos en agricultura, ganadería o explotación forestal.

Respecto a la clase 6, esta se ubica en la zona costera desde Playa Potrero hasta el límite fronterizo norte (con excepción de Bahía Santa Elena), la parte noroeste de Bagaces y Liberia, las zonas más bajas de la Cordillera de Guanacaste, los cerros más elevados de la Península de Nicoya (cerros Nispero, Judas, Buena Vista, Los Angeles y otros) y cadenas de cerros a lo largo de la Región se clasifican como zonas aptas para cultivos permanentes de tipo semibosque, ganadería o forestal y requieren cuidadosas prácticas de manejo. En ellas las limitantes más severas se deben a pendientes de hasta 60% y suelos poco profundos y con precipitación promedio no mayor de 3.500 milímetros o terrenos con pendientes hasta de un 30% y alta susceptibilidad a la erosión y/o escasa profundidad de los suelos.

La Bahía de Santa Elena, y las partes más altas de la Cordillera de Guanacaste (Cerro Cacao, Volcanes Rincón de la Vieja, Miravalles y Tenorio) son áreas con capacidad únicamente para uso forestal o para protección de aguas y vida silvestre. Sus limitantes son las pendientes de 40% y hasta 80%, el drenaje de lento a nulo, alta susceptibilidad a la erosión, suelos superficiales y precipitaciones mayores a 4000 milímetros anuales.

En la Región Chorotega las áreas que presentan un mayor potencial para la agricultura (anual y permanente) y cualquier otro tipo de uso, son las clasificadas como clase 2, las cuales se encuentran dispersas por la Región: al suroeste de Cañas (Taboga - Bebedero), Bagaces (Haciendas Asientillos, El Pelón de la Bajura, El Cortés), al norte de Liberia (Ahogados), y en las localidades de Comunidad, Guardia, Palmira, San Blas, Filadelfia, La Guinea, Santa Cruz, Portegolpe, Hatillo, Nicoya, Mansión, Sabana Grande de Nicoya y Hojancha.

Estas áreas como se señala, están dispersas por la Región y presentan algunos factores limitantes aislados como pueden ser pendientes de hasta 15%, suelos de fertilidad media de tres a cinco meses secos al año, o la combinación de estos factores. Se requieren métodos sencillos de manejo y conservación.

Con base en la clasificación del Instituto Geográfico Nacional, la Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario (SEPSA), establece en 1988 una nueva clasificación según la cual la Región Chorotega posee un 46.0% del total de su suelo con capacidad para la producción agrícola sin restricciones agroecológicas. Al respecto, cabe señalar que es la Región que presenta un mayor porcentaje de suelos en esta categoría.

También cabe indicar que además del porcentaje citado, cuenta con un 25.5% de suelo que corresponde a uso agrícola pero con factores limitantes para su desarrollo (pendiente, número de meses secos, tipo de suelo, profundidad, etc). El uso adecuado de este suelo requiere la utilización de prácticas agronómicas con el fin de superar estas limitaciones. Con relación a las demás regiones se puede considerar que este porcentaje es significativamente alto.

La suma del área apta para actividades agrícolas en la Región Chorotega es de 838.799 Has., que representa un 71.5% del total del suelo, siendo la más elevada con relación a las demás regiones del país.

Referente a la categoría apta para pastos y cultivos permanentes, corresponden en la Región Chorotega un 18.5% de su área, este porcentaje es bajo con relación a las demás regiones, pero debe considerarse que el uso actual en pastos supera notablemente ésta.

Para uso forestal el área en la Región corresponde a 31.045 Has. (2.6%), que es la más baja respecto a las demás regiones. El área cuyo uso debe ser de protección y vida silvestre es de 85.992 Has. (7.4%)

El cuadro siguiente presenta mayor detalle sobre esta clasificación:

CUADRO Nº 1
REGION CHOROTEGA, CAPACIDAD DE USO DEL SUELO POR
ACTIVIDAD. EN HECTAREAS. 1988.

	ABSOLUTO	RELATIVO
- Agrícola (1)	539692	46.0
- Agrícola resto (2)	299107	25.5
- Pasto y cultivo (3)	217752	18.5
Permanentes		
- Forestal (4)	31045	2.6
- Protección (5)	85992	7.4
TOTAL	1173588	100.0

FUENTE: SEPSA, 1988.

- (1) Incluye las clases de capacidad 1,2,3
- (2) Incluye las clases de capacidad 4 y 5
- (3) Incluye las clases de capacidad 6
- (4) Incluye las clases de capacidad 7
- (5) Incluye las clases de capacidad 8.

2- AREAS DE MAYOR APTITUD AGROECOLOGICA SEGUN CULTIVOS ZONIFICADOS

Según estudio realizado por SEPSA en 1989, en la Región Chorotega existen 107.600 Has. con aptitud agroecológica clase 1 (presenta las mejores condiciones) para el cultivo de la caña de azúcar, las cuales corresponden a un 89.0% del total del área del país apta para este cultivo.

Para el cultivo de sorgo se establecen como aptas dentro de esta misma clase, 88.276 Has. Esta cifra equivale a un 83.0% del área nacional apropiada para esta actividad.

En cuanto al cultivo del arroz, se indica que existen 65.230 Has. aptas dentro de la clase 1, éstas representan el 47.0% del área del país zonificada para este cultivo.

Respecto a las oleoginosas cabe señalar que en la Región existe una área significativa con aptitud (clase 1) para estos cultivos, así se tiene que para la soya se definen 47.240 Has., para maní 42.150 Has. y para algodón 21.590 Has. Esta Región es la que muestra mayor aptitud para estos cultivos (79.3%, 87.6%, y 74.6% del área nacional, respectivamente).

Un aspecto importante de señalar es que el 100% del suelo clase 1 apto para el cultivo de melón, se encuentra en la Región Chorotega.

El cuadro siguiente proporciona mayor información sobre cultivos con mayor aptitud agroecológica clase 1.

CUADRO Nº 2

REGION CHOROTEGA: AREAS DE MAYOR APTITUD AGROECOLOGICA,
SEGUN CULTIVOS ZONIFICADOS. CLASE 1 a/ 1989
EN HECTAREAS

CULTIVO	REGION CHOROTEGA		TOTAL	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
Algodón	21 590	74.6	28 930	100
Arroz	65 230	46.9	139 040	100
Cacao	150	0.3	57 250	100
Café	1 950	3.6	54 380	100
Caña de azúcar	107 600	88.7	121 300	100
Cardamomo	2 475	9.5	26 165	100
Coco	2 100	1.1	188 190	100
Frijol	400	3.8	10 440	100
Limón y grape fruit	5 080	4.7	108 360	100
Macadamia	2.240	17.6	12 740	100
Maní	42.150	87.6	48 100	100
Melón	14.400	100.0	14 400	100
Piña	5.600	19.6	28 500	100
Sorgo	88.276	82.9	106 526	100
Soya	47.240	79.3	59 530	100

FUENTE: SEPSA. 1989

a/ No presenta limitantes climáticos o edáficos de ningún tipo.

3- USO ACTUAL DE LA TIERRA

Respecto a esta variable, cabe destacar que la Región Chorotega ocupa la mayor área de suelo (62.3%) en pastos. Esta situación contrasta notablemente con el hecho de que el área apta para pastos es significativamente menor. El caso más grave corresponde a los cantones de Tilarán, Abangares y Nandayure, los cuales dedican el 79.0%, 77.0% y 75.0% de su suelo, respectivamente, a pastos.

Los cantones de Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces y Carrillo son los que dedican mayor área a actividades agrícolas.

En bosques y montes se dedican 78.154 Has. lo que corresponde a un 10.0% del suelo, valor significativamente menor al que muestra el país (16%). El cantón de Bagaces es el que más área de bosque mantiene (22.216 Has.) y el que menor área presenta es Hojancha (1.028 Has.)

En charrales y tacotales, se tiene una área de 62.115 Has. y en otras clases de usos 29.255 Has. A continuación se presenta un detalle de esta variable.

CUADRO No.3

**REGION CHOROTEGA: EXTENSION (EN HECTAREAS) SEGUN
USO DE LA TIERRA. (INCLUYE DISTRIBUCIONES
PORCENTUALES). 1973 y 1984**

USO DE LA TIERRA	1973		1984	
	Num. Has.	%	Num. Has.	%
TOTAL REGION a/	908.674		772.030	
Tierra labranza	74.455	8.2	94.313	12.2
Cultivos permanentes	7.599	0.8	27.047	3.5
Pastos	594.389	65.4	481.146	62.3
Bosques y montes	120.918	13.3	78.154	10.1
Charrales y tacotales	74.004	8.1	62.115	8.0
Otros usos	37.309	4.1	29.255	3.8

FUENTE: Censos Agropecuarios 1973 y 1984.

a/ En el año 1973, la Región Chorotega abarcaba además de la Provincia de Guanacaste, el cantón de Upala y el extremo sur de la Península de Nicoya.

4- TENENCIA DE LA TIERRA:

Según datos obtenidos del Censo Agropecuario de 1984, en la Región Chorotega se identifican 12.325 explotaciones que cubren un área de 772.030 Has. Comparando con los valores totales del país, se observa en el cuadro #4, que las explotaciones de la Región Chorotega significan el 12.1% del total nacional, mientras que la extensión que abarcan estas explotaciones representa el 25.1% del área con explotaciones de Costa Rica.

Según el cuadro citado, el área promedio por explotación para Costa Rica es de 30.1 Has. y para la Región Chorotega de 62.6 Has., o sea que el tamaño promedio de las explotaciones en Guanacaste duplica el tamaño promedio nacional.

El cantón que muestra el área promedio por explotación mayor es Liberia, con 199 Has., seguido por La Cruz con 127.9 y Bagaces con 117 Has. Sin embargo en este último cantón, la situación ha variado en los últimos años, debido a la distribución de tierras desarrollada por el IDA (necesaria para la ejecución del Proyecto de Riego Arrenal/Tempisque); por el contrario los cantones con tamaño de explotación menor son Hojancha (30.2 Has.) y Nicoya (38.7 Has.).

Respecto al régimen de tenencia, un 87.3% de las explotaciones de la Región presentan formas simples de tenencia y un 12.7% formas mixtas. Dentro de las formas simples, sobresale la denominada "Propio o a modo de propietario", con un 78.5% del total de las explotaciones, y "arrendatario" con un 8.6% de las explotaciones.

CUADRO NO.4

COSTA RICA Y REGION CHOROTEGA: NUMERO DE EXPLOTACIONES Y EXTENSION. SEGUN CANTON PARA LA REGION

PAIS/REGION/ CANTON	NUMERO DE EXPLOTAC.	EXTENSION (Has.)	EXT. PROM. POR EXPL. (Has)
Costa Rica	101.938	3,070,340.1	30.1
Región Chorotega	12.325	772,030.1	62.6
Liberia	545	108,459.0	199.0
Nicoya	2.347	90,951.7	38.8
Santa Cruz	2.382	99,096.7	41.6
Bagaces	926	108,333.7	117.0
Carrillo	843	39,839.4	47.3
Cañas	674	64,582.9	95.8
Abangares	973	51,213.4	52.6
Tilarán	1.282	53,147.5	41.5
Nandayure	1.081	50,609.9	46.8
La Cruz	678	87,862.5	127.9
Hojancha	594	17,923.2	30.2

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS.
Censo Agropecuario, 1984.

5- CREDITO PARA LAS ACTIVIDADES AGRICOLA Y PECUARIA:

Se constituye en uno de los principales factores limitantes al desarrollo agropecuario regional, dado que su disponibilidad es poca, las tasas de interés son altas (37.5%, para agricultura y cría de ganado, 39.5% para desarrollo y engorde), el crédito es poco oportuno, se exigen garantías difíciles de cumplir y los plazos y períodos de gracia no responden a las necesidades y posibilidades de los productores y de los proyectos.

En el cuadro No. 5 se presentan los montos y operaciones de crédito otorgados en el año 1983 y 1989, por el Banco Nacional de Costa Rica, el cual financia cerca del 70% del crédito agropecuario a nivel regional y nacional. Se observa la gran contracción crediticia ocurrida en este período, tanto en ganadería como en agricultura (principalmente en arroz y sorgo). Se nota como en todos los rubros, excepto frijol, el monto de crédito disminuye significativamente, tal es el caso del sorgo, donde la reducción fue del orden del 98%, maíz 70%, arroz 46%. La disminución en el número de operaciones denota como el crédito se ha ido concentrando y beneficiando a menor número de personas.

El problema crediticio se ubica geográficamente dentro de toda la Región y el país en general, asimismo, a nivel de todas las actividades agropecuarias de la Región. Se puede decir sin embargo, que los agricultores pequeños y medianos son los que se ven mayormente afectados, por no poder contar muchas veces con garantía real. Por ejemplo, los parceleros del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), que no poseen título de propiedad y en otros casos no pueden asumir el alto costo del crédito.

CUADRO No.5

REGION CHOROTEGA: CREDITO OTORGADO POR EL BANCO NACIONAL
DE COSTA RICA EN LOS AÑOS 1983 Y 1989
EN MILES DE COLONES

RUBRO	1983			1989			% VARIACION EN EL PERIODO		
	NUMERO DE OPERACION.	MONTO		NUMERO DE OPERACION.	MONTO		NUMERO DE OPERACION.	COLONES CORRIENTES	COLONES * CONSTANTES
		COLONES CORRIENTES	COLONES * CONSTANTES		COLONES CORRIENTES	COLONES * CONSTANTES			
Ganaderia	1006	422.500	28.490	246	168.600	4.649	-75.5	-60.1	-83.7
Arroz	796	474.100	31.969	290	259.500	7.155	-63.6	-45.3	-77.6
Sorgo	140	57.800	3.898	12	1.500	41	-91.4	-97.4	-98.9
Frijol	371	4.300	290	171	8.500	234	-53.9	97.7	-19.3
Maiz	817	26.400	1.780	158	8.100	223	-80.7	-69.3	-87.5
Caña de Azúcar	82	43.600	2.940	73	40.900	1.128	-11.0	-0.06	-61.6
TOTAL	3.212	1,028.700	69.367	950	487.100	13.430	-70.4	-52.6	-80.6

* Deflador implícito del PIB, año base 1966. Banco Central de Costa Rica.

FUENTE: Sucursales Agencias del Banco Nacional de Costa Rica en Guanacaste.

6- ACTIVIDAD AGRICOLA:

La actividad agrícola de la Región Chorotega se fundamenta principalmente en la producción de granos básicos, los cuales cubren cerca del 75% del área bajo agricultura.

El objetivo primordial para la producción de granos básicos en la Región y en el país en general, es el autoabastecimiento y eventualmente la exportación, buscando disminuir la dependencia con otros países y además, favorecer la balanza comercial, al evitar la salida de divisas por un lado y por otro, favorecer el ingreso de las mismas por concepto de exportación.

Otros cultivos tradicionales en la Región lo constituyen la caña de azúcar y el algodón. Sin embargo, se han empezado a desarrollar actividades no tradicionales como lo son la caficultura, el melón, mango, cítricos y tomate industrial, entre otros, que poco a poco han ido ganando terreno y se vislumbran como actividades promisorias.

El área dedicada a granos en el país y en la Región Chorotega, se ha reducido considerablemente en los últimos años, principalmente en los cultivos de arroz y sorgo donde se presentan disminuciones en el área sembrada en 1988-89, con respecto al período 1983-84, de un 25.5% y 85% respectivamente para Costa Rica y de un 34.2% y un 77% para la Región Chorotega (ver cuadros No.6 y No.7). En los cultivos de maíz y frijol las reducciones de área han sido menos drásticas.

La razón para que tal fenómeno sucediera, puede decirse que se debió principalmente a las políticas crediticias restrictivas para estos rubros. Así, la estrategia crediticia nacional definió como prioridad el sector exportador dirigiéndose la mayor parte de los recursos hacia estas actividades.

CUADRO NO.6

COSTA RICA Y REGION CHOROTEGA: GRANOS BASICOS. AREA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO. AÑO AGRICOLA 1983/84

CULTIVO	AREA Has.		PRODUCCION Ton.		RENDIMIENTO Ton/Has.	
	COSTA RICA	R. CHOR.	COSTA RICA	R. CHOR.	COSTA RICA	R. CHOR
ARROZ	88351	46735	280084	154233	3.17	3.30
SORGO	19458	12783	38892	23161	2.00	1.81
MAIZ	62488	14434	106851	21835	1.70	1.51
FRIJOL	40631	12103	20601	6584	0.51	0.54

FUENTE: Consejo Nacional de Producción. Anuario Estadístico 1983-84

CUADRO NO.7

COSTA RICA Y REGION CHOROTEGA: GRANOS BASICOS. AREA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO. AÑO AGRICOLA 1988/89

CULTIVO	AREA Has.		PRODUCCION Ton.		RENDIMIENTO Ton/Has.	
	COSTA RICA	R. CHOR.	COSTA RICA	R. CHOR.	COSTA RICA	R. CHOR
ARROZ	58.352	30.755	205.464	97.185	3.52	3.16
SORGO	5.379	2.968	11.333	8.281	2.11	2.79
MAIZ	58.760	10.825	85.017	13.505	1.45	1.25
FRIJOL	48.701	9.070	22.456	4.044	0.46	0.45

FUENTE: Consejo Nacional de Producción. Anuario Estadístico 1988-89

6.1 ARROZ:

El grano de mayor importancia regionalmente es el arroz y es el que se produce con técnicas más modernas e intensivas en el uso de capital.

En el período agrícola 1988-89 se sembraron en la Región 30.755 Has. de arroz, con una producción de 97.185 TM, significando un 47.3% de la producción nacional de este grano y por tanto, es esta Región la mayor productora. Como se señaló anteriormente, el área destinada a este cultivo, comparativamente con 1983-84, disminuyó en un 34.2%.

El rendimiento promedio fue de 3.16 TM/Ha., sin embargo, bajo condiciones de riego, el rendimiento de campo puede incrementarse hasta 5 TM/Ha. La productividad del arroz se ha visto seriamente afectada, a través de los años, por la escasez de agua (sequías), lo cual llevó en 1982 a un rendimiento de 0.93 TM/Has., por lo que es recomendable sembrar este cultivo en áreas con posibilidad de riego.

Como se apuntó, el cultivo del arroz viene decayendo, debido a problemas de crédito y de precios principalmente. Según datos de la Oficina del Arroz, la reducción de área en este cultivo hizo que desaparecieran a nivel nacional 900 productores pequeños y medianos y ocasionó una concentración de la producción, ya que el 80% de la misma está en manos de 10 empresas. Estas empresas se han integrado verticalmente, teniendo tanto la etapa de producción como las de industrialización y comercialización.

6.2 MAIZ:

El área cultivada de maíz en la Región Chorotega en el período de 1988-89 fue de 10.825 Has., significando un 18% del área nacional. Respecto al área sembrada en el año 1983-84, se nota una reducción de un 25%, ya que para este año se alcanzó un área de 14.434 Has.

La producción regional en 1988-89 alcanzó 13.505 TM, participando con un 15.9% de la producción nacional. Esta participación ha sido más o menos estable en los últimos años, sin embargo, es notoria la disminución sufrida respecto a 1963, 1973 y 1984 cuando la Región participaba con un 37%, un 29% y un 21% de la producción nacional respectivamente. Se puede decir por tanto, que la tendencia que presenta el cultivo del maíz es de un decrecimiento paulatino de la actividad, ubicándose en otras regiones del país: Región Brunca, Huetar Atlántica y Central principalmente.

El rendimiento de 1.25 TM/Has. obtenido en la Región en el periodo de 1988-89 es más bajo al obtenido, en promedio, a nivel nacional (1.45 TM/Ha). Cabe señalar que la producción de maíz en la Región se ha caracterizado por realizarse en explotaciones pequeñas, con un nivel tecnológico bajo y utilizándose prácticas de uso intensivo de la tierra y de la mano de obra, por lo que los rendimientos tienden a ser inferiores que en otras zonas del país.

6.3 FRIJOL:

Este cultivo se identifica a nivel nacional como una actividad orientada en gran medida al autoconsumo, con una alta participación de pequeños productores y poco uso de tecnología mejorada.

Este grano ha sido el que menos importancia ha tenido regionalmente, y el área sembrada ha fluctuado considerablemente. Así se tiene que, en 1973-74 se cultivaron 8.225 Has. de frijol, en 1980 - 81 el área disminuyó a 5.301 Has., en 1983 - 84 se incrementó hasta 12.103 Has., y para el periodo 1988 - 89, fue de 9.070 Has.

Las 4.044 TM de frijol producidas en 1988-89 significan un 18% del total producido en el país. Los rendimientos promedios de 0.45 TM/Ha. son muy bajos, al igual que los obtenidos a nivel nacional de 0.46 TM.

6.4 SORGO:

Este grano es destinado en su totalidad a la preparación de concentrado de animales, por lo que su importancia es relativa y circunstancial, en cuanto es sustituto o complemento del maíz amarillo. Sin embargo, es una buena alternativa para la Región Chorotega por su adaptación a las condiciones agroclimáticas predominantes en la misma, en virtud de su mayor tolerancia a las condiciones de sequía o poca humedad.

En 1984 fueron sembradas en el país 19,458 Has. de las cuales 12,783 Has. (65.7%) se ubicaron en Guanacaste. Para 1988-89, el área con sorgo era de apenas 5,379 Has. ubicadas en un 55.2% en esta Provincia.

La disminución tan drástica se debió principalmente, a los problemas de comercialización presentados al salirse el Consejo Nacional de Producción (CNP) de esta actividad, así como también a problemas de poca demanda del grano, debido a la preferencia de los industriales por el maíz amarillo.

Los rendimientos se ven aumentados considerablemente con respecto a 1984, cuando fueron de 1.81 TM/Ha., llegando en 1988-89 a un promedio de 2.79 TM/Ha., como respuesta a los avances en investigación, mejor conocimiento del cultivo y a una mejor aplicación del paquete tecnológico.

6.5 CAÑA DE AZUCAR:

El cultivo e industrialización de la caña de azúcar es de gran importancia tanto a nivel nacional como regional, dado que contribuye en aspectos fundamentales como son alimentación humana, de ganado, generación de empleo y de divisas. Guanacaste es la zona del país con mayor potencial, ya que presenta condiciones agronómicas deseables, posee área suficiente donde cultivarse, existe maquinaria y capacidad industrial.

Para la zafra 1988-89 (cuadro No.8), en la Región se cosecharon 14,243 Has. que produjeron 822,495 TM. de caña, lo que representa el 36.4% de la caña producida en el país. En este mismo año, se cosecharon cerca de las 38,000 Has. a nivel nacional.

Se observa en dicho cuadro que del área total sembrada en Guanacaste, un 55.1% es propiedad de tres Ingenios y el resto del área sembrada, es de particulares no propietarios de Ingenio.

CUADRO No.8

REGION CHOROTEGA: AREA(Ha), PRODUCCION (TM), RENDIMIENTO DE CAÑA (TM/HA) Y RENDIMIENTO DE AZUCAR (KG AZUCAR/TM CAÑA), SEGUN INGENIO Y PRODUCTORES QUE ENTREGAN A ESTOS. ZAFRA 1988/89

INGENIO Y AREA DE INFLUENCIA	AREA (Ha)	PRODUCCION (TM/HA)	RENDIM. DE CAÑA (TM/HA)	RENDIM. DE AZUCAR (kg Azúc/Tm Caña)	# DE PROD. INDEPENDI.
INGENIO TABOGA	3191	185496	58.14	94.0	
Productores	2454	134156	54.67	95.16	48
INGENIO CATSA	2780	136494	49.10	93.84	
Productores	1498 (1)	92457	61.73	95.90	151 (1)
INGENIO EL VIEJO	1880	133661	71.10	100.57	
Productores	2440	140231	57.48	104.07	N. D.
SUBTOTAL INGENIOS	7851	45565	58.04	96.14	
SUBTOTAL PARTIC.	6392	366844	57.40	98.38	
T O T A L	14243	822495	57.75	97.26	

(1) Incluye productores que entregan a los Ingenios CATSA y El Viejo.

FUENTE: DIECA e Ingenios de la Región. Febrero, 1990.

Respecto a los rendimientos por hectárea, estos son similares a los del país, teniéndose en la Región un rendimiento de campo de 57.75 TM/Ha., para el año en mención. Cabe señalar, que este fue un año en el cual la producción por área fue baja, debido principalmente a la mala distribución de lluvias y al severo ataque de la rata. El rendimiento de azúcar por tonelada de caña fue de 97.26 Kg/TM, el cual es muy bueno.

En el año agrícola 1982-83 se sembraron 13.036 Has., de caña, obteniéndose una producción de 727.075 TM., con unos rendimientos de campo de 55.5 TM de caña por hectárea y de 75.78 Kg. de azúcar por TM de caña.

Comparando ambos años (1982-83/1988-89) y el período mismo, se puede señalar que el incremento de área, de 1.207 Has., es conservador, incrementándose a un promedio de 240 Has., por año. Lo anterior es atribuible a dos razones principalmente.

- 1- Este período coincide con una época de precios de azúcar no muy atractivos y un mercado internacional inestable, lo cual no incentiva a los agricultores a una expansión del cultivo.
- 2- Algunas áreas de caña fueron sustituidos por áreas de arroz inundado.

Asimismo, el aumento en rendimientos de campo de 55.54 TM/Ha. de caña a 957.75 TM/Ha., se puede considerar como moderado, ya que en otras actividades los incrementos en rendimientos son significativos (Sorgo, arroz, café). Como justificación de lo anterior puede argumentarse que:

- 1- La producción ha sido muy afectada por factores climáticos, entre ellos el Fenómeno del Niño (sequías), los huracanes Gilbert y Juana, los cuales por ser la caña un cultivo permanente, afectan en mayor proporción.
- 2- La aparición del carbón de la caña, condujo a que los agricultores realicen un cambio de variedades, las cuales aunque se presentan como resistentes al carbón son menos productoras y menos resistentes a sequías.
- 3- Al ser los precios del azúcar tan bajos, el agricultor decide disminuir costos de producción, por lo que no aplica el paquete tecnológico completo, incidiendo directamente en los rendimientos.

Respecto al rendimiento industrial, sobresale el incremento que se tuvo en este periodo, ya que pasó de 75.78 Kg. a 97.26 Kg. de azúcar por tonelada de caña; explicándose por un mejoramiento en la maquinaria de los Ingenios y a una mayor sincronización en lo referente a corta y procesamiento.

Para la industrialización se ubican en Guanacaste tres ingenios: Taboga, Catsa y El Viejo, los cuales se han colocado históricamente dentro de los ingenios de mayor producción de azúcar a nivel nacional, situación que muestra el desarrollo y el potencial de la actividad cañera en la Región Chorotega.

6.6 ALGODON:

El algodón se ha sembrado en Guanacaste desde hace muchos años y actualmente es la única Región que produce esta fibra. En 1976, el área que se cultivó fue cercana a las 13.000 Has. Sin embargo, en el año agrícola 1988-89, el área sembrada fue de 1.740 Has. Esta disminución tan considerable se debió principalmente a problemas de mercadeo, a un control ineficiente de plagas, altos costos de producción y a la falta de un agricultor capacitado en las exigentes técnicas que requiere el cultivo.

Como se señaló, en el periodo 1988-89 se sembraron 1.740 Has., de las cuales se perdieron 362 Has., por causa de los huracanes Gilbert y Juana, cosechándose efectivamente 1.378 Has. La producción obtenida fue de 778.4 TM de algodón oro con una productividad de 0.56 TM/Has.

A pesar de haberse realizado esfuerzos institucionales, no se ha podido impulsar este cultivo. Por el contrario, y dado los fracasos obtenidos en años anteriores, la cooperativa dueña de la planta desmotadora (CoopeLiberia, R.L.) ha considerado conveniente la eliminación total de este cultivo, lo cual podría traer un problema económico, debido a que se deben realizar importaciones para adquirir la fibra, con el consecuente egreso de divisas, (se estima una demanda interna de 15.000 pacas anuales) y un problema social, debido a que las labores de cultivo y cosecha de algodón absorben gran cantidad de mano de obra. Se estima que para la cosecha de algodón se requieren 99.2 horas hombre/hectárea.

Las dos plantas desmotadoras eran propiedad de ALCORSA, subsidiaria de CODESA, la cual al ser liquidada, vendió sus activos. Una de las plantas fue vendida y reexportada a la empresa privada y la otra planta, instalaciones técnicas, y terreno vendido a CoopeLiberia, R.L. Esta planta tiene una capacidad para procesar 32.000 pacas, en un período de 100 días, por lo que su utilización, no ha sido superior a un 8%.

Respecto a la comercialización, hasta la cosecha 1988-89 CoopeLiberia actuaba como un intermediario entre los compradores de algodón (compañías textiles) y los agricultores. A partir de 1989 participa únicamente como industrializadora.

El precio promedio del algodón oro para la cosecha 1988-89, fue de \$1.445/Kg., o sea un precio por paca de aproximadamente \$325. Vale la pena apuntar, que el algodón producido en el país es de excelente calidad, tanto en largo, grosor y flexibilidad de la fibra.

Con respecto a la semilla de algodón, en este período se produjeron 1.283.370 Kg.; la cual se vendió en su totalidad a las fábricas de concentrados para animales. El precio de liquidación fue de \$14.34/Kg.

6.7 OTROS CULTIVOS:

La Región presenta condiciones agroclimáticas para el desarrollo de una serie de cultivos que presentan la opción para lograr una mayor dinamización de la economía regional, por ejemplo: el café, cultivo que aunque es tradicional en Costa Rica, para la Región es una nueva actividad. Es así como para el año agrícola 88-89 el área cultivada fue de 1085 Has., con una producción de 34.178 fanegas.

Otros cultivos no tradicionales como el melón, tomate industrial y sandía entre otros (ver cuadro No.9) se han identificado como alternativas productivas para la Región.

CUADRO NO.9

REGION CHOROTEGA: AREA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE OTROS CULTIVOS. APORTE A LA PRODUCCION NACIONAL. PERIODO AGRICOLA 1988/89

CULTIVO	AREA/ Has.	PRODUCCION	RENDIMIENTO POR HECT.	% PROD. RESP. COSTA RICA
CAFE (1)	1085.0	34.178 Fan.	31.5 Fan.	1.0
MELON (2)	1200.0	1.440.000Cajas	1166.7Cajas	85.7
TOMATE IND. (3)	12.3	480 TM	40 TM	N.D.
SANDIA (4)	84.0	1.284 TM	15.29 TM	N.D.

NOTA: (*) Producción de exportación, excluyendo fruta de desecho.

FUENTE: DIECA (1)
CAAP (2 y 3)
Ministerio de Agricultura y Ganadería (4)

7- ACTIVIDAD GANADERA:

La ganadería bovina de carne, después del banano y el café, ocupa el tercer lugar dentro de las actividades del Sector Agropecuario que mayor aporte brindan a la economía del país. Para la Región Chorotega, la ganadería se convierte en la actividad económica principal, y dentro de esta la ganadería de carne es la de mayor importancia.

La Encuesta Ganadera realizada por SEPSA en 1988, determinó que la población bovina actual de Costa Rica es de 2,190.189 cabezas, de las cuales un 32.4% constituye el hato de la Región Chorotega, o sea 709.772 cabezas. Estos datos colocan a esta Provincia como la principal Región ganadera del país siendo además la que muestra mayor participación de bovinos dedicados a carne y a doble propósito, un 35.7% y un 32.5% respectivamente, del total de bovinos del país. (Ver cuadro No.10).

De las 709.772 cabezas, un 76.8% conforma el hato de carne, el 21.9% está dedicado al doble propósito y un 1.3% corresponde a ganadería especializada en leche. Es importante anotar, el incremento que en estos últimos años ha experimentado la ganadería de doble propósito, la cual representaba en 1982 el 9.2% del hato ganadero regional. La incorporación del doble propósito en algunas explotaciones de carne, se hizo con el fin de obtener ingresos adicionales, que les permitiera hacer frente a la crisis económica y financiera que venía afectando esta actividad.

CUADRO No.10

POBLACION DE GANADO BOVINO POR PROPOSITO SEGUN REGIONES DE PLANIFICACION, 1988. (1)

REGIONES	C A R N E		L E C H E		DOBLE PROPOSITO		T O T A L	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
CENTRAL	240.316	17.1	169.400	55.8	145.089	30.3	554.804	25.3
CHOROTEGA	545.013	38.7	9.399	3.1	155.359	32.5	709.772	32.4
BRUNCA	161.331	12.9	22.003	7.2	31.728	6.6	235.062	10.7
HUETAR ATLANT.	185.389	13.1	34.727	11.4	53.006	11.1	273.121	12.5
HUETAR NORTE	256.299	18.2	68.240	22.5	92.885	19.4	417.424	19.1
T O T A L	1.408.348	100.0	303.773	100.0	478.067	100.0	2.190.189	100.0

(1) Según Regionalización existente para el año 1981. No incluye por lo tanto, la Región Pacífico Central.

FUENTE: SEPSA Y CNP: Encuesta Ganadera Nacional, 1988.

En el cuadro No.11, se observa la distribución del ganado por propósito, para Costa Rica y la Región. Se observa que la relación de población en doble propósito es muy similar, no así la de carne y leche, lo que demuestra que la actividad de leche como tal en Guanacaste, es menos significativa.

CUADRO NO.11

REGION CHOROTEGA: POBLACION DE GANADO BOVINO
POR PROPOSITO. 1988

PROPOSITO	REGION CHOROTEGA		COSTA RICA	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
CARNE	545013	76.8	1408348	64.3
LECHE	9399	1.3	303773	13.9
DOBLE PROPOSITO	155359	21.9	478067	21.8
TOTAL	709772	100.0	2190189	100.0

FUENTE: SEPSA. Encuesta Ganadera Nacional, 1988.

Se observa que a la actividad de leche se dedican 9.399 animales, significando un 1.3% de la población bovina de la región y el 3.1% de los animales dedicados a esta actividad en el país. Este valor ha disminuido considerablemente ya que en 1982 se determinó que a la producción lechera se dedicaban 14.300 animales, los cuales significaban el 5.6% a de la población ganadera de Costa Rica.

La actividad de doble propósito al contrario, se ha incrementado considerablemente pasando de 72.600 cabezas de ganado en 1982 a 155.359 en 1988, significando el 32.5% de las cabezas dedicadas a esta actividad en el país.

Puede inferirse, por lo tanto, que en la Región existen numerosas explotaciones dedicadas a la cría de ganado de carne y que producen leche como actividad adicional.

8- ACTIVIDAD PESQUERA:

Esta actividad es una de las prioritarias y estratégicas para el desarrollo de la Provincia de Guanacaste, que a pesar de tener 350 km. de costa y siendo una de las zonas con mayor potencial del país, ya que aporta un 75% de las capturas del Litoral Pacífico, no cuenta con los recursos mínimos para su desarrollo.

Para el Litoral Pacífico de la Región Chorotega se distinguen tres zonas principales de pesca:

Zona I: Golfo de Santa Elena, que se extiende desde la frontera con Nicaragua hasta Cabo Santa Elena.

Zona II: Golfo Papagayo (Cabo Santa Elena hasta Cabo Vela).

Zona III: El resto del litoral, hasta Cabo Blanco.

Para el año 1989, se desembarcaron en la Región cerca de 2.507 TM, de las cuales el 51.4% procedía de la zona II, el 32.2% de la zona III y el 16.4% restante de la zona I. Cabe señalar, que según expertos, éstos desembarcos apenas significan de un 25% a 30% del total de capturas hechas en aguas de la Región, ya que el resto son desembarcados en Puntarenas. El valor de la producción desembarcada en dicho año, fue de aproximadamente \$330.5 millones.

Las principales comunidades pesqueras de la Región son: El Coco, El Jobo, Cuajiniquil, Brasilito, Tamarindo, La Garita, San Juanillo, Puerto Thiel, Puerto Jesús, Sámara, Nosara, Coyote, Bejuco y otras de menor importancia. Se reportan un total de 1.374 pescadores, representando cerca del 2.5% de la PEA (Población Económicamente Activa) de la Región, con una disponibilidad de 501 embarcaciones, de las cuales 415 son botes y 86 son lanchas.

Estos pescadores realizan su actividad de una manera artesanal y con una flota de poca autonomía, lo que dificulta el incremento de los volúmenes de captura y conlleva a una inadecuada explotación del recurso pesquero. Además, debido a la falta de infraestructura mínima para el avituallamiento, acopio y procesamiento del producto en la mayor parte de la costa, a las deficiencias en el sistema de comercialización y a lo perecedero del producto, los pescadores se ven obligados a venderlos a intermediarios a precios poco favorables.

B. RECURSOS NATURALES:

La vegetación de la Región Chorotega es el resultado de factores climatológicos, edáficos, biológicos y culturales. La vegetación original ha sido destruida en gran parte y ha quedado un paisaje principalmente antropomórfico de cultivos, pastos y bosques degradados en varios estados de regeneración.

El conjunto así formado se llama un agroecosistema, comparable con un ecosistema, pero con límites mejor determinados. Es menos complicado en cuanto al número de sus especies, pero más complejo por su manejo humano. Puede considerarse como un derivado del ecosistema original. Lo anterior explica la importancia de la descripción, clasificación y cartografía de la vegetación original.

Una de las clasificaciones, que más éxito ha tenido en Costa Rica es el sistema de Zonas de Vida de Holdridge, representado en el Mapa Ecológico de J. Tosi. Este sistema está basado en el análisis de variables como la evapotranspiración potencial, el promedio anual de precipitación y la biotemperatura media anual. Todo esto permite la diferenciación de pisos altitudinales en regiones latitudinales. Los estratos formados con estos discriminadores se llaman zonas de vida y tienden a tener tipos de vegetación relativamente uniformes.

Para la Región Chorotega, esta clasificación distingue las siguientes zonas de vida:

- 1- Bosque seco tropical
- 2- Bosque seco tropical transición a húmedo
- 3- Bosque húmedo premontano transición a basal
- 4- Bosque húmedo tropical
- 5- Bosque húmedo tropical transición a premontano
- 6- Bosque muy húmedo premontano.

Respecto a los bosques existentes, la Región Chorotega es una de las más deforestadas del país. En 1984, únicamente el 10.8% del área de la Provincia estaba cubierto por bosques y montes. Sin embargo, entre 50.000 y 60.000 Has. de bosques se encuentran en áreas protegidas (parques nacionales, reservas forestales y manglares), o sea cerca del 50% de la cubierta boscosa.

La deforestación de la Región se ha debido en mucho, a la expansión de la frontera agrícola, la ganadería extensiva, el alto valor de las maderas y a las condiciones naturales y culturales de la población.

Aunque no existe información precisa sobre corta efectiva de bosques, la información referente al "volumen y área otorgada por categoría de permiso", da una idea aproximada sobre el aprovechamiento forestal. Se tiene así, que durante 1988 en el país se otorgaron 3.126 permisos correspondiendo a 391.753 metros cúbicos de madera. Este volumen en términos de área equivalía a 9.381 Has. y en término de número de árboles a 152.743. De estos permisos, 512 (16.4%) correspondieron a la Región Chorotega, sin embargo, representaron solo el 11.8% del volumen total del país, el 5.3% del área y el 6.9% del número de árboles (10.486).

Las especies forestales más comunes en la Región son: Cedro, Caobilla, Cedro Macho, Ceibo, Cenízaro, Guanacaste, Laurel, Pochote, Ron Ron, Nispero y Surá.

Hasta 1989, el área reforestada en la Región Chorotega alcanzó un total estimado de 12.858 Has., correspondiendo a un 36% del área nacional, principalmente, a través del sistema de deducción del impuesto sobre la renta y de certificados de abono forestal.

En lo que concierne a los recursos energéticos, el más abundante con que cuenta el País y la Región, es el hidráulico. Se ubican en Guanacaste las Plantas Hidroeléctricas de Arenal y Corobicí con una capacidad de 157.4 MW, las más grandes a la fecha, y está en construcción el Proyecto Hidroeléctrico de Sandillal, como una ampliación de este complejo.

Las áreas de mayor potencial geotérmico se encuentra en las Regiones Chorotega y Central. Las zonas de los volcanes Miravalles, Rincón de la Vieja, Tenorio y Cerro Pelado, son las mayores reservas geotérmicas de Guanacaste.

Actualmente, el ICE está ejecutando el Proyecto Geotérmico de Miravalles, en el cual se construirán dos plantas y subestaciones para producción de 55 MW de energía eléctrica (cada una) y para el largo plazo se tienen programadas otras dos plantas, ubicadas en un área de trabajo de 1000 kilómetros cuadrados.

Según estudios hechos por empresas internacionales y nacionales sobre la energía solar, se destaca que la Región Central de Guanacaste es la zona de mayor potencialidad. Además, deben considerarse el potencial de otros tipos de energía como la eólica y biomásica.

En lo referente a los recursos mineros, se puede señalar como el más abundante en la Región las calizas y los mármoles, que se encuentran en los cerros sedimentarios ubicados en la parte sur del Valle del Tempisque (San Antonio y Quebrada Honda de Nicoya y Colorado de Abangares). El gran potencial de estos yacimientos, cuyo contenido de caliza, podría superar los 1000 millones de toneladas, ha sido un factor fundamental para la localización de la planta de Cementos del Pacífico en Colorado de Abangares.

También se encuentran recursos minerales en menos cantidades pero no menos importantes como lo son el oro, hierro, cromo, manganeso, níquel, arena con alto contenido de magnetita, diatomita y sal, de la cual la Región produce la mayor parte de lo que se consume en el país.

En la actualidad, las principales concesiones mineras se ubican en la Sierra de Abangares y Tilarán en las cuales se ubican minas tanto de explotación a cielo abierto como de túneles. Se ha reportado además, que muchas de las empresas concesionarias explotan los yacimientos mineros sin seguir suficientes normas de protección al ambiente.

C- TURISMO:

La Región Chorotega se puede considerar como una de las más privilegiadas del país por la gran cantidad de atractivos turísticos con que cuenta. Toda la Región, excepto el área del Golfo de Nicoya, posee muchas playas a lo largo de la costa, que brindan condiciones ideales para el desarrollo turístico a gran escala, tanto a nivel nacional como internacional.

Según la zonificación turística del Instituto Costarricense de Turismo (1990), el sector costero de la Región Chorotega está comprendido dentro de las siguientes unidades:

No
SQ

1- Corredor de Estadia Guanacaste Norte: Abarca la mayor parte de la costa y está dividido en tres sectores:

- Sector entre Bahía Salinas y Playa Naranjo-Nancite, dentro del Parque Nacional Santa Rosa: se caracteriza por tener playas de gran atractivo natural, pero su desarrollo no se ha logrado por diversas circunstancias, como es el hecho de encontrarse dentro del Parque y por adolecer de buenas vías de acceso y otros servicios públicos.
- Sector de Bahía Culebra hasta Playa Ocotol: posee un gran número de playas reconocidas turísticamente como lo son, entre otras, Panamá, Hermosa, El Coco y Sardinal. Las actuales y futuras obras de infraestructura, así como la finalización de la primera etapa del Proyecto Turístico Papagayo, hace preveer que este sector será uno de los que dispondrá de mayor equipamiento para el turismo "sol, mar y playa" de Costa Rica.
- Sector Playas del Cantón de Santa Cruz: posee playas de gran atractivo turístico que se caracterizan por la belleza y variedad del paisaje circundante; así como la diversidad de actividades que se pueden desarrollar en función de sus atractivos, principalmente deportes acuáticos. Incluye playas como Potrero, Brasilito, Playa Grande y Tamarindo.

Hotels
En lo referente a equipamiento turístico; este corredor cuenta con 28 empresas hoteleras y 803 habitaciones distribuidas en hoteles de diversas categorías y facilidades, tanto en los centros de Liberia y Santa Cruz como en las diferentes playas.

2- Corredor de Estadia Guanacaste Sur:

Se extiende desde Playa Marbella hasta la Reserva Natural Absoluta de Cabo Blanco. Se ubican en este sector, entre otras, las playas de Ostional, Nosara, Sámara, Carrillo, Bejuco y Coyote. El paisaje y los recursos turísticos que posee este sector son muy diversos, pero existe el gran inconveniente de que no posee adecuadas obras de infraestructura vial, que permitan un acceso fácil hasta los mismos. La oferta turística de hospedaje está constituida por muy pocos establecimientos, ubicados en Nicoya entre los sectores de Nosara y Carrillo, con un total de 6 empresas hoteleras y 92 habitaciones.

Además, como otro recurso turístico importante de la Región, se encuentran las áreas protegidas que, bajo distintas categorías de manejo, encierran gran variedad de ecosistemas que incluyen desde bosques secos hasta nubosos, áreas de humedales y paisajes kársticos subterráneos, como es Barra Honda. Como ejemplo de estas áreas se puede citar el Parque Nacional Rincón de la Vieja, la Reserva Biológica Lomas de Barbudal, Parque Nacional Palo Verde, Refugio Nacional de fauna silvestre de Ostional y otros.

Además de la disponibilidad hotelera anotada anteriormente, se puede agregar la existente en otras áreas al interior de la Región, como el Lago Arenal en Tilarán, alcanzándose un total de 138 establecimientos hoteleros que ofrecen unas 2170 habitaciones.

No obstante lo decrito anteriormente, aún queda por promocionar y desarrollar turísticamente una gran cantidad de sitios como son algunas lagunas y bosques de la Península de Nicoya, ríos navegables y de gran belleza escénica, como es el Tempisque y el Bebedero, y otros ríos adecuados para desarrollar actividades —turístico-deportivas, como el Corobicí.

D- INDUSTRIA:

La industria en la Región se ha desarrollado con base en la producción de cemento, en el procesamiento de la caña de azúcar, el arroz, la carne de vacuno y la madera. El resto de pequeñas industrias de transformación, se pueden calificar como familiares y artesanales de subsistencia; siendo su aporte al desarrollo socioeconómico regional muy reducido, casi insignificante.

cemento
caña
azúcar
otro

Para la industrialización del arroz se ubican en la región 12 arroceras privadas, las cuales se presentan en el Cuadro No.12. Se observa en dicho cuadro que existe una gran capacidad instalada para el procesamiento de este grano, la cual se encuentra en un alto porcentaje ociosa (cerca del 35%, según consulta con arroceras). La proliferación de arroceras se dió a inicios de los años 80, cuando las áreas cultivadas con este grano en la Región estuvieron cercanas a las 50.000 Has. Así, en 1975 se reportaron en Guanacaste dos arroceras mientras que a noviembre de 1983, se reportaron trece plantas procesadoras, (incluida una planta de semillas).

Dicho cuadro no incluye la planta del Consejo Nacional de Producción, ubicada en Liberia, la cual posee una capacidad de almacenamiento de 11.000 TM., de arroz en granza y 15 TM/hora en el proceso de secado.

CUADRO No.12

REGION CHOROTEGA: ARROCERAS PRIVADAS. CAPACIDAD
DE ALMACENAMIENTO, SECADO, RECIBO Y PILADO.
OCTUBRE, 1988

NOMBRE	UBICACION	SECADO (kg/día)	ALMACENAMIENTO (Kg/día)	RECIBO (Kg/hora)	PILADO (kg/hora)
CoopeLiberia	Liberia	809600	11270000	36800	11040
La Espiga	Guardia, Liberia	460000	10304000	23000	5520
La Norteña	Liberia	206080	8746200	46000	3680
Inversiones Román	Guardia, Liberia	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
Vargas y Corrales	Río Cañas, Carrillo	529920	6476800	36800	5060
Nuevo Castillo	Belén, Carrillo	22500	1510000	16100	1650
Filadelfia (1)	Carrillo	147200	3680000	13800	1610
Planta Procesadora de granos y semillas	Lagunilla, Sta. Cruz	368000	7360000	23000	5520
Liborio	Cañas	188320	5722400	23000	2500
Granos de la Península	Nandayure	132500	1380000	32200	1880
El Jardín	Las Juntas Abangares	60000	700000	15000	690
El Pelón de la Bajura	Bagaces	368000	8746200	18400	4400

(1) Actualmente no está operando.

FUENTE: Oficina del Arroz. 1988.

Asimismo, para la industrialización de la caña de azúcar se ubican en Guanacaste tres ingenios: Taboga, CATSA y El Viejo, los cuales poseen una capacidad instalada de molienda nominal de 16.000 TM. de caña, siendo CATSA el de mayor capacidad con aproximadamente 6.000 TM. de caña por día. La capacidad real de estos ingenios es de 12.000 TM. de caña diaria (4.000 TM. cada uno) ya que diversos factores en el resto del proceso impiden que la capacidad de molienda nominal sea efectiva. Cabe señalar que estos ingenios se han colocado históricamente dentro de las plantas de mayor producción de azúcar a nivel nacional.

Por otro lado, en la Región se ubican dos destilerías de alcohol en los Ingenios Taboga y CATSA, ambos con una gran capacidad (12.000 y 24.000 litros/día respectivamente), sin embargo, por problemas de mercadeo del alcohol, estas destilerías no operan y se encuentran por tanto subutilizadas, aunque cuentan con la capacidad industrial, técnica y humana para la producción de este bien.

Respecto a la industria dedicada al procesamiento de carne a nivel regional, esta se compone de:

- 1- Planta procesadora para exportación y consumo interno -GISA- ubicada en Liberia.
- 2- Mataderos municipales, para carne de consumo interno, en diferentes cantones.

La capacidad de GISA es de aproximadamente 400 reses por día de procesamiento completo, desde el sacrificio hasta el deshuese, empaque y congelación. Sin embargo, en los últimos cuatro años la utilización ha sido alrededor del 40% al 45%, siendo de setiembre a febrero los meses de mayor matanza. Respecto a los mataderos municipales, estos se ubican en los cantones de Abangares, Tilarán, Bagaces, Cañas, Nicoya, La Cruz y Santa Cruz. La capacidad promedio de estos mataderos se detalla en el cuadro No.13.

CUADRO No.13

REGION CHOROTEGA: MATADEROS CANTONALES,
CAPACIDAD DE MATANZA POR DIA

CANTON	RESES	CERDOS
Abangares	5	6
Cañas	15	9
Tilarán	5	6
Bagaces	4	6
La Cruz	3	4
Carrillo	7	10
Santa Cruz (Cartagena)	2	4
Nicoya	75	50
TOTAL	116	95

FUENTE: Oficina Regional. IFAM. 1991.

Sobresale la capacidad de matanza del Matadero de Nicoya, el cual es de carácter subregional, pues recibe ganado de Hojancha, Nandayure y distritos de Lepanto, Cóbano y Paquera en el extremo sur de la Península de Nicoya. Este matadero, presenta una subutilización de su capacidad, principalmente en los meses de mayo a setiembre.

Respecto a la industria del aserrío de acuerdo a información disponible, para 1988 el país contaba con 109 aserraderos de cinta y 35 de sierra circular; de estos 9 y 2 respectivamente, se encontraban en la Región Chorotega.

La capacidad instalada de procesamiento en la Región, es de 145 metros cúbicos diarios, mientras que el consumo real de madera en troza es de 100 metros cúbicos y la producción de madera aserrada es de 64 metros cúbicos.

2.1.4 AREA SOCIAL

A- POBLACION:

La población de la Región para 1984, fue de 195.208 habitantes de los cuales el 27% lo constituyen la población urbana y el 73% la población rural. Actualmente la población es de 232,414 habitantes (1989).

1- DISTRIBUCION GEOGRAFICA:

La distribución de la población según cantones, indica que el cantón más poblado es Nicoya con el 18% del total y el de menor población es el cantón de Hojancha con un 3.7% de este. El grado de urbanidad muestra que los cantones más urbanizados son Cañas, Liberia y Nicoya, mientras que Abangares y Nandayure aparecen como los cantones más rurales. Con excepción de Cañas, ninguno de los cantones que concentra mayor número de población urbana, sobrepasa el 50% con respecto a la rural. (Ver cuadro No.14)

2- DENSIDAD:

Para la Región Chorotega, la densidad promedio es de 22.9 habitantes por Km², según el Cuadro No.15, en donde se observa que los cantones con mayor densidades lo son: Carrillo, Nicoya y Cañas con promedio de 37.6, 32.16 y 30.3 habitantes por Km² respectivamente, y uno de los de menor densidad poblacional es Bagaces que tiene una densidad de 9.3 habitantes por Km², seguido por el cantón de La Cruz con promedio de 9.9 habitantes por Km².

En la comparación Región-Costa Rica existe una clara diferencia, en donde el promedio regional de 22.9, es muy inferior al promedio nacional que es de 59 habitantes por Km². Esto refleja la situación de poca población residente en la zona, y el efecto sufrido por la emigración de las últimas décadas.

CUADRO NO.14

REGION CHOROTEGA. POBLACION TOTAL. URBANO Y RURAL
SEGUN: REGION Y CANTONES. 1984

REGION/ CANTON	TOTAL	URBANO	%	RURAL	%
R. Chorotega	195.208	51.986	26.64	143.222	73.36
Liberia	28.067	12.335	43.95	15.732	56.06
Nicoya	36.626	9.558	26.10	27.068	73.91
Santa Cruz	31.133	6.435	20.67	24.698	79.84
Bagaces	10.103	2.213	21.91	7.890	78.10
Carrillo	18.475	3.606	19.52	14.869	80.49
Cañas	17.284	9.220	53.35	8.064	46.66
Abangares	12.575	1.007	8.81	11.568	92.00
Tilarán	14.586	3.737	25.63	10.849	74.38
Nandayure	9.604	855	8.91	8.749	91.10
La Cruz	10.876	2.062	18.96	8.814	81.05
Hojancha	5.879	958	16.30	4.921	83.71

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censo. 1984

CUADRO NO.15

REGION CHOROTEGA: EXTENSION, POBLACION Y
DENSIDAD POBLACIONAL
POR: CANTON
(ENERO 1989)

REGION/ CANTON	AREA KM2 (1)	POBLACION (2) (ENERO 1989)	DENSIDAD POBLACIONAL
COSTA RICA	51,100.00	3,014.598	59.00
REGION CHOROTEGA	10,170.71	232.414	22.90
LIBERIA	1,436.47	34.333	23.90
NICOYA	1,333.68	42.203	32.16
SANTA CRUZ	1,312.27	36.271	27.60
BAGACES	1,273.49	11.894	9.30
CARRILLO	577.54	21.740	37.60
CAÑAS	682.20	20.677	30.30
ABANGARES	675.76	14.859	21.90
TILARAN	638.39	17.889	28.00
NANDAYURE	565.59	11.244	18.80
LA CRUZ	1,383.90	13.712	9.90
HOJANCHA	261.42	6.892	26.30

NOTAS: (1) División Territorial Administrativa de la República de
de Costa Rica. Comisión Nacional de División Territoria
Administrativa. 1989.

(2) Sistema de Indicadores Sociales. MIDEPLAN. 1990.

FUENTE: Elaboración Propia. MIDEPLAN. REGION CHOROTEGA.

3- COMPARACION ETAREA:

Para conocer los grupos etáreos y la variación en su composición cuantitativa en el tiempo, se toma como punto de comparación la estructura presentada en 1984 (según Censo de Población, Cuadro No. 16), y una proyección estimada para 1990, (Cuadro No. 17). En ambos periodos la conformación de los grupos etáreos de la Región presentan situaciones similares, dándose una disminución leve del porcentaje de población de los cantones con respecto a la población total de la Región, en comparación al primer periodo, que bien puede ser producto del fenómeno de emigración que ha venido sufriendo la zona. Tal es el caso de Nicoya que en el valor relativo de su población, con respecto a la población regional, disminuyó de 18.8% en el primer periodo a 18.0% para el segundo periodo; aunque en sus números absolutos la cantidad de sus pobladores aumentó de un periodo a otro. Lo mismo ha ocurrido con Santa Cruz y Abangares que disminuyeron su porcentaje en un 0.7% y un 0.5% respectivamente.

Los cantones que aumentaron su población y su porcentaje en relación al total de población regional, entre otros están Cañas y Liberia, que han tenido un aumento de 0.6% cada uno y Carrillo con un leve incremento de 0.2%.

La población se ha concentrado en las edades comprendidas entre 5 y 29 años con un total de 55.5% en el primer periodo, y para 1990 disminuyó en 1.5%. Sin embargo, es importante señalar que sólo el grupo de 5 a 19 años concentra 37.8% del total. Para 1990, ese mismo grupo disminuyó en un 3.5%.

De las edades de 30 años a los 50 años, se concentra apenas el 18.7% del total de la población en el año de 1984, aumentando este mismo grupo apenas en 1.6% en 1990.

Al interior de la Región los cantones han mantenido la distribución de la población de manera estable, lo que no ofrece diferencias altas entre los diferentes grupos.

4- MIGRACION:

La Región Chorotega en su conjunto muestra una tasa migratoria negativa de un -20.15%. Al interior de la Región, su comportamiento a nivel cantonal muestra a Cañas como el único cantón que ha mantenido su tasa migratoria relativamente estable y ligeramente positiva (ver cuadro No.18), lo que contrasta con el resto de los cantones, especialmente con Hojanca y Nandayure que presentan tasas migratorias del orden del -57.36% y -50.19% respectivamente.

CUADRO NO.16

REGION CHOROTEGA: POBLACION TOTAL
 POR: GRUPOS DE EDAD
 SEGUN: PROVINCIA, CANTON. 1984

PROVINCIA/ CANTON	TOTAL		GRUPO DE EDAD						
	ABSOLUTO	RELATIVO	0 - 4	5 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 64	65 O MAS
Liberia	28.067	14.4	4.185	10.322	5.322	3.242	2.052	1.876	1.068
Nicoya	36.626	18.8	4.650	14.031	6.116	4.021	2.947	2.859	2.002
Santa Cruz	31.133	15.9	3.799	11.526	5.407	3.440	2.464	2.654	1.843
Bagaces	10.103	5.2	1.431	3.893	1.730	1.130	720	742	457
Carrillo	18.475	9.5	2.597	6.570	3.480	2.035	1.329	1.433	1.031
Cañas	17.284	8.9	2.582	6.435	3.160	1.991	1.217	1.194	705
Abangares	12.575	6.5	1.724	4.792	2.227	1.422	914	901	585
Tilarán	14.586	7.5	2.013	5.317	2.768	1.725	1.147	998	628
Nandayure	9.604	4.9	1.228	3.853	1.578	1.083	759	648	455
La Cruz	10.876	5.6	1.811	4.684	1.668	1.107	650	644	312
Hojancha	5.879	3.0	789	2.339	1.002	660	427	412	250
TOTAL R. CHOROT.	195.208	100.0	26.819	73.762	34.458	21.856	14.626	14.351	9.336
%		100.0	13.8	37.8	17.7	11.2	7.5	7.4	4.5

FUENTE: MIDEPLAN, Región Chorotega. Datos del Censo, 1984.

CUADRO NO. 17

REGION CHOROTEGA: POBLACION TOTAL
 POR: GRUPOS DE EDAD
 SEGUN: PROVINCIA, CANTON
 (PROYECCION)

PROVINCIA/ CANTON	TOTAL		GRUPO DE EDAD						
	ABSOLUTO	RELATIVO	0 - 4	5 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 64	64 O MAS
Liberia	32.283	15.1	4.235	11.639	5.899	4.288	2.700	2.391	1.131
Nicoya	38.477	18.0	4.543	12.517	7.748	4.800	3.570	3.304	1.995
Santa Cruz	31.145	14.6	3.487	9.674	6.149	4.083	2.974	2.983	1.757
Bagaces	10.809	5.1	1.393	3.643	2.178	1.285	946	885	479
Carrillo	20.812	9.7	2.620	6.806	4.215	2.661	1.719	1.713	1.068
Cañas	20.226	9.5	2.678	9.762	3.206	2.558	1.738	1.461	801
Abangares	12.888	6.0	1.590	4.212	2.589	1.706	1.162	1.030	599
Tilarán	15.813	7.4	1.945	5.528	3.188	2.059	1.529	1.218	646
Nandayure	11.033	5.1	1.305	3.718	2.191	1.375	1.045	887	512
La Cruz	12.861	5.6	1.946	3.938	2.110	1.386	1.018	814	399
Hojancha	6.888	3.2	815	2.334	1.267	867	677	529	299
TOTAL GUANACASTE	213.235	100.0	26.553	73.771	41.440	27.068	19.078	17.215	9.686
%		100.0	12.5	34.6	19.4	12.7	8.9	8.1	4.5

FUENTE: MIDEPLAN. Estimaciones y Proyecciones de Población Cantonal por Sexo y Grupos de Edad. 1990.

CUADRO NO. 18

REGION CHOROTEGA: SALDOS MIGRATORIOS Y TASAS
DE MIGRACION (P/C 100 Hab.)
POR CANTONES.
PERIODO 1973 - 1984

CANTON	SALDOS MIGRATORIOS 1973-84	TASAS MIGRACION 1973-84
TOTAL REGION	-31.101	-20.15
Cañas	89	0.50
Carrillo	-85	-0.42
Liberia	-2.290	-7.85
Tilarán	-1.630	-10.45
Abangares	-1.789	-13.68
Santa Cruz	-4.853	-14.99
Bagaces	-1.947	-18.63
La Cruz	-2.699	-23.85
Nicoya	-9.168	-24.07
Nandayure	-5.013	-50.19
Hojancha	-3.507	-57.36

FUENTE: Migración Interna en Costa Rica. 1973-1984
Dirección de Información. MIDEPLAN
Mayo, 1986.

5- TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL:

De los once cantones de la Región, los que mostraron el mayor crecimiento en su tasa de población son Cañas, con un 1.2% anual y una variación intercensal del 35.4% (ver Cuadro No.19), y La Cruz con un crecimiento anual de 1%, el intercensal de 30.5%, en tanto que los tres cantones localizados en la Península, vieron disminuida su población, Hojancha en un -1.2% anual, intercensal -25.6%; Nandayure en un -0.9 anual y -20.4% intercensal y por último Nicoya en un -0.05% anual e intercensal en un -1.5%.

CUADRO No.19

REGION CHOROTEGA: POBLACION TOTAL SEGUN CENSOS DE POBLACION DE 1973 Y 1984. POR CANTONES. INCLUYE VARIACION INTERCENSAL Y ANUAL.

CANTONES	1973	1984	VARIACION ANUAL	VARIACION INTERCENSAL %
Liberia	21.781	28.067	1.00	28.90
Nicoya	37.185	36.626	-0.05	-1.50
Santa Cruz	29.739	31.133	0.20	4.70
Bagaces	9.828	10.103	0.10	2.80
Carrillo	14.893	18.475	0.90	24.10
Cañas	12.779	17.284	1.20	35.40
Abangares	11.633	12.575	0.30	8.10
Tilarán	12.563	14.586	0.60	16.10
Nandayure	12.058	9.604	-0.90	-20.40
La Cruz	8.333	10.876	1.00	30.50
Hojancha	7.899	5.879	-1.20	-25.60
TOTAL	178.691	195.208	0.50	9.24

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos. 1984.

B- FUERZA DE TRABAJO:

La fuerza de trabajo de la Región Chorotega, a julio de 1989, era de 80.201 personas, un 34.6% del total de la población regional. De esta fuerza laboral, 75.924 personas, o sea un 94.6%, se encuentra ocupada, teniéndose por lo tanto, un 5.4% de la fuerza de trabajo desempleada. Sin embargo, estos valores no reflejan la situación real de la región, puesto que no se está considerando el subempleo visible y subempleo invisible.

El grado de escolaridad de la fuerza de trabajo es muy bajo, de hecho el 8.31% de esta no tiene ningún grado de escolaridad y apenas el 7.31% tiene algún grado universitario. Un total de 62.668 de personas de esta fuerza de trabajo (78.13%), no tiene la secundaria completa, ubicándose la mayoría en sus categorías inferiores.

La población ocupada se distribuye en diferentes ramas y actividades. La agricultura concentra 32.879 personas (41%), el mayor número de personas del total de la fuerza de trabajo (ver Cuadro No.20), seguida de la categoría de servicios, que agrupa 18.683 personas (23.30%), luego el comercio con 10.490 (13.0%). Con respecto a la industria, esta ha tenido un aumento sustancial, aunque aún no supera las anteriores, concentrando solamente 9.010 personas (11.23%) de la mano de obra, pero que ha experimentado un aumento del 55% con respecto a los años anteriores.

En cuanto a la categoría ocupacional, de 75.924 personas ocupadas en la región, se tiene que 21.339 (28.10%) son trabajadores independientes, que se agrupan en las siguientes categorías: por cuenta propia con un 87.60% y patronos que representan el 12.4% (ver Cuadro No.21).

El sector asalariado que cuenta con un número de 49.613 trabajadores, representa el 65.35% de la población que labora, de éstos la empresa privada ocupa 37.042, que representa un 48.80%, por su parte el Estado como empleador ocupó 12.571, el 16.41% del total de asalariados.

CUADRO No. 20
REGION CHOROTEGA
FUERZA DE TRABAJO POR RAMA DE ACTIVIDAD
SEGUN SEXO

JULIO 1989

REGION CHOROTEGA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	80.201	58.725	21.476
Agropecuario y Pesca	32.879	32.431	448
Industria 1/	9.010	5.519	3.491
Construcción	2.843	2.843	--
Servicios Básicos 2/	4.392	3.954	438
Comercio	10.490	5.400	5.090
Servicios 3/	18.683	7.212	11.471
Otros 4/	1.904	1.366	538

FUENTE: Serie Planidatos No.29. Julio de 1990
Elaboración Propia. MIDEPLAN. REGION CHOROTEGA.

NOTAS: 1/ Incluye explotación de minas, canteras, agroindustriales e industria manufacturera.
2/ Incluye electricidad, gas, agua, transporte, almacenamiento, comunicación y establecimientos financieros, seguros de bienes inmuebles.
3/ Incluye servicios comunales, sociales y personales.
4/ Incluye personas en actividad no bien específicas y que buscan trabajo por primera vez.

CUADRO No.21

REGION CHOROTEGA
POBLACION TOTAL OCUPADA POR CATEGORIA OCUPACIONAL
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD
(Julio 1989)

RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL	ASALARIADO			INDEPENDIENTE			TOTAL
		SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL	CUENTA PROPIA	PATRONO	NO REMUNE- RADO	
Total Región	75.924	12.571	37.042	49.613	18.699	2.640	4.972	26.311
Agropecuario/ Pesca	31.503	56	17.684	17.740	9.500	1.215	3.048	13.763
Industria	8.534	388	4.453	4.841	2.933	373	387	3.693
Servicios Básicos	4.237	2.634	651	3.285	792	104	56	952
Comercio	9.953	---	4.594	4.594	3.262	728	1.369	5.359
Servicios	18.136	9.385	7.194	16.574	1.393	108	56	1.567
No bien especificos	938	---	826	826	---	36	56	92

FUENTE: Serie Planidatos No.29. Elaboración Propia. MIDEPLAN REGION CHOROTEGA

El crecimiento que muestra la población ocupada de un año a otro, reflejan una clara tendencia hacia un proceso de asalarización de parte de los trabajadores independientes, donde la empresa privada (años 88-89) muestra los mayores índices de crecimiento, mientras el Estado disminuye su porcentaje de ocupación. (Cuadro No.22)

Por su parte la variación anual de la población ocupada por rama de actividad, también ha sufrido importantes variaciones. El caso de la agricultura y pesca, muestra una constante expulsión, para el último periodo (88-89) tiene una variación anual negativa de -12.5%. En cuanto al número de personas ocupadas, más de 4.000 dejaron esta actividad, situación alarmante al ser esta la principal actividad productiva de la Región. Lo señalado anteriormente se muestra en el cuadro No.23.

La construcción es la segunda categoría que aparece con un -9.3 en su variación. El resto de las categorías, son positivas, sobresaliendo la rama industrial, que en otros años mostró indicadores negativos, para estos años tuvo una variación anual positiva del 55.5%, o sea más de 3.500 trabajadores se incorporaron a esta actividad. Los servicios y comercio también tienen (para el mismo periodo) un aumento significativo.

CUADRO NO. 22

**REGION CHOROTEGA: POBLACION OCUPADA SEGUN CATEGORIA
OCUPACIONAL Y VARIACION ANUAL.
1988 - 1989**

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACION 1988	POBLACION OCUPADA 1989	VARIACION ANUAL (%)
TOTAL	75.176	75.924	1.0
TOTAL INDEPENDIENTES	21.667	21.339	-1.6
Patrono o Socio Activo	3.458	2.640	-23.7
Cuenta Propia	18.209	18.699	2.7
TOTAL ASALARIADOS	46.584	49.613	6.6
- Del Estado	12.641	12.571	-0.6
- De Empresa Privada	30.656	37.042	20.9
TRABAJADORES NO REMUNERADOS	6.925	4.972	-28.3

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCION
GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. "Encuesta de Hogares
de Propósitos Múltiples por Regiones de Planificación.
1987-1988".

CUADRO NO. 23

REGION CHOROTEGA: POBLACION OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD
1988 - 1989

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACION 1988	OCUPADA 1989	VARIACION ANUAL (%)
TOTAL	75.176	75.924	1.1
Agricultura y Ganadería	35.973	31.503	-12.5
Industria (1)	5.491	8.534	55.5
Servicios Básicos (2)	4.107	4.237	3.2
Construcción	2.889	2.623	-9.3
Comercio	9.435	9.953	5.5
Servicios (3)	17.170	18.136	5.7
Otros (4)	111	938	7.5

FUENTE: Serie Planidatos No. 29. Julio de 1990.
Elaboración Propia. MIDEPLAN REGION CHOROTEGA.

- NOTAS: 1/ Incluye explotación de minas, canteras, agroindustria e industria manufacturera.
2/ Incluye electricidad, gas, agua, transporte, almacenamiento, comunicación y establecimientos financieros y seguros de bienes inmuebles.
3/ Incluye servicios comunales, sociales y personales.
4/ Incluye personas en actividad no bien específicas y que buscan trabajo por primera vez.

C- INGRESOS:

El ingreso medio mensual de la población asalariada de la Región en 1989 fue de ₡13.440.60, situándose por debajo del Ingreso Medio Nacional que es de ₡17.531, con una diferencia de más de 4 mil colones (Ver cuadro No.24).

La actividad que da los salarios más bajos es la agropecuaria y pesca con ₡8.296.8, muy por debajo del promedio regional incluso, y a la vez, es la actividad que tiene el mayor número de ocupados. Por su parte los servicios básicos viene a ser una de las actividades mejor pagadas ₡25.161, aparte de que, no es la más numerosa, si ha tenido un crecimiento para los últimos años. La rama de los servicios, que incluye los personales, sociales y comunales vienen a ser la segunda actividad mejor pagada de la Región con ₡17.131.50, y también ha experimentado un crecimiento en el número de asalariados en los últimos años.

La industria que ha experimentado un fuerte crecimiento en su número, tiene un promedio salarial de ₡15.603.90 ubicándose como la tercera mejor pagada.

De modo que las únicas categorías que están por debajo del promedio regional, son la agrícola y comercio con sólo ₡8.296 y ₡11.702.50 respectivamente.

D- TASA DE ANALFABETISMO:

El porcentaje de analfabetismo del país es de 6.9%. El porcentaje regional es del 10% para 1984, lo que demuestra que este se encuentra en una situación desfavorable con el promedio nacional. Los cantones más críticos en analfabetismo son La Cruz y Abangares con porcentajes del 20% y 15%, respectivamente, seguidos de Nandayure y Hojancha con el 12.9% y 12.8% respectivamente. Únicamente Carrillo aventaja el Promedio Nacional con una tasa del 5.8% (ver Cuadro No.25). Esto refleja una difícil situación que requiere ser objeto de mayor análisis y una pronta intervención de programas por parte del Ministerio correspondiente.

CUADRO No.24

REGION CHOROTEGA

POBLACION OCUPADA ASALARIADA Y SALARIO
PROMEDIO SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD
JULIO 1989

REGION CHOROTEGA	ASALARIADOS	SALARIO PROMEDIO (En colones)
TOTAL	43.114	13.440.6
Agropecuario y Pesca	16,854	8.296
Industria	3.752	15.603
Construcción	1.364	13.742.2
Servicios Básicos	2.859	25.161.7
Comercio	3.983	11.702.5
Servicios	14.195	17.131.5
No bien especificos	108	6.017.7

FUENTE: Serie Planidatos No.29. Julio de 1990.
Elaboración Propia. MIDEPLAN REGION CHOROTEGA

NOTA: El total no incluye personal con Ingreso Ignorado)

CUADRO NO.25

REGION CHOROTEGA: POBLACION ANALFABETA
POR: POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS,
ANALFABETA Y PORCENTAJE DE
ANALFABETISMO
SEGUN: REGION Y CANTON. 1984

REGION/ CANTON	TOTAL	POBLACION DE 10 AÑOS/MAS ANALFABETA	PORCENTAJE
R. Chorotega	143.169	14.262	10.0
Liberia	20.048	1.540	7.7
Nicoya	27.383	2.566	9.4
Santa Cruz	23.559	1.820	7.7
Bagaces	7.344	848	11.5
Carrillo	13.592	788	5.8
Cañas	12.456	1.338	10.7
Abangares	9.304	1.394	15.0
Tilarán	10.779	1.087	10.1
Nandayure	7.132	921	12.9
La Cruz	7.222	1.443	20.0
Hojancha	4.350	512	11.8
COSTA RICA	1,804.319	125.323	6.9

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.
1984. Elaboración Propia. MIDEPLAN REGION
CHOROTEGA.

E- **VIVIENDA:**

Según información contenida en el Censo de Vivienda de 1984, existían en la Región 27.689 viviendas, de las cuales un 25.8% estaban calificadas como en regular y mal estado. Los cantones que presentaban un grado más alto de deterioro en sus viviendas, en relación con el total regional son: Santa Cruz con un 30%, Nicoya con el 15%, Cañas con el 14% y La Cruz con 10%. Asimismo, en relación a las viviendas alquiladas, estas representan el 11.4% del total, siendo Liberia el cantón que presenta el índice más elevado de inquilinato, con un 28%.

De acuerdo a estimaciones de la Dirección Regional de MIDEPLAN (Enero 1989), el déficit habitacional era de 7.000 viviendas, siendo los cantones con mayor déficit: Liberia (18%), Nicoya (17%) y Santa Cruz (12%); Carrillo y La Cruz con un 10% del déficit total regional.

En lo referente al fenómeno del tugurio, se puede señalar que este problema se presenta en todos los cantones, aunque en diferentes niveles o grados. Si es importante indicar que el tugurio puede estar tanto disperso como concentrado; el disperso es producto de dos circunstancias.

- 1- Por el deterioro natural, a través del tiempo.
- 2- Uso de materiales de regular o mala calidad, por carecer de recursos económicos para dar una mejor solución y mantenimiento.

El tugurio concentrado generalmente es producto de invasiones de terreno. Normalmente estos focos tuguriales no cuentan con los servicios básicos (agua, luz, disposición de excretas, etc.), uso de materiales inadecuados y de baja calidad, y además arrastran con problemas legales con el recurso tierra (planos, catastros y escrituras), lo que conlleva al brote de problemas de salud, patología social y hace difícil brindar una adecuada solución al problema.

Situaciones como estas se encuentran en las márgenes del Río Cañas (Cañas); Residencial San Luis y Limonal (Abangares); Nazareth, Regalito (Liberia); Camino al Futuro y Sámara (Nicoya), entre otros.

Generalmente, los habitantes de estos focos tuguriales están compuestos por gente con alto grado de marginalidad, caracterizado por bajos ingresos, producto de pocas o nulas posibilidades de incursión en un proceso productivo, baja escolaridad, alto índice de madres solas, etc.

El problema habitacional en la Región es grande, situación que se agudiza, si se consideran problemas colaterales como: bajo ingreso familiar, desempleo y escasas opciones de integración a actividades productivas de la población afectada. Finalmente, la situación habitacional se agrava al considerarse los siguientes aspectos:

- Limitada cobertura geográfica de la MUGAP, pues solamente cubre la Península de Nicoya y del FOGAP en Cañas.
- Problemas legales de la tierra (planos y titulación)
- Falta de presencia física de Banco Hipotecario de la Vivienda y/o del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.
- Inexistencia de un trabajo sectorial que motive y potencie el trabajo o desarrollo de proyectos habitacionales.
- Falta de promoción sobre oportunidades y requisitos para la obtención del crédito.

2.1.5 AREA DE INFRAESTRUCTURA

A- RED VIAL

1- RED VIAL REGIONAL:

La Región Chorotega cuenta con una red total de caminos de 3413.1 Kms. (Cuadro No.26). Se agrupa dentro de este valor a las redes nacional y cantonal con superficie de pavimento, lastre o grava y tierra. De los 3413.1 Kms. La red cantonal cubre 1775.9 Kms. (52%) y la nacional 1637.2 Kms. (48%).

Dentro de la red total de caminos los de lastre o grava constituyen la mayor parte con 1773.1 Kms. (51.2%), siguiendo los de tierra con 910.5 Kms. (26.7%) y finalmente los pavimentados con 729.5 Kms. (21.4%), lo mismo ocurre con la red nacional y cantonal, donde los caminos de lastre cubren la mayor parte de la misma con valores de 908.3 y 864.8 Kms., respectivamente. La red vial nacional sin embargo, contiene la mayor cantidad de caminos pavimentados 600.3 Kms. en total, contra 129.2 Kms. de la red cantonal.

En este mismo cuadro se puede observar que a nivel cantonal, Santa Cruz posee la red más extensa con 558.1 Kms., siguiendo en orden de importancia Nicoya (409.4 Kms.), La Cruz (401 Kms.) y Abangares (305.0 Kms.). Los otros cantones aparecen con valores inferiores a los 300 Kms de caminos, siendo Cañas y Hojanca los que poseen menor cantidad con 184.5 y 182 Kms., respectivamente. *sta Cruz*

Sin embargo, los cantones que tienen más red vial, poseen la mayor parte de la misma con superficies de lastre y/o tierra. Santa Cruz por ejemplo posee sólo un 17.9% con pavimento, Nicoya un 16.9% y La Cruz 26.5%. Por el contrario, otros cantones que tienen una red vial inferior a los 300 Kms., como Liberia (283.8 Kms.), tienen la mayor parte como superficie pavimentada (38.8%).

CUADRO NO. 26

REGION CHOROTEGA
RED VIAL REGIONAL
EN KILOMETROS POR TIPO DE SUPERFICIE Y CLASE. 1989.

UNIDAD GEOGRAFICA (CANTONES)	No.	RED VIAL REGIONAL				RED VIAL NACIONAL				RED VIAL CANTONAL			
		TOTAL	PAVIM.	LASTRE	TIERRA	TOTAL	PAVIM.	LASTRE	TIERRA	TOTAL	PAVIM.	LASTRE	TIERRA
LIBERIA	I	283.8	108.9	76.3	98.6	113.9	66.9	28.6	18.4	169.9	42.0	47.7	80.2
NICOYA	II	409.4	69.1	279.9	60.4	196.4	56.1	125.9	14.4	213.0	13.0	154.0	46.0
SANTA CRUZ	III	558.1	98.1	336.3	123.7	290.1	84.6	180.8	24.7	268.0	13.5	155.5	99.0
BAGACES	IV	298.4	80.1	99.4	118.9	132.4	72.6	49.5	10.3	166.0	7.5	49.9	108.6
CARRILLO	V	295.4	72.5	163.9	59.0	126.6	53.5	73.1	0.0	168.8	19.0	90.8	59.0
CAÑAS	VI	184.5	72.1	107.4	5.0	107.6	67.1	35.5	5.0	76.9	5.0	71.9	0.0
ABANGARES	VII	305.0	51.8	84.5	168.7	103.5	49.8	47.0	6.7	201.5	2.0	37.5	16.0
TILARAN	VIII	291.9	34.7	249.2	8.0	171.7	21.7	142.0	8.0	120.2	13.0	107.2	0.0
NANDAYURE	IX	203.6	26.9	171.7	5.0	132.3	20.1	112.2	0.0	71.3	6.8	59.5	5.0
LA CRUZ	X	401.0	106.5	54.4	240.1	149.6	99.1	16.5	34.0	251.4	7.4	37.9	206.1
HOJANCHA	XI	182.0	8.8	150.1	23.1	113.1	8.8	97.2	7.1	68.9	0.0	52.9	16.0
T O T A L		3,413.1	729.5	1,773.1	910.5	1,637.2	600.3	908.3	128.6	1,775.9	129.2	864.8	781.9

FUENTE: MOPT. Dirección General de Planificación. Inventario Vial de la Red Nacional. Diciembre, 1989.

Municipalidades. Consulta a Ejecutivos Municipales o Encargados de Caminos Vecinales. 1989.

2- RED VIAL NACIONAL:

La Red Vial Nacional en la Región Chorotega cubre un total de 1525.4 Kms. y para efectos prácticos se agrupa en tres tipos de superficie: pavimento, tierra y otros (que incluye caminos de grava y lastre).

El estado en que se encuentran las vías ha hecho posible clasificarlas en cinco categorías: muy buena, buena, regular, mala y muy mala. La mayor parte de la red vial de la Región puede catalogarse como de mala a regular puesto que un 64% (971 Kms.) se encuentran bajo estas dos categorías. Dentro de las mismas, 855 Kms. (88%), se encuentra con superficie de lastre distribuyéndose el resto en superficie de asfalto (10.8%) y tierra (1.2%).

Es muy poca la red vial que puede considerarse como muy buena (14.3%) o buena (17.7%). No obstante, en estas dos categorías se encuentra la mayor parte de la red asfaltada; 412.4 Kms. en conjunto, lo que representa un 80.5% del total de la red asfaltada y un 6.5% del total de la red nacional-regional. Afortunadamente la red con categoría de muy mala, ocupa un bajo porcentaje para la Región 4.3% lo que representan 65.7 Kms., la mayor parte de los cuales se encuentran bajo superficie de lastre.

Nicoya es el cantón que posee la mayor cantidad de kilómetros dentro de las categorías Muy Buena (46 Kms.) y Buena (32.7 Kms.); le siguen Santa Cruz (75.6 Kms.), Bagaces (67 Kms.) y Liberia (60.5 Kms.)

Por otra parte, los cantones que poseen la mayor cantidad de red vial en mal estado son: Tilarán (114.3 Kms.), Nandayure (93.1 Kms.), Hojancha (89.8 Kms.) y Santa Cruz (80.1 Kms.).

La distribución cantonal de la red vial, como se puede observar en el Cuadro No.27, define a Santa Cruz (254.1 Kms.), Nicoya (180.5 Kms.), Tilarán (178.9 Kms.) y Nandayure (145.5 Kms.), como aquellos cantones que poseen mayor red de rutas nacionales; mientras que La Cruz (107.9 Kms.), Abangares (107.6 Kms.), Hojancha (106.3 Kms.) y Carrillo (95.3 Kms.) registran la menor red de rutas nacionales en la Región.

CUADRO No.27

REGION CHOROTEGA:
CONDICION DE LA RED VIAL NACIONAL
SEGUN: INDICE DE MANTENIMIENTO
POR: KILOMETRO. 1988.

CANTON	MUY BUENA				BUENA				REGULAR				MALA				MUY MALA				TOTAL CANT.
	TOTAL	ASFAL	LAST	TIE	TOTAL	ASFAL	LASTR	TIE	TOTAL	ASF.	LASTRE	TIE	TOTAL	ASF.	LASTRE	TIE	TOTAL	ASF	LAST	TIE	
Liberia	39.0	39.0	0.0	0	21.5	21.5	0.0	0	12.9	5.7	7.2	0	14.4	0.0	14.4	0.0	27.1	0	27.1	0.0	114.9
Nicoya	46.0	46.0	0.0	0	32.7	0.0	32.7	0	49.8	3.6	46.2	0	52.8	0.0	52.8	0.0	0.0	0	0.0	0.0	180.5
Santa Cru	37.3	21.2	16.1	0	38.3	29.5	8.8	0	83.2	0.0	83.2	0	80.1	0.0	80.1	0.0	15.2	0	12.7	2.5	254.1
Bagaces	0.0	0.0	0.0	0	67.0	67.0	0.0	0	33.2	7.1	26.1	0	9.8	0.0	9.8	0.0	0.0	0	0.0	0.0	110.0
Carrillo	10.6	10.6	0.0	0	9.0	9.0	0.0	0	56.8	14.6	42.2	0	11.8	0.0	11.8	0.0	7.1	0	0.0	7.1	95.3
Cañas	0.0	0.0	0.0	0	27.9	27.9	0.0	0	51.1	11.9	39.2	0	28.3	0.0	28.3	0.0	16.3	0	16.3	0.0	123.6
Abangares	12.8	12.8	0.0	0	43.8	38.9	4.9	0	10.9	0.0	10.9	0	40.1	0.0	40.1	0.0	0.0	0	0.0	0.0	107.6
Tilarán	0.0	0.0	0.0	0	30.5	16.7	13.8	0	34.1	10.3	23.8	0	114.3	32.8	81.5	0.0	0.0	0	0.0	0.0	178.9
Nandayure	20.1	20.1	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0	32.3	0.0	32.3	0	93.1	0.0	93.1	0.0	0.0	0	0.0	0.0	145.5
La Cruz	52.2	52.2	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0	19.8	19.8	0.0	0	35.6	0.0	26.6	9.3	0.0	0	0.0	0.0	107.9
Hojancha	0.0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0	16.5	0.0	16.5	0	89.8	0.0	89.8	0.0	0.0	0	0.0	0.0	106.3
TOT/REG.	218.0	201.9	16.1	0	270.7	210.5	60.2	0	400.6	73.0	327.6	0	570.4	32.8	528.3	9.3	65.7	0	56.1	9.6	1,525.4

FUENTE: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES. 1988

3- TRANSITO PROMEDIO DIARIO ANUAL (TPDA):

Según el Cuadro No.28, el valor más alto de TPDA para la Región se da en el Cantón de Liberia con un promedio de 735.95, siguiendo en orden decreciente Bagaces (625.87), Abangares (549.42) y Cañas (466.44). Los otros cantones reportan valores de TPDA inferiores a 400, siendo de estos el más importante Nicoya (346.39) y el menos importante Hojancha (54.76).

Los promedios más altos coinciden con aquellos cantones a los cuales atraviesa la carretera interamericana, uno de los ejes de mayor circulación en el país. Los promedios decrecen en aquellos cantones alejados de la ruta interamericana como Tilarán (174.81) y los que se encuentran en el interior de la Península de Nicoya, los cuales a pesar de poseer una extensa red vial, son de menor importancia en cuanto a tránsito de vehículos.

De estos cantones, Nicoya y Carrillo reportan los promedios más altos con 346.39 y 346.56 respectivamente esto se explica por ser ambos cantones importantes rutas de paso hacia las principales playas de la Región; Nicoya por la Ruta Interamericana-Ferry y Carrillo por la Ruta Interamericana-Liberia-Carrillo.

Los otros cantones de la Península como Santa Cruz (202.73), Nandayure (232.44) y Hojancha (54.76) tienen mucho menor importancia en cuanto a tránsito de vehículos.

CUADRO No.28

REGION CHOROTEGA: TRANSITO PROMEDIO DIARIO ANUAL (TPDA)
SEGUN CANTON. 1988

CANTON	TPDA
Liberia	785.89
Bagaces	629.87
Abangares	549.42
Cañas	466.44
Carrillo	346.56
Nicoya	346.39
La Cruz	210.54
Santa Cruz	202.73
Nandayure	202.44
Tilarán	174.81
Hojancha	57.76

FUENTE: Ministerio de Obras Públicas y Transportes. 1989.

B- TRANSPORTE PUBLICO:

La Región Chorotega posee 85 rutas principales de transporte público cuyo origen y destino se encuentran en los poblados más importantes de la Región. El transporte se da tanto a nivel intraregional conectando pueblos entre sí; como a nivel interregional, conectando los principales poblados con las regiones vecinas: Huetar Norte, Pacifico Central y Central.

Las 85 rutas principales existentes en la Región soportan una demanda estimada en 890.543 usuarios por mes, sin incluir aquellas de las cuales no se pudo obtener datos y dentro de las que hay algunas importantes. (Cuadro No.29).

Liberia es el cantón que tiene mayor número de rutas, con 18 (21.1%) en total, le siguen Nicoya con 16 (18.8%), Santa Cruz con 13 (15.3%) y Tilarán con 9 (10.6%). El resto de los cantones poseen seis o menos rutas; siendo Nandayure y Hojancha los que poseen la menor cantidad con 4 (4.7%) y 3 (3.5%), respectivamente.

En cuanto a la movilización de usuarios; Liberia ocupa el primer lugar con 334.009 (37.5%). Le siguen Nicoya con 195.660 (22%), Santa Cruz con 65.580 (7.3%) y Cañas con 58.696 (6.6%). Los otros cantones movilizan cantidades inferiores a los 35.000 usuarios/mes, menos del 4%.

Hojancha es el cantón que presenta menor movilización de población con 7.086 usuarios/mes, equivalente a un 0.8%. En la mayor parte de los casos las rutas urbanas; las que conectan la Región con San José o aquellos que conectan asentamientos o ciudades importantes intraregionales o con las regiones vecinas son las que poseen más usuarios. Por ejemplo, la ruta Liberia-Puntarenas tiene una demanda de 115.433 usuarios/mes, un 40.5% del total del cantón y un 13% del total regional.

CUADRO NO. 29

REGION CHOROTEGA: RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO, DEMANDA, KILOMETRAJE,
TIPO Y CANTIDAD DE UNIDADES.
SEGUN: CANTON. 1989

CANTON	RUTA	DESCRIPCION	DEMANDA	KMS.	AUTOB.	MICROB.	BUSSETAS	TOTAL
LIBERIA	500	LIBERIA-SAN JOSE	20849	217	12	---	---	12
	506	LIBERIA-PUNTARENAS	** 115433	133	8	---	---	8
	513	LIBERIA-SARDINAL-ARTOLA-COLON	5747	42	1	---	---	1
	520	URBANO LIBERIA	65334	12	1	2	---	3
	521	LIBERIA-LA CRUZ-PENAS BLANCAS	* 5224	84	4	---	---	4
	523	LIBERIA-CAÑAS DULCES	** 5555	17	1	---	---	1
	524	LIBERIA-CAÑAS	** 11316	48	2	---	---	2
	525	LIBERIA-SARDINAL-EL COCO	* 11636	53	1	---	---	1
	526	LIBERIA-COLONIA MAYORGA	5183	43	2	---	---	2
	527	LIBERIA-FILADELFIA	N.D.	34	4	---	---	4
	550	LIBERIA-NICOYA	** 42768	82	3	---	---	3
	PERM.	LIBERIA-B.LA CRUZ	3332	9	1	---	---	1
	PERM.	LIBERIA-MORACIA-CAPULIN	14694	11	1	---	---	1
	PERM.	LIBERIA- PLAYA PANAMA	6973	38	2	---	---	2
	PERM.	LIBERIA-S.ROQUE, HOSP. CAPUL.	15960	12	2	1	1	4
	PERM.	LIBERIA-COLORADO	3430	8	2	---	---	2
	PERM.	LIBERIA-COLORADO-BALNEARIO-LAS VEGAS	N.D.	10	N.D.	2	---	2
	PERM.	LIBERIA-COLONIA LIBERTAD-BAGACES	575	78	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
TOTAL	18		334.009	930	47	5	1	53
NICOYA	503	NICOYA-SAN JOSE	** 29371	294	21	---	---	21
	539	NICOYA-SAN LAZARO	N.D.	17	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
	540	NICOYA-PTO. JESUS	N.D.	22	N.D.	1	---	1
	541	NICOYA-HOJANCHA	* 4418	19	2	---	---	2
	542	NICOYA-NANDAYURE	* 4762	33	1	---	---	1
	543	NICOYA-JICARAL	18231	65	2	---	---	2
	544	NICOYA-CORRALILLO-MORACIA	18610	42	2	---	---	2
		PTO. HUMO-ROSARIO						
	546	NICOYA-Q. HONDA	23591	25	4	---	---	4
	548	NICOYA-SAMARA	** 2601	45	3	---	---	3
	549	NICOYA-BELEN	13202	20	3	---	---	3
	564	URBANO NICOYA	62897	5	2	---	---	2
	PERM.	NICOYA-DULCE NOMBRE-VIRGINIA	11561	19	2	---	---	2
	PERM.	NICOYA-JUAN DIAZ-COLA DE GALLO	N.D.	19	---	1	---	1
	PERM.	NICOYA-GUIRIMAN	* 3035	13	1	---	---	1
PERM.	NICOYA-SABANA GRANDE	N.D.	9	N.D.	---	---	N.D.	
PERM.	NICOYA-SANTA ANA-NICARAGUITA	3381	15	2	---	---	2	
TOTAL	16		195.660	662	45	2	0	47

CONTINUACION CUADRO NO. 29

REGION CHOROTEGA: RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO, DEMANDA, KILOMETRAJE,
TIPO Y CANTIDAD DE UNIDADES.

SEGUI: CANTON. 1989

CANTON	RUTA	DESCRIPCION	DEMANDA	KMS.	AUTOB.	MICROB.	BUSSETAS	TOTAL
SANTA CRUZ	503.A	SANTA CRUZ-SAN JOSE	N.D.	276	H.D.	H.D.	N.D.	N.D.
	516	SANTA CRUZ-PLAYA POTRERO (POR BELEN)	* 2305	68	2	---	---	2
	516	SANTA CRUZ-PLAYA POTRERO (POR HATILLO)	4836	56	2	---	---	2
	531	SANTA CRUZ-TEMPATE	4544	42	2	---	---	2
	532	SANTA CRUZ-CARTAGENA	** 4052	35	2	---	---	2
	533	SANTA CRUZ-PORTEGOLPE-BRASILITO	N.D.		1	---	---	1
	533	SANTA CRUZ-PARAISO	N.D.	33	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
	534	SANTA CRUZ-HATILLO-MATAPALO	** 3378	35	1	---	---	1
	536	SANTA CRUZ-MARBELLA-NOSARA	** 3947	72	2	---	---	2
	537	SANTA CRUZ-STA. BARBARA	14613	13	N.D.	1	---	1
	538	STA. CRUZ-NICOYA	5332	40	3	---	---	3
	545	SANTA CRUZ-SAN JUAN	9749	8	1	---	---	1
	PERM.	STA. CRUZ-MATAPALO	* 5135	52	2	---	---	2
TOTAL	13		65.580	755	19	1	---	20
BAGACES	552	BAGACES-GUAYABO-AGUAS CLARAS-S. ISIDRO	7566	43	3	---	---	3
	553	BAGACES-LA FORTUNA-AGUAS CLARAS-S. ISIDRO	N.D.	43	2	---	---	2
	553-A	BAGACES-SAN JOSE	N.D.		N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
TOTAL	13		65.580	755	19	1	---	20
CARRILLO	500-A	PLAYAS DEL COCO-SAN JOSE	1657	270	3	---	---	3
	528	FILADELFIA-SARDINAL	** 10261	19	1	---	---	1
	529	FILADELFIA-GUINEA-BOLSON	6913	25	2	---	---	2
	547	URBANO FILADELFIA	96797	3	2	---	---	2
	562	FILADELFIA-LORENA-PORTEGOLPE	** 4620	28	2	---	---	2
	PERM.	SAN JOSE-PLAYA PANAMA	N.D.		N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
TOTAL	3		7.566	86	5	---	---	5
CAÑAS	501	CAÑAS-SAN JOSE	13622	167	11	---	---	11
	509-510	CAÑAS UPALA	10078	70	5	---	---	5
	554	CAÑAS-TABOGA	20320	23	7	---	---	7
	555	CAÑAS-TILARAN	10528	23	2	---	---	2
	PERM.	CAÑAS-HOTEL	4148	12	N.D.	1	---	1
TOTAL	10		120.248	345	10	---	---	10

CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE....

CONTINUACION CUADRO NO.29

REGION CHOROTEGA: RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO, DEMANDA, KILOMETRAJE,
TIPO Y CANTIDAD DE UNIDADES.

SEGUN: CANTON. 1989

CANTON	RUTA	DESCRIPCION	DEMANDA	KMS.	AUTOB.	MICROB.	BUSSETAS	TOTAL
ABANGARES	504	LAS JUNTAS-SAN JOSE	6279	157	1	---	---	1
	507	PUNTARENAS- LAS JUNTAS	2179	68	2	---	---	2
	559	LAS JUNTAS-CAÑAS	4183	32	1	---	---	1
	560-561	LAS JUNTAS-LA IRMA-COLORADO	10159	38	4	---	2	6
	PERM.	LAS JUNTAS-POZO AZUL	5562	24	1	---	1	2
	PERM.	LAS JUNTAS-POROSAL-FERRY	4487	51	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
TOTAL	6		32.849	370	9	---	3	12
TILARAN	502	TILARAN-SAN JOSE	9217	189	6	---	---	6
	508	TILARAN-PUNTARENAS	5240	188	1	---	---	1
	556	TILARAN-Q.GRANDE-CABECERA CAÑAS	5898	22	2	---	---	2
	558	TILARAN-TRONADORA	4269	9	2	---	---	2
	558-A	TILARAN-TIERRAS MORENAS	1014	21	N.D.	1	---	1
	PERM.	TILARAN-GUATUSO	2872	55	N.D.	---	2	2
	PERM.	TILARAN-ARENAL	2882	30	6	---	---	6
	PERM.	TILARAN-C.QUESADA	N.D.		N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
PERM.	TILARAN-LIBANO-SOLANIA	N.D.	25	1	---	---	1	
TOTAL	9		31.392	539	18	1	2	21
NANDAYURE	511	JICARAL-BEJUCO	10779	50	2	---	---	2
	512	NANDAYURE-SAN JOSE	2776	300	1	---	---	1
	PERM.	SAN JOSE-PLAYA BEJUCO	* 2100	480	3	---	---	3
TOTAL	3		15.655	830	6	---	---	6
LA CRUZ	505	PEÑAS BLANCAS-LA CRUZ-SAN JOSE	9708	320	3	---	---	3
	522	SANTA CECILIA-LA CRUZ	4405	29	2	---	---	2
	568	CUAJINIQUEL-LA CRUZ	7689	26	1	---	---	1
	PERM.	LA CRUZ-PTO. SOLEY-EL JOBO	N.D.	18	1	---	---	1
TOTAL	4		21.802	393	7	---	---	7
HOJANCHA	566	HOJANCHA-LA MARAVILLA-STA.MARTA- PUERTO CARRILLO-SAMARA	** 2007	41	N.D.	---	1	1
	567	HOJANCHA-ARENAS-MERCEDES-RIO ORO	5079	22	1	---	---	1
TOTAL	2		7.086	63	1	---	1	2

*Waji
niquel*

NOTAS: * Marca de Tarifa Máxima

** Marca de Mayor Movilización

FUENTE: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRASPORTES. 1989.

C. TRANSPORTE AEREO

1- RED DE AEROPUERTOS:

La red de aeropuertos de la Región Chorotega está constituida por un total de 36 aeródromos; cantidad que representa el 25.7% del total del país. Todos los cantones de la Región excepto Tilarán, poseen al menos un aeropuerto. Carrillo es el cantón con el mayor número de aeropuertos, 10 en total (27.7%), 8 de los cuales se encuentran pendientes de inscripción. Cuatro de los diez aeropuertos de Carrillo se localizan en el distrito de Filadelfia; mientras que Palmira y Sardinal cuentan con tres cada uno. (Cuadro No.30).

Santa Cruz es el segundo cantón con mayor número de aeropuertos; 6 en total (16.6%), cuatro de los cuales se concentran en el distrito Veintisiete de Abril.

Liberia y Cañas cuentan con 5 aeropuertos cada uno (13.9%). Los cantones con menor número de aeropuertos, excluyendo a Tilarán, son Hojancha, La Cruz y Bagaces con uno (2.7%) para cada cantón.

De los 36 aeropuertos existentes, 4 pertenecen a la red primaria (11.1%), 3 a la red secundaria (8.3%), 12 son de utilidad pública (33.3%) y 7 son privados (19.4%).

A estas cuatro categorías se pueden agregar tres más; aquellos aeropuertos que se encuentran Pendientes de Inscripción y que suman 9 (25%); aquellos que no reportan datos y que totalizan 3 (8.3%) y finalmente dos que se encuentran en más de una categoría, un (5.5%).

Liberia y Cañas son los cantones que poseen el mayor número de aeropuertos para utilidad pública; 3 en cada caso (8.3%); mientras que Santa Cruz y Carrillo poseen la cantidad más alta de aeropuertos privados; 3 en cada caso (8.3%).

CUADRO No.30
REGION CHOROTEGA: AEROPUERTOS SEGUN TIPO Y LOCALIZACION

AEROPUERTO	U.P.	P.V.	R.P.	R.S.	P.I.	N.D.	CANTON	DISTRITO	
Ciruelas	X						LIBERIA	LIBERIA	
Pelón Nuevo	X								
La Flor	X							NACASCOLO	
La Cueva		X							
Tomás Guardia			X						
Nicoya				X			NICOYA	NICOYA	
Nosara			X					SAMARA	
Sámara				X					
Cabo Velas		X					SANTA CRUZ	VEINTISIETE	
Peñas Blancas						X		DE	
Tamarindo						X		ABRIL	
Las Conchitas		X						DIRIA	
La Zampaña						X			
Flamingo		X	X						OBANDO
Tamarindo	X						BAGACES	BAGACES	
Pillique					X		CARRILLO	FILADELFIA	
La Zopilota					X				
Birmania					X				
La Guinea		X						PALMIRA	
Carrizal	X								
El Porvenir					X				
Las Torrecillas					X				
Las Trancas		X							SARDINAL
Zapotal		X							
Tempisque					X				

CUADRO No. 30

REGION CHOROTEGA: AEROPUERTOS SEGUN TIPO Y LOCALIZACION

AEROPUERTO	T I P O						LOCALIZACION	
	U.P.	P.V.	R.P.	R.S.	P.I.	N.D.	CANTON	DISTRITO
Mojica	X						C A Ñ A S	
Cañas				X				C
Taboga	X							Ñ
Las Piedras					X			A
La Roca	X							S
San Joaquín	X						ABANGARES	COLORADO
El Campamento					X			LAS JUNTAS
Monte Alto	X						NANDAYURE	CARMONA
Canjelito					X			SAN PABLO
Murciélago	X						LA CRUZ	SANTA ELENA
Carrillo	X		X				HOJANCHA	HOJANCHA
TOTAL	12	7	4	3	9	3		

U.P.: Utilidad Pública
 P.V.: Privado
 R.P.: Red Primaria
 R.S.: Red Secundaria
 P.I.: Pendiente Inscripción
 N.D.: No hay Datos

FUENTE: Dirección General de Aviación Civil

2- TRANSPORTE AEREO:

El servicio de transporte aéreo en la Región Chorotega registró durante 1988 una movilización de 2.138 pasajeros que representan un 15.6% del total de pasajeros transportados internamente en el país, de los cuales 1.660 (77.6%) son movilizados desde San José hacia la Región y 478 (22.4%) en sentido inverso. (Cuadro No.31).

Los aeropuertos con mayor movimiento de pasajeros son Tamarindo con 693 (32.4%); Liberia con 420 (19.6%), Flamingo con 334 (15.6%); Nosara con 271 (12.6%) y Carrillo con 232 (10.8%); todos presentan movimientos en dos sentidos, desde y hacia San José. } 51

En los otros aeropuertos el flujo de pasajeros es mucho menor con 57 (2.6%) en Nicoya; 55(2.5%) en Canjelito, para alcanzar los valores más bajos de movilización de pasajeros en los aeropuertos de Sámara con 4 (0.19%); El Viejo y Pelón con 3 cada uno (0.14%).

En todos los casos, excepto para Canjelito, la movilización de pasajeros es mucho mayor hacia la Región que desde ella.

CUADRO NO.31

REGION CHOROTEGA: NUMERO DE PASAJEROS TRANSPORTADOS
HACIA Y DESDE AEROPUERTOS LOCALES. 1988.

AEROPUERTOS	PERSONAS TRANSPORTADAS	TOTAL	PORCENTAJE
PAVAS-TAMARINDO	534		
TAMARINDO-PAVAS	159	693	32.41
PAVAS-LIBERIA	301		
LIBERIA-PAVAS	119	420	19.64
PAVAS-FLAMINGO	268		
FLAMINGO-PAVAS	66	334	15.62
PAVAS-NOSARA	264		
NOSARA-PAVAS	7	271	12.68
PAVAS-CARRILLO	148		
CARRILLO-PAVAS	84	232	10.85
PAVAS-NICOYA	39		
NICOYA-PAVAS	18	57	2.67
PAVAS-CANGELITO	43		
CANGELITO-PAVAS	12	55	2.57
PAVAS-COCO	31		
COCO-PAVAS	0	31	1.45
PAVAS-FILADELFIA	12		
FILADELFIA-PAVAS	13	25	1.17
PAVAS-CAÑAS	10		
CAÑAS-PAVAS	0	10	0.46
PAVAS-SAMARA	4		
SAMARA-PAVAS	0	4	0.19
PAVAS-EL VIEJO	3		
EL VIEJO-PAVAS	0	3	0.14
PAVAS-EL PELON	3		
EL PELON-PAVAS	0	3	0.14

ENTRANDO A LA REGION CHOROTEGA: 1660
SALIENDO DE LA REGION CHOROTEGA: 478
GRAN TOTAL: 2138

FUENTE: Dirección General de Aviación Civil.

D- ELECTRIFICACION Y TELECOMUNICACIONES:

1- ELECTRIFICACION:

En el Cuadro No.32 se puede observar que la Región Chorotega presenta un grado de electrificación bastante alto, de 77.2% como promedio.

Carrillo y Liberia son los cantones con mayor electrificación 91.9% y 90.7%, respectivamente. Cantones como Tilarán y Cañas superan su grado de electrificación en 80%, mientras que Santa Cruz y Bagaces se aproximan bastante a esta cifra.

Dentro de los cantones con menor grado de electrificación se encuentran Nandayure y Abangares con un 69.1% y 66.1%, respectivamente. Por otra parte, La Cruz es el cantón con menor grado de electrificación con un porcentaje de 44.1%, valor muy por debajo de los demás cantones.

El servicio de electrificación es cubierto en la Región por el Instituto Costarricense de Electricidad y COOPEGUANACASTE (que sirve totalmente al cantón de Santa Cruz y parcialmente los cantones de la Península de Nicoya y Liberia).

CUADRO No. 32

REGION CHOROTEGA:
GRADO DE ELECTRIFICACION Y EMPRESA DISTRIBUIDORA
SEGUN: CANTON

REGION/CANTON	VARIABLES	
	% DE ELECT	EMPRESA
CHOROTEGA	77.19	
LIBERIA	90.72	ICE-C.GUA.
NICOYA	68.19	ICE-C.GUA.
STA. CRUZ	78.06	COOP.GUAN.
BAGACES	77.29	ICE
CARRILLO	91.93	ICE-C.GUA.
CAÑAS	82.29	ICE
ABANGARES	66.13	ICE
TILARAN	84.97	ICE
NANDAYURE	69.16	ICE-C.GUA.
LA CRUZ	44.12	ICE
HOJANCHA	71.42	ICE-C.GUA.

FUENTE: Instituto Costarricense de Electricidad.

2- TELECOMUNICACIONES:

La Región Chorotega cuenta con centrales telefónicas en cada uno de los 11 cantones, además de centrales pequeñas y concentradores en pequeños centros poblados de menor rango (Cuadro No.33).

La capacidad instalada para la Región es de 16.654 líneas, ocupada en su mayoría según la lista de espera de los diferentes cantones en especial de Santa Cruz y Tilarán. La Región presenta 878 líneas solicitadas en listas de espera que representan el 3.2% de la capacidad instalada.

El cantón con mayor capacidad instalada es Liberia con 3016 (28.3%); no obstante, la demanda por nuevas líneas es baja (sólo 48). Los cantones de Nicoya (1384) y Cañas (1352), son los que junto a Liberia, superan el 10% de la capacidad regional instalada con 13% y 12.7%, respectivamente.

El cantón con mayor demanda de nuevas líneas es Santa Cruz con 342 (38.9%), seguido por Tilarán con 187 (25.9%) y Carrillo con 58 (8%); mientras que en cantones como Nicoya, Nandayure y Hojancha no existe demanda; a pesar de que los dos últimos tienen muy poca capacidad instalada 180 y 200 líneas, respectivamente.

Entre las áreas servidas por pequeñas centrales y concentradores, Playas del Coco con 300 (2.8%), Guayabo de Bagaces y Arenal con 200 cada uno (1.8%), se encuentran en primer lugar en cuanto a capacidad instalada; superando a cantones como Nandayure (180) y en igualdad a otros como La Cruz y Hojancha.

El servicio de teléfonos públicos rurales cubre toda la Región, con un número total instalado de 256 aparatos, ocupando Liberia el primer lugar con 68 (26.5%). Sin embargo, el número de teléfonos es bastante reducido en los cantones de Nandayure, Hojancha y La Cruz con cuatro teléfonos (1.5%) en los dos primeros casos y tres para el último (1.1%). En las áreas servidas por pequeñas centrales y concentradores los teléfonos públicos no existen excepto en el caso de Playas del Coco, que cuenta con uno (5%)

CUADRO No. 33

**REGION CHOROTEGA:
OCUPACION DE CENTRALES TELEFONICAS, TELEFONOS
PUBLICOS RURALES Y ABONADOS POR CENTRAL.**

CANTON	VARIABLES		
	CAP. INST.	LIST. ESPER.	PUBL. MON.
LIBERIA	3016	48	68
NICOYA	1384	0	31
STA. CRUZ	1040	342	33
BAGACES	300	7	10
CARRILLO	532	58	18
CAÑAS	1352	31	34
ABANGARES	400	40	17
TILARAN	832	187	21
NANDAYURE	180	0	4
LA CRUZ	200	7	3
HOJANCHA	200	0	4

CENTRALES PEQUEÑAS Y CONCENTRADORES

SANTA ELENA	104	52	0
FLAMINGO	104	0	0
BEBEDERO	50	0	0
TRONADORA	80	5	0
PLAYAS DEL COCO	300	51	13
GUAYABO (BAGACES)	200	12	0
COLORADO (ABANGARES)	80	8	0
CARTAGENA (MANUAL)	100	30	0
ARENAL (MANUAL)	200	0	0
TOTAL	10654	878	256

FUENTE: Instituto Costarricense de Electricidad

2.1.6 AREA INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL:

Para la Región Chorotega, el área institucional está conformada por instituciones de poder central, como ente autónomo y semiautónomas. Estas instituciones presentan diferentes niveles de desconcentración administrativa y presupuestaria. Asimismo, algunas instituciones poseen en la Región únicamente una oficina, mientras que otras trabajan a nivel subregional e incluso cantonales y distritales.

En el Cuadro No.34 se presenta un listado de las instituciones, su rango y su ubicación. La sola presencia de agencias locales, subregionales y regionales no significa en modo alguno que los servicios brindados llenen las expectativas y necesidades de la población.

En la Región se pueden determinar cuatro centros de importancia, de acuerdo a la jerarquía urbana, que son Liberia, Cañas, Santa Cruz y Nicoya, sedes en las cuales se encuentra la mayor representación institucional de la región, destacando como centro de mayor importancia Liberia, cabecera regional y provincial.

Asimismo, existen once Concejos Municipales y un Concejo de Distrito, los cuales tienen su representación en las Ligas Provinciales, Subregionales y en el Consejo Regional de Desarrollo.

En lo referente a organización de base, se tiene 170 Asociaciones de Desarrollo Integral, once Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo y dos Federaciones de Uniones Cantonales.

Existen también gran cantidad de comités y clubes de servicio, que trabajan en mucho amparados en alguna asociación de desarrollo.

La empresa privada está organizada en cámaras, siendo una de las más fuertes la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, que cuenta con filiales cantonales. Se encuentran además, la Cámara de Productores de Caña, de Granos Básicos, Cámaras Cantonales de Turismo y Comercio, etc.

Se encuentra gran número de cooperativas, principalmente agropecuarias, de las cuales se reportan 17, también de Ahorro y Crédito, Servicios Múltiples, Electricidad, Alimentos, Pescadores, etc.

Finalmente, en lo referente a gremios se puede señalar la existencia de filiales del Colegio de Ingenieros Agrónomos, Colegio de Abogados, Maestros Pensionados, ANDE y APSE.

CUADRO No.34

REGION CHOROTEGA: INSTITUCIONES CON PRESENCIA FISICA REGIONAL. 1991

INSTITUCION	RANGO	UBICACION
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	Dirección Regional	Liberia
MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA	Dirección Regional	Liberia
MINISTERIO DE HACIENDA Tributación Directa	Oficina Regional	Liberia
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Dirección Regional	Liberia
MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES, ENERGIA Y MINAS	Oficina Regional	Cañas
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Inspección de Trabajo	Inspector	Cantonal
MINISTERIO DE GOBERNACION Y POLICIA Gobernación	Gobernador	Liberia
Guardia de Asistencia Rural	Dirección Regional	Liberia
DINADECO	Dirección Regional	Nicoya
Migración y Extranjería	Jefatura Regional	Liberia
Cortel	-----	Cantonal, Distrital
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA Guardia Civil	Comandancia de Plaza	Liberia
MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Dirección General de Deportes	Dirección Regional	Liberia
Bibliotecas Públicas	Dirección Regional	Liberia
Movimiento Nacional de Juventudes	Dirección Regional	Puntarenas

CONTINUACION...

REGION CHOROTEGA: INSTITUCIONES CON PRESENCIA FISICA REGIONAL. 1991

INSTITUCION	RANGO	UBICACION
MINISTERIO DE JUSTICIA OIJ	-----	Nicoya- Liberia
Tribunales de Justicia	-----	Nicoya- Sta. Cruz Liberia- Cañas
Alcaldía	-----	Cantonal
Juzgado	-----	Cantonal
Unidad de Admisión	Dirección Regional	Liberia
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	Dirección Regional	Cañas- Liberia- Sta. Cruz Nicoya
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Centro Regional	Dirección Regional	Liberia
UNIVERSIDAD NACIONAL Sede Regional	Coordinador Regional	Liberia
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	-----	Cañas- Liberia- La Cruz- Nicoya- Sta. Cruz
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO	Unidad Académica	Sta. Cruz
INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Dirección Regional	Liberia
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	Delegación Regional	Liberia
INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO	Dirección Regional	Liberia
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	Jefatura Regional	Liberia

CONTINUACION...

REGION CHOROTEGA: INSTITUCIONES CON PRESENCIA FISICA REGIONAL. 1991

INSTITUCION	RANGO	UBICACION
INSTITUTO DE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA	Jefatura Regional	Liberia
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	Jefatura Regional	Liberia
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	Dirección Regional	Liberia
INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL	Dirección Regional	Cañas
INSTITUTO DE FOMENTO COOPERATIVO	Jefatura Regional	Sta. Cruz
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	No tiene Sede Reg.	Cantonal
BANCO DE COSTA RICA	No tiene Sede Reg.	Cantonal
BANCO ANGLO COSTARRICENSE	No tiene Sede Reg.	Cantonal
BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	No tiene Sede Reg.	Cantonal
SENARA	Distrito Riego	Cañas
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION	Dirección Regional	Liberia
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	Dirección Regional	Puntarenas
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	Delegado Regional	Liberia
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	Dirección Regional	Liberia

Elaboración Propia

2. DIAGNOSTICO

2.2 NATURALEZA Y MAGNITUD DE LOS PROBLEMAS SECTORIALES - REGIONALES

2.2.1 AREA ECONOMICA

A. SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA:

El desarrollo económico de la región se ha sustentado en el Sector Agropecuario, en la medida que otros sectores con potencial no han logrado impactar positivamente en forma importante en el desarrollo económico-social.

Entre las principales actividades agropecuarias de la Región se encuentran la ganadería, granos básicos, caña de azúcar, algodón y en menor importancia el cultivo de café, mango, melón, cítricos y sandía. De acuerdo con la información disponible, en la Región se concentra el 32.4% de la población bovina del país. En el caso de los granos básicos, ésta se ha caracterizado por ser una de las regiones mayormente productoras, generando más del 40% de la producción nacional. Con respecto a la caña de azúcar, su participación alcanza cerca del 40%, mostrando una tendencia creciente. Esta es la única Región productora de algodón, y produce más del 50% del melón para exportación.

Sin embargo, el desarrollo agropecuario regional presenta una serie de problemas, que se vinculan entre sí, y que han llevado a éste a una de las peores crisis de su historia.

El crédito se constituye en una de las principales causas de dicha contracción (ver Cuadro No.5), en la medida que las altas tasas de interés (superiores ya al 40%), la poca disponibilidad de recursos, la exigencia de garantías para el acceso al crédito, los plazos y periodos de gracia, no responden a las necesidades y posibilidades de los productores y los proyectos. El crédito otorgado en 1989 con respecto a 1983 se contrajo en lo que a operaciones bancarias se refiere para ganadería en un 75.6%; arroz 63.6%; sorgo 91.5%; frijol 54% y maíz 81%. En términos globales el monto otorgado decreció durante este periodo en un 53% en colones corrientes y un 80% en colones constantes.

Los problemas concernientes al crédito se derivan en gran medida de las políticas nacionales y acuerdos con organismos internacionales. Sin embargo, también ha influido las grandes moratorias que se ha tenido que otorgar a los productores, las bajas recuperaciones por problemas agroclimáticos o de baja rentabilidad de las actividades mismas.

La falta de financiamiento no solo afecta al productor independiente, sino también al que se encuentra organizado en las cooperativas agrícolas de la Región, debido a que los intereses, plazos y garantías de los préstamos son poco asequibles a éstas, las que también se ven afectadas por los asociados.

Esta problemática está dada por muchos factores, entre otros, no hay apertura de los bancos estatales hacia el Sector Cooperativo, y la carencia de garantías para ser sujetos de crédito, es lo que les ha limitado del crédito para sus proyectos y cuando logran obtenerlo, lo obtienen a intereses muy altos. Un elemento que empeora la situación es que la mayoría de las fincas de las cooperativas pertenecen al IDA, por lo que se les dificulta aún más ser sujetos de crédito a los beneficiarios, al no poseer título de propiedad.

Aunado a lo anterior se presentan serios problemas en lo que a investigación, asistencia técnica y transferencia de tecnología se refiere, notándose que existe duplicidad de funciones y en algunos casos nulidad absoluta en la prestación del servicio, producto de la falta de coordinación de los organismos que se dedican a estas actividades (MAG, IDA, CNP, UCR, SENARA).

La investigación no se ha orientado a las necesidades de los productores de la Región y muchos de sus resultados no se validan regionalmente, limitando la transferencia tecnológica.

La asistencia técnica prevaleciente carece de continuidad y la cobertura es limitada, según datos del MAG ésta cubría en 1980, un 7% del total de productores. Se nota además, la carencia de paquetes tecnológicos adecuados por cultivo y por zona, principalmente para aquellos productos no tradicionales y bajo riego. La tecnología existente hace uso en gran medida de insumos importados y de un alto costo para el agricultor. Consecuencias directas de estos problemas es la baja productividad que muestran muchas fincas de la Región y en especial, las cooperativas agrícolas, las cuales se dedican a actividades extensivas, de poca utilización de mano de obra, ubicadas en tierras poco o nada aptas para la producción.

Por otra parte, la distribución de las lluvias genera períodos de sequías prolongados, acentuados durante la ocurrencia de fenómenos, como "El Niño". Estas sequías provocan disminuciones sustanciales en la producción agrícola, poca recuperación de pastos, bajos índices productivos y reproductivos del hato.

En lo que a uso del suelo se refiere el 62.3% de la Región Chorotega se encuentra bajo cobertura de pastos, situación que contrasta con el hecho de que el área apta para pastos es de apenas un 18.5%. El caso más grave está en los cantones de Tilarán, Abangares y Nandayure. En lo referente a la concentración de la tierra el área promedio por explotación para Costa Rica es de 30.1 Has., mientras que en la Región Chorotega la cifra alcanza 62.6 Has. Asimismo, el número de explotaciones significan el 12% del total nacional sin embargo, cubren el 25% del área del país, presentándose los principales problemas de concentración en los cantones de Liberia, Bagaces y La Cruz. Se considera que en Guanacaste existe un mal uso y distribución de la tierra, que se manifiesta en una alta presión social y aumento en los procesos migratorios.

Respecto a los asentamientos del IDA, el proceso de titulación es muy lento y la selección de los beneficiarios a veces es inapropiada.

La ganadería, y específicamente la de carne, enfrenta desde hace varios años una serie de problemas, que han provocado baja productividad y rentabilidad de las empresas, especialmente las de cría. Lo anterior ha llevado al productor a realizar altas extracciones de animales para atender sus obligaciones económicas-financieras y ha reducido la posibilidad de mejorar la rentabilidad de las fincas, aspectos que en el mediano y largo plazo podrían afectar la estructura del hato, su tasa de crecimiento y consecuentemente, una menor disponibilidad de carne para exportación y reducción en el ingreso de divisas para el país.

Si bien se han tomado algunas medidas para resolver dicha problemática, estas no responden a una estrategia integral de la actividad, asimismo, las instituciones públicas y privadas que cumplen su rol dentro de la actividad ganadera, no lo hacen con adecuados mecanismos de coordinación.

Como un problema significativo se encuentra el mercadeo agropecuario, el cual al estar centralizado en la Meseta Central, promueve el establecimiento de comerciantes intermediarios, eleva los costos del producto final por el transporte -de por sí ineficiente- y disminuye la calidad del producto, afectando tanto al productor como al consumidor; viéndose también afectadas las cooperativas agropecuarias por la ausencia de mecanismos adecuados de distribución y comercialización.

Los problemas señalados aumentan por la indefinición de políticas agropecuarias integrales, que articulen y armonicen los esfuerzos tanto privados como institucionales.

La problemática anteriormente expuesta afecta a la Región en su totalidad, debido a que la actividad agropecuaria se realiza en todos los cantones y por todos los estratos sociales. Sin embargo, puede decirse que los grupos sociales más afectados son los agricultores de subsistencia, los pequeños y medianos productores, los asalariados y las cooperativas agrícolas.

Cuando se habla de oportunidades en el desarrollo regional, y específicamente en lo referente al campo del desarrollo pesquero, no se puede partir, sin antes señalar que tanto a nivel regional como nacional existe un desconocimiento de la magnitud de los recursos pesqueros; consecuentemente también de sus rendimientos.

Al hablar del desarrollo pesquero, como una alternativa de reactivación socioeconómica, no se debe obviar problemas fundamentales, como por ejemplo:

- 1- Que la actividad es principalmente de tipo artesanal, lo que dificulta el incremento en los volúmenes de captura por no tener la flota autonomía suficiente. Esto a su vez conlleva a una inadecuada explotación del recurso pesquero.
- 2- Falta de infraestructura mínima para el acopio y procesamiento del producto en la mayor parte de la costa, y para compra de insumos y avituallamiento.
- 3- Los pescadores de la Región se ven perjudicados por la falta de un sistema de comercialización apropiado para sus capturas. Así, por tratarse de productos altamente perecederos, se ven obligados a venderlos a intermediarios a precios poco favorables.

- 4- Existen escasos estudios sobre explotación de los recursos pesqueros, artes de pesca, manejo de equipo, etc.
- 5- Lo anterior se agrava por la relación inequitativa y de alta dependencia con respecto a Puntarenas con claro perjuicio para la Región.

Todo esto repercute en:

- Maltrato y marginación del pescador artesanal guanacasteco.
- Baja rentabilidad de la actividad.
- Baja calidad y pérdida de productos.
- Bajo consumo de pescado por encarecimiento del producto.
- Imposibilidad de elevar el valor agregado del producto.

Sin lugar a dudas, cabe señalar que los grupos poblacionales afectados por todos los problemas enumerados, son los pescadores y sus familias en las comunidades estén o no organizados en Cooperativas o Asociaciones. Luego, el nivel de afectación se traslada al consumidor en la medida que pagará caro y de una calidad no óptima su producto.

B. SECTOR RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales de la Región Chorotega se encuentran en un estado de deterioro bastante avanzado. Entre los principales problemas identificados en este Sector pueden señalarse los siguientes: la crítica situación forestal, el uso incorrecto de fuegos, la problemática minera y la erosión de los suelos.

Históricamente desde la época colonial y hasta la actualidad, la Región Chorotega ha soportado un proceso de deforestación alto que ha reducido sus bosques a menos de un 10% de la extensión total de la Región, confinando la mayor parte de los mismos a las áreas protegidas. En áreas no protegidas, el bosque se encuentra degradado.

El alto valor de las maderas, la agricultura y la ganadería extensiva, provocaron que la Región sea una de las más deforestadas del país. Todas estas actividades que han acelerado el proceso de conversión de bosques a pastos y a cultivos no han sido acordes, en su gran mayoría, con el uso potencial del suelo, afectando sobre todo aquellas áreas de la Región que poseen fuertes pendientes, suelos delgados y de una alta susceptibilidad a la erosión, que ya está provocando problemas de rentabilidad económica en algunas áreas. Pero además, su impacto trasciende a otros niveles como la sedimentación del Golfo de Nicoya y de algunas playas, afectándose de esta forma dos de los recursos económicos más importantes de la Región como son el recurso pesquero y el turístico. Por otra parte, el recurso agua, cuya disponibilidad limita el desarrollo de actividades agropecuarias, se encuentra severamente amenazado por la alta deforestación.

Unido a lo anterior, se pueden agregar otros factores importantes que han colaborado en el proceso de deforestación, tales como la falta de políticas claras y coherentes en lo que se refiere al aprovechamiento forestal, educación, investigación, control y coordinación institucional. Por otra parte, algunas de las soluciones hasta ahora propuestas como la reforestación y el manejo del bosque por ejemplo, no han avanzado acorde con las necesidades de la Región.

El problema de la deforestación afecta directamente a toda la población de la Región Chorotega. Sin embargo, es más percibido por algunos grupos:

- Agricultores y ganaderos que pierden suelos por erosión
- Comunidades donde el recurso energético principal es la leña y donde la disponibilidad de la misma es poca.
- Pescadores y empresarios turísticos por sedimentación del mar y playas.

El uso del fuego ha sido una herramienta básica en toda la Región para la preparación de los terrenos antes del inicio de la época lluviosa. El uso del fuego permite a muchos finqueros hacer de una forma más rápida, eficiente y económica la labor que bajo otros medios aumentaría los costos y el tiempo.

No obstante, quienes realizan esta práctica no consideran una serie de perjuicios que pueden originarse de la misma, como la pérdida de la fauna del suelo, el agotamiento del mismo a largo plazo, la pérdida de la biodiversidad y la posibilidad de que una mala utilización de la técnica origine un fuego incontrolado que arrase con varias hectáreas de terreno.

El fuego también es utilizado mal intencionadamente por cazadores u otros grupos que han sido perjudicados, por la creación del sistema de áreas protegidas y con la legislación que les rige. En estos casos se han llegado a quemar hasta 15.000 Has. por incendios provocados en el Parque Nacional de Santa Rosa, Palo Verde y otras áreas protegidas.

El factor histórico-cultural es la principal causa del uso del fuego, a este pueden agregarse otros tres, uno de índole natural y los otros dos de carácter social. El primero involucra las características biofísicas de la Región, donde al final de un largo periodo seco de 6 meses, se encuentra una gran cantidad de materias combustibles que pueden arder fácilmente. El segundo implica la falta de información que tiene la población sobre el manejo y control del fuego y el tercero en las prácticas delictivas, generalmente ejecutadas por cazadores.

Toda la población de la Región se ve directamente afectada por el uso inadecuado del fuego, sin embargo, los más perjudicados con el problema son los agricultores y ganaderos.

Por otro lado, con respecto a la situación minera, cabe destacar que en la Región existen grandes recursos principalmente oro, plata, zinc y plomo, y la presencia de grandes depósitos de caliza y mármol. Sin embargo, la mayoría de las concesiones no cuentan con el respectivo estudio de impacto ambiental, teniéndose serios problemas de degradación del ambiente, que entre otros incluye la contaminación de ríos y aire, erosión de suelos y destrucción de fauna y flora acuática. Además de lo ambiental, la minería repercute sobre la salud de quienes trabajan en esta actividad y sobre la población que hace uso de las aguas de los ríos contaminados.

El problema está determinado por la no aplicación de las leyes y reglamentos que rigen la minería, y además la legislación vigente (Código de Minería) está obsoleta y no integrada dentro de una normativa que responda a las políticas de desarrollo nacional-regional. Asimismo, se da ineficiente supervisión y control de las actividades en el campo por parte de las instituciones responsables. Por último, la tecnología utilizada en la explotación de los yacimientos es inadecuada y poco eficiente.

Los grupos mayormente afectados son las comunidades localizadas bajo la influencia de las diferentes minas en explotación, aunque esto no deja de tener impacto a nivel regional.

Otro problema que afecta seriamente a la Región, es la alta erosión de los suelos. Esta erosión causada por la falta de cobertura vegetal, se ve agravada por ser Guanacaste una zona de alta intensidad de vientos (erosión eólica), así como por el uso inadecuado del suelo, al dedicar tierras de uso forestal a actividades agropecuarias. El mal uso del agua para riego y lluvias de alta intensidad provocan también la erosión hídrica.

La alta erosión y consecuente pérdida del suelo, afecta principalmente a los agricultores, que ven disminuidas la productividad de sus fincas. Sin embargo, el problema trasciende a toda la población regional por la pérdida de tan importante recurso.

C. SECTOR TURISMO:

La Región Chorotega posee una gran cantidad de recursos turísticos. Las áreas protegidas y las playas, son los principales atractivos y hacia esos lugares se da un movimiento turístico muy alto. Por tanto, el turismo se puede considerar como una actividad con grandes posibilidades para dinamizar la economía regional, a través de aspectos tanto comerciales como de servicios. Sin embargo, esto solo se ha logrado parcialmente debido a una serie de problemas que enfrenta la actividad. Entre los problemas más importantes, se pueden destacar los siguientes:

Primero, la falta de políticas específicas que impulsen y ordenen el desarrollo turístico de la Región, y que involucren la participación de la comunidad como beneficiarios directos de los proyectos turísticos. Hasta el momento, la mayor parte de los proyectos son manejados por compañías extranjeras, siendo poco el beneficio que recibe la Región. Uno de los factores que genera este problema es la ausencia de organización, capacitación y crédito para las comunidades, situación que no permite que estas se involucren, ni se vean directamente beneficiadas con las actividades turísticas.

Otro problema regional es el subaprovechamiento del recurso turístico, que se relaciona con la falta de una infraestructura adecuada a todo nivel, que incluye por ejemplo, oficinas de información del ICT, mejoramiento y construcción de carreteras que permitan mayor movilización

de personas, servicios que brinden mayor comodidad, como agua, teléfono y electricidad, mejores centros de alojamiento, señalamiento de vías y principalmente la conclusión de las obras del Aeropuerto Internacional (Llano Grande) y el mejoramiento de algunas pistas existentes.

Esta situación de la infraestructura ha limitado el desarrollo turístico en algunas áreas de la Región, que cuentan con grandes atractivos, pero carecen de accesibilidad durante una parte del año o no cuentan con los servicios básicos. Tales áreas involucran por ejemplo, los Parques Nacionales Rincón de La Vieja, Palo Verde, Barra Honda, algunas playas y volcanes.

La destrucción del recurso turístico, es otro de los problemas presentes en la Región. Por ejemplo, en algunas áreas de la Península de Nicoya, se está dando un proceso de sedimentación acentuado, que afecta las playas y podría afectar algunos arrecifes coralinos. Este proceso se debe entre otros al desarrollo de fincas en terrenos con fuerte pendiente, no aptas para las actividades agrícolas o ganaderas. También la carencia de planificación en el turismo naturalista, no va acorde con la capacidad del recurso natural. Es común observar en áreas turísticas la contaminación con basura, la construcción de hoteles y marinas, sin los respectivos estudios de impacto ambiental. Esta situación ha llevado a una degradación del paisaje y del ambiente en general y consecuentemente, a la pérdida progresiva del potencial turístico.

A pesar de que existe un marco legal, legislador de la explotación, desarrollo y expansión del turismo; este carece de un control y estricta autoridad sancionadora, contra aquellos que incurren en faltas.

De igual forma, la Ley del Instituto Costarricense de Turismo, por sus múltiples requisitos que establece, más que facilitador se constituye en un obstáculo para la ejecución de diferentes proyectos en este sector, sobre todo para los pequeños y medianos empresarios costarricenses que se interesan por introducirse en la actividad turística.

Hasta hoy, el desarrollo del turismo se ha implementado por iniciativa privada, ejemplo de ello es el grupo de empresarios ubicados en las principales zonas de la Región. Los proyectos turísticos se han comenzado a desarrollar, de manera aislada y en algunos casos de forma irracional; la explotación de cada atractivo natural y recurso humano con que se cuenta, se realiza sin un debido control de las instancias correspondientes.

A nivel institucional existen grandes vacíos y deficiencias dado que en la Región no hay una representación de la autoridad máxima en este campo. El Instituto Costarricense de Turismo dirige desde sus oficinas centrales, todas las actividades concernientes al turismo en Guanacaste. Únicamente se cuenta con una oficina de I.C.T., en el puesto fronterizo de Peñas Blancas, la cual se dedica únicamente a distribuir información general al turista.

D. ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL AREA ECONOMICA

Aunque se han dado algunas acciones institucionales con miras a resolver la situación actual, éstas son muy puntuales y no logran los efectos deseados.

Para el Sector Agropecuario las principales instituciones que desarrollan actividades son:

- a- El Ministerio de Agricultura, el cual desarrolla programas de extensión e investigación agrícola, dirigidos hacia el pequeño productor.
- b- El Consejo Nacional de Producción, el cual dirige su accionar hacia la comercialización de granos y estabilización de precios.
- c- El Instituto de Desarrollo Agrario, institución que se dedica principalmente al reordenamiento agrario, a través de adquisición y titulación de tierras.
- d- SENARA, quien tiene a su cargo la ejecución del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque y el desarrollo agropecuario de esta zona.
- e- INA, actuando en el campo de capacitación agropecuaria y pesca.

Con respecto a pesca, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas ejecutan programas de apoyo a la pesca marítima y continental respectivamente. Sin embargo, en mucho las actividades se concentran en recolección de estadísticas pesqueras, evaluación de recursos, exenciones de combustibles y registros varios.

Para el Sector Recursos Naturales, las instituciones involucradas son MIRENEM, SENARA, IDA y MAG. Las acciones que realizan no cubren todos los problemas descritos, sin embargo, algunos de los programas que se impulsan son bastante efectivos y tienden a resolver parte de las dificultades.

- a- MIRENEM a través de la Dirección General Forestal y el Servicio de Parques Nacionales, realiza programas de aprovechamiento, control, investigación y extensión forestal; restauración de masas arbóreas, control de fuegos y educación ambiental.
- b- SENARA ejecuta como apoyo al Proyecto de Riego, la siembra de cortinas rompevientos y protección de recursos hídricos.
- c- IDA conjuntamente con FAO y Gobierno de Holanda, tienen un proyecto que pretende desarrollar las comunidades campesinas, de la Región Chorotega (principalmente beneficiarios del IDA), por medio de actividades de reforestación, manejo y conservación de los bosques naturales. A su vez, pretende brindar capacitación técnica y organizativa a los participantes. Entre sus objetivos se encuentran también el fortalecimiento de la capacidad de la DGF, el IDA y organizaciones no gubernamentales y regionales, para realizar extensión e investigación forestal, asimismo, establecimiento de cortinas rompevientos dentro del Distrito de Riego.
- d- El MAG, muy tímidamente, está incursionando en lo que a conservación de suelos y agua se refiere, apoyado por el Servicio Nacional de Conservación de Suelos y Agua (SENACSA).

A todo esto, puede agregarse que ha faltado la integración interinstitucional para impulsar el desarrollo de actividades de extensión, para diferentes comunidades involucradas en el uso de los recursos naturales. Consecuentemente, a la falta de conciencia, se adhiere la falta de planificación, lo que conduce al deterioro del ambiente.

Con respecto al Sector Turismo, la acción institucional para la solución del problema es limitada; el ICT y el MEP están impulsando un programa de enseñanza del inglés en las comunidades relacionadas con el turismo. Por otra parte, el INA también tiene un programa mediante el cual capacita a guías para turismo y personal para hotelería. Finalmente, el Colegio Universitario de Cartago tiene una Sede Regional en Santa Cruz, donde imparte la Carrera de Turismo y la Universidad de Costa Rica abrirá a partir de 1991 la Carrera de Ecoturismo.

2.2.2 AREA SOCIAL

A. SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

El problema fundamental que se identifica en este sector, es la escasez de fuentes de trabajo, que afecta directamente el núcleo familiar, produciendo la insatisfacción de las necesidades básicas, emigraciones y desintegración de sus miembros.

En toda la Región Chorotega se manifiesta esta situación, ya que del total de la población, el 48% se encuentra en alguna categoría de desempleo o subempleo.

Algunos de los factores que hacen que se mantenga esta situación son: la falta de planes de capacitación laboral que concuerden con las necesidades de desarrollo y la falta de crédito, acorde a la población de escasos recursos que tengan opción para el desarrollo de algún proyecto productivo. Debe señalarse que en la Región hay muy pocas iniciativas para cambiar los sistemas de producción tradicional y de buscar nuevas alternativas que incorporen actividades intensivas en uso de mano de obra.

Otro de los problemas sociales son la deambulación y delincuencia juvenil, madres solas con un alto grado de vulnerabilidad social y la agresión familiar (física y sexual de la mujer y los niños), que conlleva a una pérdida de valores y a una descomposición social. Solamente en el I Semestre de 1990, en la Región se atendió un total de 268 casos por maltrato y abandono de niños. Liberia y Santa Cruz fueron los cantones con más casos reportados (de diversa índole), ante el PANI con 431 y 165 respectivamente.

Otro problema son las inmigraciones de indocumentados y refugiados de otros países centroamericanos, que se encuentran en la Región, lo que significa una demanda adicional de servicios, y un desplazamiento de la mano de obra regional.

Los factores que condicionan esta situación es la constancia de conflictos bélicos y la problemática económica y social de los países del Area Centroamericana. El país resulta atractivo, en algunos casos por su cercanía y en otros por su estabilidad política y mejores expectativas económicas. Unido a lo anterior existe un escaso control en la zona, de parte de las autoridades de migración. Esta situación se presenta en toda la región, sin embargo los principales problemas están en los cantones de La Cruz, Liberia, Cañas y Tilarán.

Por último, la falta de integración y regionalización de las instituciones, no ha permitido la planificación regional. Esta situación involucra a todas las instituciones del sector, debido principalmente a dos factores: primero a un escaso compromiso para con el trabajo sectorial y segundo, a una débil representación institucional debido a que muchas de éstas se localizan en el área metropolitana, afectando la toma de decisiones regionales en forma ágil.

Un elemento que agrava lo anterior, es que no existen los recursos suficientes para que las instituciones incluyan en sus presupuestos, la regionalización de los servicios que brindan a la comunidad, el desplazamiento de personal, recursos de infraestructura y técnicos.

B. SECTOR EDUCACION:

Para la Región Chorotega, el analfabetismo se ha convertido en un problema importante. Existe un 10.8% de analfabetas, para la población mayor de 10 años, lo que sobrepasa al promedio nacional (6.4%). En el interior de la Región en algunos cantones se vuelve más preocupante, como es el caso de Santa Cruz con un 20%, Nandayure 12.9% y Hojancha con 12.8%. } x 00

En buena parte, esto se explica por la pobreza, que se ha agudizado y expandido en los últimos años. La ruralidad, la dispersión y el aislamiento de la población afectada, les hace más difícil el acceso a la educación. Además, debe de puntualizarse el hecho de que existen poblaciones flotantes en diferentes zonas, de acuerdo al ciclo productivo de las actividades agrícolas de la Región, lo que les impide cumplir satisfactoriamente el calendario lectivo.

La falta de una adecuación de los contenidos curriculares, de acuerdo a las alternativas de desarrollo en la Región y la posible inserción del estudiante a este proceso, genera toda una situación problemática, que afecta a la totalidad de la población estudiantil, en especial en sus perspectivas laborales. Esta problemática está siendo determinada por un sistema centralizado, donde todo se rige bajo un sólo esquema de educación, que no responde a las diferentes circunstancias ni necesidades propias de cada región. De este modo se produce un desfase entre la educación (sin lineamientos ni enfoques) y el desarrollo del país, donde cada elemento va por rumbos diferentes.

Así por ejemplo, la elaboración curricular de los Programas de Educación Primaria y Secundaria no contemplan a la educación ambiental como un área prioritaria en la formación del estudiante. Por el contrario, siempre se hace énfasis en la importancia económica de los recursos pero no en la necesidad de su conservación.

Con respecto a esto, muchos de los problemas ambientales que se dan en la Región son producto de la falta de conocimiento que tiene la población sobre los perjuicios derivados de realizar una u otra actividad. Esta carencia de programas de educación ambiental se da desde el nivel escolar hasta el comunal, siendo muy pocos los grupos involucrados en el uso de los recursos naturales que reciben capacitación sobre el manejo adecuado de los mismos.

La falta de preparación académica adecuada del educador, es otro elemento que agrava la situación de la educación en la Región, lo cual riñe con el perfil deseado del egresado de las instituciones de enseñanza.

Por ejemplo, en las cuatro Direcciones Regionales del MEP, existe un 79% de los profesionales en servicio en el área de Español que se ubican en las categorías de aspirantes y MT2 ⁽¹⁾, en matemáticas el 73% se ubican en las mismas categorías. En los colegios agropecuarios el 46% del personal se ubica entre aspirantes y VT2⁽²⁾.

Quienes más sufren esta situación son los estudiantes, que se egresan en condiciones de formación académica muy mala, afectándolos en especial en el campo laboral y de expectativas de estudios superiores.

La principal variable que condiciona la situación anterior, es la existencia de un déficit de profesionales titulados, con suficiente formación en todos los campos académicos mencionados. Esto porque quienes asumen actualmente la responsabilidad de docentes, son los egresados de las mismas instituciones.

Otra situación que presenta este Sector es la falta de autonomía presupuestaria en cada Dirección Regional, en donde éstas no determinan, ni manejan su presupuesto, sino que éste está centralizado, afectando en forma directa la definición de programas y proyectos específicos de las

¹MT: Esta categoría para designar al profesorado de Educación Media, va a MT1 A MT6, donde MT6 es la categoría máxima.

²VT: Es la categoría para designar al profesor de los colegios vocacionales, que va de VT1 a VT6, donde esta es la máxima categoría.

diferentes Direcciones. Lo anterior se agrava aún más al encontrar en esta Región cuatro Direcciones Regionales, lo que dificulta la toma de decisiones y asignación de recursos, siendo la recomendación técnica, la existencia de solamente una Dirección Regional.

Lo que se le asigna a cada Dirección no es suficiente para satisfacer las necesidades mínimas de la educación, aparte de que lo asignado no está basado en estudios técnicos y de necesidades de cada Dirección Regional.

Por otro lado, pese a que existe subutilización de centros educativos en algunas zonas, en otras es necesario darle mantenimiento, ampliar y mejorar los centros existentes, debido a que dificultan la adecuada implementación de los programas educativos.

Se puede señalar como una de las limitantes de este sector la falta de infraestructura a nivel de centros educativos y administrativos de la Región, lo que no permite un desarrollo completo de la programación, incidiendo directamente en el bajo rendimiento académico del estudiante.

Lo anterior, se agrava debido a la falta de coordinación que se establece entre el MEP, las Direcciones Regionales y otras instituciones como el MOPT y Municipalidades por el desconocimiento que impera de las necesidades prioritarias de la Región.

Por último, es importante señalar que dentro de la educación no formal, de apoyo al sector cooperativo, los esfuerzos que han hecho instituciones como INA, INFOCOOP, CENECOOP e IDA entre otros no responden a las necesidades actuales y por el contrario se rigen por contenidos y metodología desfasada, que no logran superar el bajo nivel de instrucción orientado a la producción y manejo administrativo de sus empresas.

C. SECTOR VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS:

Según estimaciones de MIDEPLAN, a enero de 1989, el déficit habitacional de la Región era de 7.006 viviendas, lo que ligado a la existencia de 11.444 viviendas tipificadas en mal estado y a la creciente proliferación de tugurios, convierten el déficit habitacional y el mal estado de la vivienda en las principales dificultades en esta área sectorial.

Los cantones que presentan índices más significativos al respecto son: Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Carrillo y La Cruz.

El problema habitacional en la Región es grande, situación que se agudiza, si se toma en consideración problemas colaterales como bajo ingreso familiar, desempleo y escasas opciones de integración a actividades productivas de la población afectada. Unido a esto se puede agregar que la ausencia de instituciones como el Banco Hipotecario de la Vivienda y el Ministerio de Vivienda, entre otras, así como la limitada cobertura de la Mutual Guanacaste de Ahorro y Préstamo y del Fondo Guanacasteco de Ahorro y Préstamo, dificultan la atención del problema.

D. SECTOR SALUD:

Uno de los elementos fundamentales para medir el grado de desarrollo de una comunidad o sociedad, son los indicadores de salud, como medición de la calidad de vida del ciudadano.

En este sentido, es preocupante cuando se analizan algunos indicadores, ya que se encuentra, por ejemplo, que el 29% de la población no cuenta con agua intradomiciliaria, existiendo cantones como La Cruz, en donde el valor alcanza un 60%, Nandayure y Hojanca con 35%. Lo anterior, no implica que en el resto se tenga disponibilidad de agua potable, por cuanto muchas de las viviendas que cuentan con agua intradomiciliaria, no tiene esta condición.

Lo anterior es causado por varios factores, a saber:

- La población rural regional es dispersa, lo que dificulta la interconexión a sistemas de acueductos rurales.
- Hay falta de fuentes de abastecimiento de agua, fundamentalmente por condiciones geológicas y climáticas.
- Existe concentración de la población en áreas urbanas, lo que ejerce una presión constante en la demanda del servicio.

Otro problema que se encuentra es que el 28% de las viviendas no cuentan con una adecuada disposición de excretas y asimismo, el 23% no cuenta con una adecuada disposición de basuras, lo que puede incidir en un alto índice de parasitosis y enfermedades infectocontagiosas o del aparato digestivo. Esto se debe en mucho, a que no existe una política regional definida para el control y manejo de desechos sólidos y líquidos, así como para la aplicación de la legislación vigente.

Otro problema es el que se refiere a la salud ocupacional. En este sentido se han reportado en la Región un total de 8.500 accidentes laborales al año. Por ejemplo en época de zafra (diciembre a marzo), se atiende un promedio de 2.500 accidentes laborales. Estos datos sólo son referidos a casos atendidos por el Dispensario del Instituto Nacional de Seguros, lo que deja entrever que la incidencia puede ser mayor.

Este problema es producido fundamentalmente por la falta de aplicación de la Ley de Riesgos del Trabajo, que obliga a asegurar al trabajador, y brindarle a éste un ambiente y equipo de trabajo adecuado.

Por otra parte se observa un aumento en la incidencia de la malaria. En 1988 se reportaron 23 casos, en 1989 se dieron 43 casos y a noviembre de 1990 se presentaron 96 casos. Como se puede observar los aumentos anuales son de 95% y más del 100%, respectivamente.

Si se considera que el 85% de los casos de malaria detectados en la Región Chorotega son nicaraguenses indocumentados, se puede señalar con certeza que el aumento se debe fundamentalmente a la inmigración de estos.

El deterioro de las condiciones adversas ya señaladas hacen que los esfuerzos institucionales no sean suficientes para la erradicación de estos problemas, pues siempre los recursos serán escasos para la atención de los mismos. Asimismo, se presenta una falta de recursos institucionales, tanto económicos como humanos, y una escasa coordinación entre las instituciones responsables (ICAA, Ministerio de Salud, C.C.S.S. y Municipalidades).

E. SECTOR CULTURA:

El problema del Sector Cultura, a nivel regional es la falta de políticas de las instituciones para impulsar programas y proyectos.

Tampoco ha existido coordinación entre éstas, por lo que la ayuda a los grupos propulsores de la cultura autóctona ha sido muy poca.

Por otro lado está la escasez de instalaciones deportivas y recreativas para niños, jóvenes y adultos. Estos problemas los sufre toda la Región y en especial los lugares más rurales, que cuentan con poca infraestructura para su esparcimiento. Algunos de los principales elementos que están determinando esta problemática es la falta de recursos económicos, técnicos y humanos.

F. ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL AREA SOCIAL

Con respecto al Sector Trabajo y Seguridad Social, se puede señalar que de las instituciones que lo conforman, el IMAS, tiene un Proyecto de Capacitación Laboral, que pretende el mejoramiento de los niveles de vida de las familias de escasos recursos económicos y la incorporación de éstas en el proceso productivo. También están realizándose proyectos de explotación agropecuario, generación de empleo y becas de educación formal, que tienen los mismos objetivos a resolver.

A pesar de ser loables estas acciones que pretenden subsanar el problema del desempleo y sus secuelas, es muy poco el alcance que tienen, pues aunque tengan carácter regional, son acciones aisladas de una sola institución y no un proyecto conjunto de diferentes instituciones que están involucradas en la problemática.

Para la problemática que se presenta al interior de la familia, las acciones de las instituciones son insuficientes, y lo que se hace por parte del PANI es desarrollar programas de protección legal a la madre y al menor en riesgo. Sin embargo, el quehacer se limita a la atención de denuncias que hace la población a su situación, dejando por fuera a los no denunciantes.

Para el Sector Educación, la labor está centrada en el MEP a través de sus cuatro Direcciones Regionales: Liberia, Cañas, Santa Cruz y Nicoya, que están desarrollando programas para vincular la educación con la producción a través de acciones como nutrición y agricultura, producción agropecuaria, preparación de alimentos, cooperativas escolares, reforestación, etc., con lo que se pretende fomentar la producción en los colegios y el aprovechamiento de sus terrenos, autofinanciación de proyectos y consolidación de cooperativas. Estas acciones van dirigidas a estudiantes de escuelas, colegios y la comunidad en general.

Otra acción va dirigida hacia el proyecto de riego, que abarca a los cantones de Cañas y Bagaces y contempla la capacitación a los técnicos medios que al salir de las instituciones no cuentan con un campo de trabajo que les permita emplearse. Con la creación de la especialidad en riego, se pretende incorporarlos a los diferentes programas de riego en la provincia.

Para el Sector Vivienda la débil presencia institucional ha dificultado la implementación de acciones para superar la problemática señalada. Solamente instituciones como la Mutual Guanacaste de Ahorro y Préstamo, la Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica-Canada a través de FOGAP, y el Instituto Mixto de Ayuda Social, realizan acciones referentes a la colocación de créditos para la vivienda según demanda de la población.

A nivel del Sector Salud se puede señalar que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), desarrolla dos acciones que tienen un impacto regional: Programa de Acueductos Rurales y Saneamiento Básico, Análisis y Potabilización de Agua.

En lo que respecta al Ministerio de Salud, se puede indicar la ejecución del Programa de Prevención y Control de las Enfermedades Transmisibles por Vectores en el Área Fronteriza Costa Rica-Nicaragua; el Programa de Fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud (SILOS) y el Proyecto BID-Ministerio de Salud-C.C.S.S., para el fortalecimiento de la infraestructura a nivel local.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Seguros desarrolla cuatro programas de cobertura nacional como lo son: Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio de Automóviles, Albergue Temporal y Salud Ocupacional.

Finalmente, la institución más involucrada en el Sector Cultura es el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, a través de sus diferentes Direcciones o Programas. Además, algunas instituciones del sector propician acciones, como es el caso de la Biblioteca Pública de Liberia, con proyectos de regionalización y mejoramiento de infraestructura de dicho edificio, pretendiéndose ofrecer mejores servicios al público, fomentar la lectura y la investigación. Hay que hacer notar que el proyecto es a nivel del Cantón de Liberia y no cubre los demás cantones.

Por su parte la Dirección Regional de Deportes trata de impulsar proyectos de construcción y mejoramiento de instalaciones deportivas, así como en la educación y la recreación especial, en toda la Región.

2.2.3 AREA DE INFRAESTRUCTURA

A. INFRAESTRUCTURA VIAL, AEREA Y MARITIMA:

La integración de la Región entre sí y con otras regiones y la administración de la misma depende de las vías de comunicación, dentro de las cuales se incluye las vías de acceso marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, siendo este último el de mayor importancia para la Región. La accesibilidad, el mercadeo de productos, la movilización de personas y la adquisición de bienes y servicios, están condicionados por la cantidad, estado y distribución de las principales vías y servicios de comunicación.

La infraestructura y los servicios cuentan con una serie de problemas que pueden catalogarse como severos y frenan el avance de la Región. Tres de ellos se agrupan en lo que es el transporte terrestre mientras que los otros dos corresponden al transporte aéreo y fluvial-marítimo. El transporte terrestre presenta problemas por mal estado de la red vial, falta de puentes y deficiencia en el mantenimiento de los existentes y un servicio irregular en el transporte remunerado de personas. El transporte aéreo carece de instalaciones adecuadas (aeropuerto internacional y un mantenimiento insuficiente de algunas pistas de aterrizaje importantes). Finalmente, el transporte fluvial y marítimo no posee los muelles necesarios para pesca y turismo.

La mayor parte de la red vial se encuentra en superficie de tierra y lastre (excepto en los centros urbanos) y su mal estado limita la accesibilidad y movilización hacia el interior de la Región, sobre todo en la estación lluviosa y en aquellas áreas donde la pendiente del terreno es muy fuerte. Esto incomunica durante algunos meses del año los centros poblados y algunas áreas productivas con los principales ejes de circulación, incrementando además los costos de movilización y operación.

El mal estado de la red vial encuentra su justificación en la confluencia de varios factores, entre los más importantes se pueden mencionar: la falta de programas de coordinación y planificación; la centralización estatal que concentra el poder político y económico y no sigue lineamientos acordes a las necesidades de la Región y la falta de recursos económicos y de equipo que hacen del MOPT y las Municipalidades, instituciones incapaces de dar mantenimiento a las principales rutas. Finalmente, se debe agregar las condiciones del terreno, donde escasean las fuentes de materiales y donde la topografía impone muchas veces el uso de sistemas de drenaje.

El mal estado de la red vial afecta indirecta o directamente a toda la población de la Región, desde los usuarios del transporte remunerados de personas, hasta los empresarios del mismo, incide sobre los sectores de producción agropecuaria, comerciantes y turistas. Cualquier solución que pueda tomarse debe de involucrar a todos los sectores afectados.

Por otra parte, la falta de puentes es un factor que afecta el desarrollo socioeconómico de la Región y limita la accesibilidad al interior de la misma, principalmente durante la época lluviosa (mayo a diciembre). La falta de puentes en algunos sitios claves, como lo es sobre el Río Tempisque (Puerto Moreno-El Nispero), aumenta los costos y el tiempo de traslado desde y hacia la Península de Nicoya a la vez, limita su posibilidad de adquirir mayor conectividad con otras áreas de la Región.

Muchos puentes vecinales en la Región han sido construidos muy artesanalmente (truncos, tablas) como un esfuerzo de las comunidades afectadas.

Algunos sitios importantes para la construcción de puentes incluyen al Río Bongo, Vergel, Diriá y en ríos cercanos a las poblaciones 27 De Abril y Nuevo Colón, cuya ausencia genera falta de integración peninsular, pérdida de producción y limita el desarrollo turístico.

La deficiencia en el servicio de transporte remunerado de personas afecta desigualmente a las comunidades de la Región, siendo el problema más severo en las áreas rurales. Sin embargo, la escasez de unidades de transporte, el mal estado en que se encuentran las existentes, las altas tarifas cobradas, el incumplimiento de los itinerarios y la incomodidad e inseguridad con que viajan los usuarios son las características más sobresalientes de este problema.

Las causas que han generado esta problemática son de diversa índole. Entre las principales se encuentran el mal estado de los caminos, el reducido número de unidades en servicio, los altos costos de inversión y operación, el monopolio del servicio, la incapacidad de los concesionarios para la solución de los problemas y finalmente, la falta de controles gubernamentales en todo nivel.

Como otro punto importante del área de infraestructura, debe señalarse que el progreso alcanzado por la Región Chorotega a través de las actividades agrícolas y ganaderas, la tendencia actual hacia la diversificación agrícola con orientación hacia la exportación, el auge en el desarrollo turístico de la Región y los grandes proyectos que este encierra, justifican sobradamente la conclusión del Aeropuerto Internacional Llano Grande. Por otra parte, la saturación del Aeropuerto Juan Santamaría y las ventajas que ofrece Guanacaste (clima y relieve), para la construcción de un aeropuerto, hacen que Llano Grande se constituya en una posibilidad como aeropuerto internacional alternativo.

Además, de la necesidad de este aeropuerto, existen otras pistas de aterrizaje de gran importancia para el desarrollo e integración de la Región como lo son: Puerto Carrillo, Cañas, Nosara, Sámara, Filadelfia y Nicoya. Actualmente, estas pistas se encuentran con un mantenimiento deficiente, lo cual dificulta en gran medida su uso.

Las causas que han originado deficiencia en el mantenimiento de la infraestructura para el transporte aéreo son principalmente, los altos costos que esto implica y, la falta de financiamiento.

Por otra parte, la carencia de muelles limita severamente el aprovechamiento y comercialización de los recursos pesqueros así como el apoyo al sector turismo. Este problema es de carácter regional sin embargo, la solución al mismo es prioritaria en El Coco, Sámara, Punta Coyoté, Ostional, Puerto Jesús, Puerto Thiel y Cuajiniquíl.

El origen del problema obedece a la poca voluntad política y disponibilidad de recursos económicos; falta de un plan de desarrollo pesquero y vías de acceso hasta las áreas costeras que impulsen y faciliten la construcción de estas obras.

B. INFRAESTRUCTURA ELECTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES:

En el área energética, es necesario señalar que aún queda por cubrir con electrificación a un 22% de la población de la Región. Dentro de los cantones con menor grado de electrificación se encuentra La Cruz (44.1%), Abangares (66.1%) y Nandayure (69.1%). La falta de electrificación afecta el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la población, limitando las actividades relacionadas con la salud, comercio, educación e industria.

La falta de cobertura en este servicio se explica por la conjugación de varios factores, entre los más importantes se encuentran: el crecimiento de la población y la forma en que esta se distribuye por toda la Región, formando nuevas comunidades a través de proyectos de vivienda o asentamientos campesinos. Sin embargo, la población más problemática es la que se encuentra dispersa, cuya cobertura representaría costos muy elevados.

El problema repercute en el desarrollo de toda la Región y más severamente en los cantones señalados anteriormente. Los grupos más afectados son en su mayor parte familias de bajos ingresos económicos, residentes en áreas rurales.

Como alternativa importante, para la solución del problema, se encuentran las plantas térmicas que pueden generar electricidad para algunas viviendas pero a un costo más elevado. Otra opción es la generación de electricidad o combustible a través de desechos orgánicos como el bagazo en los Ingenios Taboga y El Viejo.

Finalmente, en el área de Telecomunicaciones se tiene un problema de déficit de líneas, puesto que la capacidad instalada (16.654 líneas), está ocupada en su totalidad para la mayoría de los cantones. Actualmente, existe una demanda por 878 nuevas líneas, siendo Santa Cruz el Cantón con mayor demanda (342).

La falta de teléfonos aumenta los costos en tiempo y dinero para aquellas personas que necesitan comunicarse por este medio, pues en muchos casos tienen que trasladarse largas distancias para poder hacerlo. Por otra parte, limita la agilidad de intercambios comerciales, prestación de servicios, etc.

Las causas de este problema son la falta de recursos para instalar o ampliar nuevas centrales y tendido de líneas. Por otra parte, la distribución dispersa de la población impide dar un mayor grado de cobertura.

Los grupos afectados son de todo nivel social y productivo; siendo más severo en los residentes de las áreas rurales.

C. ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA

Las acciones institucionales que apuntan a la solución de la problemática son limitadas. El MOPT es la institución que tiene injerencia en la mayoría de los problemas referentes a las vías y medios de comunicación aérea, marítima y terrestre y al transporte que se asocian con los mismos. En lo que respecta a la red vial, el MOPT cuenta con programas de bacheo, conformación, relastrado, acarreo de materiales y asfaltado que cubren varias rutas distribuidas en toda la Región, totalizando 1.151 kilómetros.

Además, existen cuatro proyectos de construcción de puentes en los cantones de Abangares, Nandayure y Santa Cruz; y un proyecto de reparación de puentes en el Cantón de Abangares.

Por otra parte, las municipalidades a las cuales compete la administración de caminos vecinales tienen problemas presupuestarios más severos que los del MOPT y por lo tanto su acción es aún más restringida.

La acción institucional para la solución de la problemática en lo que respecta al Aeropuerto de Llano Grande, está a cargo de MIDEPLAN y del MOPT como ejecutor de la obra. Sin embargo, el avance de la misma, ha sido limitado por la falta de suficientes fondos presupuestarios.

En lo referente al servicio de electrificación, este es cubierto por el ICE y COOPEGUANACASTE; sin embargo, es la primera institución la de mayor importancia y la que cuenta con varios proyectos en marcha. Entre los proyectos más importantes se encuentran la construcción y mantenimiento de líneas para servir a 4.660 viviendas y la instalación de 5.430 nuevos servicios.

2.2.4 AREA INSTITUCIONAL Y DE ORGANIZACION REGIONAL

A partir de 1948, en que la sociedad costarricense, experimentó una serie de cambios en el orden social, político y económico, el sector público pasó a ocupar un puesto preponderante, como instrumento de desarrollo y ente ejecutor del Proyecto Político que en ese momento buscaba implantarse en el país. Hoy día, el sector público ha crecido hasta tener más de 200 instituciones dedicadas a las más diversas actividades sociales y económicas.

Este crecimiento vertiginoso que ha experimentado el sector público, si bien cumplía una función económica y social, respondía al interés político de ese momento. Sin embargo, no previó el establecimiento orgánico y coherente de nuevas instituciones, ni la delimitación de su área de competencia; no lográndose un desarrollo institucional acorde con los principios de racionalidad técnica, que deberían haberse adoptado desde el inicio para evitar distorsiones en la práctica, en relación con el desempeño de las mismas, a fin de cumplir con la misión asignada.

Aspectos tales como la falta de coordinación, ausencia de metas, procedimientos dispendiosos, problemas presupuestarios, son elementos negativos que se señalan a diario y de manera reiterada en los estudios sobre las instituciones, y cuya solución demanda un esfuerzo que los organismos encargados de subsanarlas no están en capacidad de llevar a cabo por sí mismas e individualmente, debido a la magnitud que ha alcanzado este problema.

Es importante señalar, que la atomización de instituciones se ha dado históricamente en el área metropolitana, caso contrario ha sucedido en las regiones periféricas en donde la presencia institucional ha sido débil, limitando una adecuada prestación de servicios, a pesar de que el decreto de creación de Subsistema de Dirección y Planificación Regional (No.18059-PLAN), establece claramente la obligación de las instituciones del Estado a desconcentrarse territorialmente, para facilitar adecuadamente los niveles de coordinación en aras de mejorar la prestación de sus servicios.

A pesar de que en la Región Chorotega tienen presencia física 33 instituciones, es necesario tener presente dos aspectos importantes; el primero está referido al proceso de desconcentración y descentralización institucional, pues no basta con la presencia física de una dependencia institucional, sino que para que opere este proceso, es necesario que las oficinas regionales, llámeseles direcciones, representaciones o delegaciones, sean verdaderas instancias de gestión y no meras oficinas de trámite burocrático.

El segundo aspecto importante, es el encontrar muchas instituciones con modelos de regionalización propios e incompatibles con el modelo oficial. La experiencia ha demostrado que esto dificulta los niveles de coordinación, la definición de programas, planes o proyectos, así como la canalización orgánica, sistémica y sistemática de los recursos.

En lo referente a las organizaciones de base, se puede señalar, que el ser humano tiene una tendencia natural a buscar la unión para afrontar adversidades. El área rural, carente en gran medida de los beneficios que brinda el Estado a todo ciudadano, ha visto proliferar organizaciones de diferente índole y propósitos, algunas de las cuales son estimuladas por los gobiernos de turno, a través de diferentes instituciones públicas, tanto desde el punto de vista técnico, como financiero.

Así, se puede encontrar Asociaciones de Desarrollo Comunal (las más numerosas), Asociaciones Solidaristas, Sindicatos, Cámaras, etc; en la práctica estas organizaciones ejecutan acciones por separado e independientes; no hay integración entre las organizaciones de primer y de segundo grado, ya que a pesar de la diversidad de problemas, pocas veces se han planteado acciones conjuntas. Indudablemente, esto ha repercutido en forma negativa en el fortalecimiento del liderazgo regional. Otro elemento negativo en el desarrollo y fortalecimiento de la organización, es la politización de éstas que limitan el logro de objetivos y lesionan la imagen del dirigente.

Finalmente, es importante señalar, que estructuras de participación como el Consejo Regional de Desarrollo, no han operado en forma efectiva y cada cuatro años el proceso se estanca, buscando ajustes a la estructura, aunque conceptualmente estos cambios no sean muy significativos. Este letargo temporal afecta la credibilidad regional y provoca una desmovilización en la participación ciudadana.

3- DETERMINACION DE OBJETIVOS

3.1 IMAGEN OBJETIVO:

Las políticas del desarrollo nacional se han definido tomando como marco la necesidad vital de lograr una reactivación de la economía, que conduzca al mejoramiento del bienestar social, aspectos fundamentales para el fortalecimiento del sistema democrático.

En este particular y enmarcado dentro de estos lineamientos globales, el desarrollo regional debe estar orientado a lograr un verdadero impacto de la economía regional, mediante sustantivos incrementos en la producción y valor agregado; y un mayor acceso de la población a los servicios básicos de infraestructura económica-social, que serán los indicadores que permitirán medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población regional.

3.1.1 AREA ECONOMICA:

El desarrollo de la Región Chorotega deberá promover actividades productivas intensivas en la utilización de mano de obra, principalmente en la producción agropecuaria bajo riego e integrada verticalmente en una agroindustria orientada a los mercados internacionales.

Se considera imperativo transformar la agricultura tradicional a cultivos de exportación, buscando que esto mejore las condiciones socioeconómicas de la Región. Por lo tanto, se hace necesario el estímulo a actividades como melón, tomate industrial, oleaginosas, frutales, ornamentales, raíces y tubérculos, etc. Agronómicamente la región presenta condiciones favorables para la explotación comercial de éstos.

Estas opciones deberán estar respaldadas con la investigación requerida, validada experimentalmente y a nivel de finca. A su vez deberá contar con el crédito, el respaldo técnico y la garantía de un mercado seguro y estable. Asimismo, debe buscarse el mecanismo necesario para articular en este proceso al pequeño y mediano productor.

En lo referente a las actividades tradicionales (arroz, caña de azúcar, maíz, frijol, sorgo, algodón y ganadería) deben de brindárseles el apoyo requerido para lograr su reactivación y mejorar los niveles de productividad.

Dos actividades económicas más serán la base para el desarrollo de la región: el turismo y la pesca.

En la pesca se procurará que la actividad evolucione del tipo artesanal hacia una pesca de altura o semi-industrial. Deberá proveerse a este sector de la infraestructura mínima en tierra, asistencia técnica en artes de pesca, procesamiento y comercialización, crédito para sustitución de equipos y naves de gran autonomía y capacidad.

El turismo y sobre todo aquel basado en los recursos naturales representa una gran alternativa para el desarrollo social y económico de la región. Para lograr esto, se deberá contar con una política de desarrollo turístico que incluya la implementación de programas de capacitación, desarrollo de infraestructura de apoyo como carreteras y aeropuertos, construcción de planta turística, protección de recursos naturales y financiamiento para que los inversionistas costarricenses tengan mayor oportunidad de participación.

Con una promoción adecuada y simultánea de estos tres campos se disminuirá sustancialmente el índice de desempleo y la alta tasa de emigración que la región ha mostrado en los últimos 15 años.

En cuanto a los recursos naturales se refiere, estos juegan un papel importante y lo serán aún más en el futuro, cuando el ecoturismo se constituya en uno de los esquemas de desarrollo regional. Además, debe buscarse no solo la solución de los problemas ambientales existentes, sino también la prevención de los mismos, a través de la aplicación de políticas acordes con la región, que conduzcan a la toma de decisiones técnicas, administrativas y financieras eficaces.

Es importante lograr el equilibrio bienestar social-conservación; concientizando a la población sobre la necesidad e importancia de conservar los recursos naturales como alternativa para el desarrollo socioeconómico e involucrándola directamente en todo proyecto que trate sobre el manejo o aprovechamiento económico de los recursos naturales.

La recuperación de áreas degradadas y la conservación de otros ecosistemas, actualmente desprotegidos bajo los modernos conceptos de manejo son un punto básico para lograr el progreso de la Región.

3.1.2 AREA SOCIAL:

Mediante una acción más efectiva y de mayor cobertura espacial del estado, en la prestación de servicios y mejorando al mismo tiempo el acceso de los ciudadanos a los beneficios que genera el desarrollo económico, se mejorará la calidad de vida (índices de salud, educación, vivienda, etc.).

Para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y para el cumplimiento de los objetivos de instituciones en el campo de la seguridad social, es indispensable, la integración y la coordinación de las instituciones del Sector Trabajo y Seguridad Social. Esto debe convertirse en uno de los impulsores de las políticas y proyectos de bienestar social acordes con la realidad regional; orientados hacia el fortalecimiento del núcleo familiar y la integración de éste en los procesos de desarrollo.

El desarrollo social y económico de la región, deberá sustentarse en una educación adecuada a las necesidades productivas de la zona, principalmente vinculadas a las actividades antes citadas: producción agropecuaria, (especialmente bajo riego), agroindustria, turismo y pesca.

La educación debe jugar un papel muy importante en los requerimiento para el desarrollo de la región, deben de darse lineamientos conjuntos entre estos dos elementos, donde el estudiantado pueda reconocer y participar de un proceso educativo que genere al mismo tiempo, el desarrollo.

La profesionalización en la educación tiene que ser un elemento al cual se dirija la dirección administrativa de la región como base fundamental para la educación formativa y no solo para transmitir el conocimiento de persona a persona.

El presupuesto para este rubro debe de presentarse en una forma autónoma, de acuerdo a las propias necesidades de la educación, atendiendo en forma ágil y plena los requerimientos de la infraestructura, mantenimiento y mobiliario.

En el esfuerzo por mejorar las condiciones socioeconómicas, es necesario la definición e implementación de programas de vivienda popular que tomen en cuenta las características propias de la población regional, considerando aspectos culturales y de idiosincracia, para que ésta tenga un impacto positivo en el abordaje del problema. Asimismo, es necesario el fortalecimiento institucional y la definición de presupuestos por programas regionalizados, tomando en consideración los requerimientos de inversión según necesidades y características de la población a beneficiar.

Paralelamente al desarrollo económico de la región y para aumentar la calidad de vida de sus habitantes, debe buscarse un mejoramiento en los índices de salud. El fortalecimiento de programas como acueductos rurales, saneamiento básico y salud rural, son fundamentales en el esfuerzo por disminuir significativamente los niveles de afección originadas por las enfermedades infectocontagiosas y del aparato digestivo.

En el campo de la salud laboral, es necesario el desarrollo de programas preventivos, de vigilancia y control en la aplicación de la legislación vigente en los procesos de trabajo, protegiéndose de esta forma, tanto al trabajador como al patrono.

Un mayor control en el ingreso de refugiados e inmigrantes de los países centroamericanos, así como un adecuado y más agresivo programa de vacunación contra la malaria, para ésta población y para la población nacional, que por su ubicación geográfica se considera de alto riesgo, eliminaría toda posibilidad de propagación de la enfermedad o bien su desaparición.

En lo referente a la cultura debe haber un verdadero compromiso institucional de parte del ministerio respectivo, que apoye e impulse las manifestaciones culturales autóctonas y propicie su expansión a toda la región.

Asimismo, la recreación debe implementarse a través de la construcción de lugares acondicionados para su práctica (gimnacios, canchas deportivas, salones comunales, etc.), de modo que exista un acceso de toda la población para su esparcimiento.

3.1.3 AREA DE INFRAESTRUCTURA:

El mejoramiento y funcionamiento óptimo de la infraestructura tanto en lo que se refiere a transportes como a electrificación y telecomunicaciones, es de gran importancia para el desarrollo regional.

El mantenimiento de la red vial y la construcción y mejoramiento de obras como puentes, terminales aéreas y puertos fluviales y marítimos deben ser la base para la integración inter e intraregional; así como puntos de apoyo para la reactivación económica de áreas que actualmente quedan aisladas por falta de buenas vías de acceso o bien aquellas que, como en el caso de la pesca, carecen de una infraestructura de acopio para los proyectos.

Por otra parte, el mantenimiento adecuado de las pistas de aterrizaje y la finalización del aeropuerto de Llano Grande, deben de abrir las puertas a un turismo cada vez más creciente, sobre todo aquel de tipo internacional, al mismo tiempo que harán más efectivo el transporte de productos perecederos tanto a mercados nacionales como internacionales.

El sistema de transporte de personas debe ser efectivo y seguro, a través del establecimiento de una adecuada organización empresarial y un aumento de los controles estatales para el cumplimiento efectivo de la legislación que rige el transporte público.

Por otra parte, la electrificación y telefonía son servicios que deben ser extensivos a toda la población. Debe de buscarse nuevas alternativas para aquella que por encontrarse dispersa o lejos del alcance de las centrales que brindan el servicio, no cuentan actualmente con el mismo.

El mejoramiento de la infraestructura debe de servir como punto de apoyo para impulsar el desarrollo regional en los campos agropecuario, turístico, industrial y comercial. En forma paralela, se disminuirían sustancialmente los costos de operación en cada campo productivo y se estabilizarían las tasas de emigración con la ampliación del mercado laboral, favoreciendo el incremento en el nivel de vida de la población.

3.1.4 AREA INSTITUCIONAL Y DE ORGANIZACION REGIONAL:

Para que los esfuerzos tanto públicos como privados tengan un impacto significativo en el estado actual de desarrollo, es imprescindible lograr un fortalecimiento institucional y organizativo, logrando aunar esfuerzos en pro de objetivos comunes.

En tal sentido resulta de vital importancia, la reestructuración y reactivación del Consejo Regional de Desarrollo, como la instancia que agrupe y armonice los esfuerzos en el desarrollo regional.

Haciendo efectivo los conceptos de desconcentración y descentralización, dentro del proceso de desarrollo regional, se estaría garantizando una adecuada presencia institucional, lo que a su vez facilita el fortalecimiento de la organización regional y por ende su liderazgo.

En tanto haya fortalecimiento institucional, en tanto las opciones de desarrollo y la asignación de recursos se defina regionalmente, se restablecería la credibilidad ciudadana y se estaría perfilando un modelo de organización en que se logre una verdadera simbiosis entre el esfuerzo institucional, comunal y privado.

3.2 OBJETIVOS DEL DESARROLLO REGIONAL:

OBJETIVO GENERAL:

- 1- Promover el desarrollo económico y social de la Región Chorotega, procurando corregir el desequilibrio intraregional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1- Reactivar las actividades agropecuarias y pesqueras, con el fin de lograr mejorar el nivel de vida de la población regional, impulsando las iniciativas productivas, que procuren la diversificación e integración vertical.
- 2- Impulsar el desarrollo sostenible de la Región, a través del proceso de recuperación, conservación y uso racional de los recursos naturales.
- 3- Apoyar el crecimiento industrial y turístico, como futuros dinamizadores de la economía regional.
- 4- Modernizar la estructura productiva de la región, así como la organización privada, comunal e institucional que permita una mayor dinámica económica y una mayor inserción de la región en el comercio nacional e internacional.
- 5- Procurar una mayor cobertura en la prestación de servicios del área social y asociar la educación a las principales actividades productivas identificadas en la región.
- 6- Promover la creación de fuentes de trabajo a través de la implementación de programas y proyectos productivos, con el fin de contribuir a la reducción de niveles de desempleo y subempleo, fortaleciendo con esto el núcleo familiar.
- 7- Equipar a la región de la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades productivas y los programas de asistencia social.
- 8- Fortalecer la organización y coordinación sectorial y regional con el fin de crear mecanismos que contribuyan a la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos.

4. ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

4.1 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y LINEAMIENTOS DE POLITICA:

Se ha considerado que el desarrollo económico de la Región Chorotega debe basarse en las actividades agropecuarias y turísticas. Por lo tanto, en primera instancia es necesario definir una política agropecuaria específica que integre programas de producción, riego, crédito, asistencia y mercadeo, agroindustria, y que se adecue a las condiciones propias de la Región.

Para esto, se deben introducir nuevos cultivos y actividades que diversifiquen la estructura productiva de la zona y que generen empleo durante todo el año. Deberá aprovecharse al máximo la infraestructura existente para riego y agilizar la ejecución de la segunda y tercera etapa, del Proyecto de Riego Arrenal-Tempisque, y los proyectos de riego en pequeñas áreas.

Con respecto al crédito, es necesario que este se adecue a las condiciones de los productores, pescadores e industriales de la región. Por tanto, deberán procurarse tasas de interés más bajas y otras condiciones de crédito más favorable.

Los recursos destinados a la asistencia técnica deben racionalizarse con el fin de evitar duplicidad de funciones, de las instituciones que prestan este servicio. Consecuentemente se unificarán criterios sobre el manejo del paquete tecnológico y alternativas de producción en forma simultánea, se promoverá la asistencia técnica de tipo mixto y privado.

El mercadeo deberá fortalecerse y modernizarse a través de una adecuada articulación de las actividades productivas agropecuarias, pesqueras e industriales con los posibles canales de comercialización.

El crecimiento económico de la región estará asociado además, con la conservación de los recursos naturales. En este sentido la consolidación de las áreas de conservación debe ser un programa prioritario. Los proyectos de manejo de recursos naturales, deben involucrar y beneficiar directamente a la población.

Con respecto al recurso minero, debe de realizarse un inventario de su potencial; de las concesiones para exploración-explotación; así como el marco legal existente. Todo ello orientado hacia la búsqueda de un mejor aprovechamiento del recurso, por parte de las comunidades que lo poseen.

El turismo tradicional existente en la región de "sol, mar y playa", debe complementarse con programas de ecoturismo, turismo científico y de montaña; con el fin de diversificar la oferta turística y aumentar la estadia promedio.

Paralelamente, la construcción de infraestructura de apoyo y capacidad hotelera tiene que aumentarse considerablemente, de manera que esta actividad sea dinamizadora de la economía regional.

Con la reactivación económica de la región se pretende elevar los niveles de empleo, apoyado por pequeños proyectos productivos, orientados a las unidades familiares, que eleven los niveles de ingreso de esta. Aunado a lo anterior, es necesario intensificar, programas de asistencia social: Programa Mundial de Alimentos, Prevención del Delito, prevención de enfermedades y los diferentes programas que atienden a madres solas y niños abandonados; unido a programas de construcción de viviendas para los sectores más necesitados.

Por ende es necesario dar capacitación a la población, orientándola en actividades productivas. La adecuación curricular de los estudios formales en sus diferentes niveles, que tome en consideración, la atención de las áreas del desarrollo regional, es indispensable para el mejoramiento de la población.

Asimismo, la creación e incentivación de proyectos para la alfabetización, por radio, a distancia y en escuelas, debe ser del máximo aprovechamiento y rendimiento, para ayudar a la población a elevar su condición de vida.

Deben definirse e implementarse las políticas en la conformación, capacitación y actualización de los curriculum de los profesionales en servicio, a través de los centros de enseñanza superior.

El desarrollo social productivo de la región debe ser complementado con la creación y mejoramiento de la infraestructura básica necesaria que permita la accesibilidad a todas las comunidades y áreas productivas, que al mismo tiempo favorezcan la comunicación inter e intrarregional, ya sea a través de las vías terrestres, fluvial-marítimas o aéreas.

Esto debe de implementarse con el fortalecimiento de los programas de mantenimiento de caminos y pistas de aterrizaje, construcción de puentes y pequeñas obras portuarias que brinden servicios a las actividades pesqueras y turísticas de la región.

Por otra parte, los programas de electrificación y telefonía, pero principalmente el primero, debe de reforzarse hasta alcanzar una cobertura total.

Finalmente, la remodelación y puesta en operación del Aeropuerto Llano Grande, debe darse a la mayor brevedad posible como apoyo a las actividades productivas, industriales y turísticas. Para ello, MIDEPLAN, debe avocarse en conjunto con el MOPT a la búsqueda de financiamiento para concluir la obra.

Las estrategias de desarrollo se sustentarán en una participación activa y organizada de la población en la definición de planes, programas y proyectos. Esta modalidad supone crear en la región las instancias y la organización necesarias, para que la población deje de ser un sujeto pasivo, objeto de políticas que pretenden mejorar su situación sin tomar en cuenta sus criterios, necesidades, idiosincracia (mecanismos propios de una planificación centralizada), en un sujeto activo y consciente de la responsabilidad, que una planificación participativa y descentralizada geográficamente conlleva en la asignación de los recursos económicos, humanos, sociales, naturales, etc.

Esto implica reestructurar, fortalecer y consolidar el Consejo Regional de Desarrollo y la estructura institucional-sectorial de apoyo técnico. El Consejo Regional de Desarrollo se convertirá en la principal instancia de coordinación, toma de decisiones y apoyo en la implementación del Programa de Reforma del Estado.

Los siguientes lineamientos de política deberán orientar la acción del Estado en los próximos años:

- Coordinar los esfuerzos institucionales, privados y comunales con el fin de aprovechar al máximo los recursos existentes y favorecer la obtención de nuevos recursos garantizando a su vez una óptima asignación de los mismos.
- Promover la participación popular a través de las instancias de planificación existentes (Consejo Regional de Desarrollo, Comités Sectoriales Regionales, etc.).
- Impulsar la organización de los productores y las comunidades, a través de distintas formas, como una alternativa para lograr oportunamente servicios y recursos.
- Apoyar los procesos de desconcentración y descentralización institucional, buscando aumentar la eficiencia en la prestación de servicios públicos en la Región.
- Desconcentrar los entes de gobierno que tienen que ver con el mercadeo externo e interno de productos agropecuarios (MINEX, PIMA, CENPRO), principalmente.
- Declarar prioritaria la Región para el proceso de conservación de los recursos naturales, reforestación y otorgamiento de incentivos.
- Propiciar un manejo integral de las cuencas, principalmente las más deterioradas y declaradas en estado crítico por el ICAA: Abangares, Liberia y Nosara.
- Reestructuración y regionalización del Sistema Bancario Nacional y otras fuentes financieras, así como definir mecanismos a través del Consejo Regional de Desarrollo que faciliten la ejecución, asignación y seguimiento de programas de crédito.

*hacer
equi*

4.2 AREAS DE ACCION ESTRATEGICA

Para el logro de los objetivos del Desarrollo Regional, deberán concentrarse los esfuerzos institucionales, tanto en la definición de proyectos de inversión pública, como en los programas permanentes institucionales que procuran atender los problemas sectoriales-regionales en las siguientes áreas estratégicas:

- 1- Agropecuario, pesca y agroindustria.
- 2- Turismo
- 3- Infraestructura

En cada una de estas áreas se procurará complementar el Plan Regional de Desarrollo con documentos específicos como Planes Regionales de Desarrollo Turístico, Agroindustrial, Pesquero, un Plan de Mediano y Largo Plazo de Inversiones en Infraestructura y un Programa Permanente de Mantenimiento y Mejoramiento de la Red Vial Regional.

En apoyo a estas áreas, se han identificado y definido los siguientes Proyectos Estratégicos para la Región Chorotega y en el siguiente orden de jerarquía.

sb oner

4.3 PRINCIPALES PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGION CHOROTEGA

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	DESCRIPCION	POBLACION BENEFICIADA	INST. EJEC.	FINANCIAMIENTO MILL. ¢ INTERNO EXTERNO	TOTAL INVERSION MILL. ¢	PER. EJEC.	OBSERVACIONES
I. PROYECTOS EN EJECUCION:								
Ampliación Aeropuerto Llano Grande.	Transporte e Infraestructura	Aeropuerto Internacional alternativo al Juan Santamaria, por saturación y problemas climatológicas, permitirá la llegada directa de vuelos internacionales y sirviendo de estímulo a la producción agropecuaria de la zona, para la exportación.	Región Chorotega. País en general.	MOPT	1.594	1.594	2 años	Solamente se cuenta con 430 millones del PL-480 y 300 de la Dirección General de Aviación Civil.
Proyecto Turístico de Papagayo.	Turismo	El proyecto está orientado al turismo de Sol-Playa-Mar, cubre una área de 2000 hectáreas. Durante 1991 se inicia la ejecución de la primera etapa de construir 12.000 habitaciones.	20.000 personas	I.C.T.	200 1.000	1.200	3 años	Estudio tiene un avance del 100%. Fondo de Preinversión. Se negocia la inversión privada para el desarrollo del complejo.
II. PROYECTOS EN NEGOCIACION								
Proyecto de Desarrollo Rural Integrado. (ANEXION)	Intersectorial.	El proyecto está orientado al desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, pesca y forestal, etc. Dotará de infraestructura y obras comunales necesarias, con esto se pretende mejorar los índices de desarrollo socioeconómico de los cantones.	50.000 personas	MIDEPLAN	651.4 1293.6 B.C.I.E.	1.945	6 años	El BCIE dio la elegibilidad al proyecto y así no hacerse los estudios de factibilidad y diseños finales.
Asfalto Huacas-Brasilito-Flamingo.	Transp. e Infraestr.	Construcción de drenajes (principalmente pasos de alcantarilla) rellenos, colocación de subbase, base y TS-Z para un ancho de calzada de 6.0 m.	Población Regional y Turismo.	ICT/MOPT	80.0	80.0	2 años	Forma parte de Proyecto Costanera Península circuito turístico chorotega concebido en sus etapas.

4.3 PRINCIPALES PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGION CHOROTEGA

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	DESCRIPCION	POBLACION BENEFICIADA	INSTIT EJECUT	FINANCIAMIENTO MILL. ¢ INTERNO EXTERNO	TOTAL INVERSION MILL. ¢	PERIOD EJECUC	OBSERVACIONES
Relastrado Camino puente sobre el río Juan de León y río Bongo	Transp. e Infraestr.	Ejecución de actividades tales como bacheo con asfalto, limpieza de cunetas a mano, limpieza mecanizada, sello asfáltico, lastrado, relastrado, conformación, pinturas puente, construcción de obras de arte y construcción de puentes menores.	232.414 person.	MOPT		1.638	1 año	
Relastrado 27 de Abril-San Juanillo-Nosara.	Transp. e Infraestr.	Construcción de pasos de alcantarillas con una capa de lastre (20 cm.) para mejorar las condiciones del ruedo, para un ancho de calzada de 5.0 m	Población Regional.	MOPT		96.8	2 años	Forna parte del Proyecto Costanera Peninsular circuito turístico chorotega, concebido en su desarrollo por etapas.
Relastrado Camino Puente Sobre el Río Juan de León y Río Bongo	Transp. e Infraestr.	Construcción de varios pasos de alcantarillas con sus respectivos cabezales conformación con tractor para recuperar la sección transversal del camino y limpiar los derrumbes, colocar una capa de materia con un espesor no menor a 20 cm. para un ancho de calzada de 5.0 m.	Población Regional y Turismo externo.	MOPT		22.5	2 años	Forna parte del Proyecto Costanera Peninsular circuito turístico chorotega, concebido en su desarrollo por etapas.
Mantenimiento vial.	Transp. e Infraestr.	Ejecución de actividades tales como bacheo con asfalto, limpieza de cunetas a mano, limpieza mecanizada, sello asfáltico lastrado, relastrado, conformación, pintura de puentes, construcción de obras de arte y construcción de puentes menores.	232.414 Person.	MOPT		1.638	1 año	Forna parte del Proyecto Costanera Peninsular circuito turístico chorotega, concebido en su desarrollo por etapas.

4.3 PRINCIPALES PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGION CHOROTEGA

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	DESCRIPCION	POBLACION BENEFICIADA	INSTIIT EJECUT	FINANCIAMIENTO MILL. ¢		TOTAL INVERSION MILL. ¢	PERIOD EJECUC	OBSERVACIONES
					INTERNO	EXTERNO			
Asfalto Santa Cruz-Tamarindo.	Transp. e Infraestr.	Se colocará un tratamiento superficial doble para mejorar las condiciones, de la calzada existente, mientras que el resto del proyecto y debe construir en pavimento completo con drenajes, subbase, base y TS-2 para un ancho de calzada de 6.5 m.	Población Regional y Turismo externo.	ICT/ MOPT	207.4		207.4	2 años	Forma parte de Proyecto Costanera Peninsular. Circuito Turístico Chorotega concebido en su desarrollo por etapas.
Puente sobre la desembocadura del Río Tempisque.	Transp. e Infraestr.	Construcción de un puente de Puerto Nispero-Puerto Moreno, con una longitud de 1650 m., integrando los cantones peninsulares a la región, mejorando el turismo y el transporte de productos. Además, disminuirán los costos de operación y tiempo trasladado.	Toda la Región, pero principalmente los cantones de Nicoya y Nandayure.	MOPT	1.400		1.400	3 años	Se negocia financiamiento con el Fondo de Inversiones de Venezuela
Adquisición de tierras.	Agropecuaria.	Se pretende adquirir 1200 Has. en el cantón de Bagaces, para completar el área adquirida para la II Etapa del PRAT, se considera necesario comprar 900 Has. en el cantón de Santa Cruz y 255 Has. en el cantón de Carrillo.	392 familias o sea 2.010 personas.	IDA	310.8	---	310.8	2 años	Opciones presentadas y aprobadas en IDA, falta el financiamiento.
Programa riego en pequeñas áreas.	Agropecuaria	Consiste en la ejecución de pequeños proyectos de riego, que abarcan una superficie de 9240 Has. para un beneficio de 685 familias.	4.000 personas	SENARA	1.466.4	K.F.W.	1.466.4	N.D.	
Tercera Etapa del Hospital Enrique Balto-dano Briceño.	Salud.	Es parte del proceso de reconstrucción integral de todo el Hospital. En esta etapa se incluye: sala de cirugía, de partos, VCI, Dirección Regional.	150.000 personas	CCSS	200		200	2 años	

4.3 PRINCIPALES PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGION CHOROTEGA

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	DESCRIPCION	POBLACION BENEFICIADA	INSTIT EJECTUC	FINANCIAMIENTO MILL. ¢		TOTAL INVERSION MILL. ¢	PERIOD EJECTUC	OBSERVACIONES
					INTERNO	EXTERNO *			
Anexión.		externa, Servicio de Emergencias y reubicación de la morgue.							
Construcción de Acueductos Rurales en pequeñas comunidades	Salud.	El proyecto consta de perforaciones de pozos, captación de nacientes, interconexiones, instalación de redes de aguas en varios acueductos.	40.000 Person.	ICAA	20.0		20.0	2 años	
Desarrollo Peri-férico.	Recursos Naturales, Energía y Minas.	Extender en pequeños tramos las líneas de distribución de electricidad en la región con el fin de poder brindar el servicio a las comunidades rurales cercanas a las líneas ya existentes.	232.414 person.	ICE		226.5	226.5	3 años	
Asfaltado Liberia-Parque Nacional Rincón de la Vieja (Ruta No. 91B).	Transpor. e Infraes.	En su mayor parte la superficie de ruedo está en tierra (materiales calizos) en muy mal estado, con falta de drenajes, tanto de pasos de alcantarillas como de puentes. Para mejorar los alineamientos horizontales y vertical se debe ejecutar mucho movimiento de tierra, construir pasos de alcantarillas y puentes, colocar una subbase, base y TS-2 para un ancho de calzada de 5.5 m. en un trecho de 23 Km.	40.000 person.	MOPT		184	184	2 años	Este proyecto está en el plan de infraestructura básica para el Desarrollo Turístico de Guanacaste por parte del ICT.

4.3 PRINCIPALES PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGION CHOROTEGA

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	DESCRIPCION	POBLACION BENEFICIADA	INSIIT EJECUT	FINANCIAMIENTO MILL. ¢ INTERNO EXTERNO	TOTAL INVERSION MILL. ¢	PERIOD EJECUC	OBSERVACIONES
III. PROYECTOS EN ESTUDIO:								
Construcción de 17 puestos de salud.	Salud.	Se pretende cubrir una área de 150 Kms., brindando actividades preventivas, autorizadas para atención primaria por medio de su personal técnico, asociaciones, comités colaboradores voluntarios maestros, etc.	160.000 Person.	Ministerio de Salud.	30.4	30.4	3 años	
Programa de Remodelación y Construcción de Centros Educativos.	Educación	Consiste en la construcción de 126 aulas, 22 salas de bibliotecas y remodelar 56 aulas diseñadas en la Región Chorotega, según prioridades establecidas.	N.D.	MEP/ MOPT	88.64	88.64	2 años	
Traslado del Puente Viejo sobre el Río Tempisque al Río Bongo.	Transp. e Infraestr.	Tomar la estructura vieja pero que está en buen estado sobre el río Tempisque, en la comunidad de Guardia y trasladarlo al río Bongo.	78.000 personas residentes en el extremo sur de la Península de Nicoya.	MOPT	30	30	1 año	Desmontar el puente ubicado en Guardia y trasladarlo al Río Bongo.
DRI Interregional - Puntarenas - Guanacaste	Multisectorial.	Este proyecto pretende cubrir una de las áreas críticas de la Región Pacífico Central y Región Chorotega, como son los cantones de Abangares y Tilarán, distritos norte de Puntarenas y del cantón de Montes de Oro. Es una área de gran potencial en Recursos Naturales, Turismo y Minería. El Proyecto pretende habilitar la zona para la producción, creando las condiciones para ello.		MIDE-PLAN IDA MIRE-NEM MOPT MAG	72.3 1220	1292.3	3 años	Actualmente se encuentra en la etapa final de diagnóstico de área.

4.3 PRINCIPALES PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGION CHORTEGA

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	DESCRIPCION	POBLACION BENEFICIADA	INSTIT EJECT	FINANCIAMIENTO MILL. ¢ INTERNO EXTERNO *	TOTAL INVERSION MILL. ¢	PERIOD EJECT	OBSERVACIONES
Programa Nacional de Desarrollo Regional Rural en Areas Marginales.	Intersectorial.	Este proyecto está orientado a promover el desarrollo económico de las comunidades definidas como marginales a través de pequeños proyectos productivos tanto agropecuarios como de otros tipos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los pobladores.	Pequeños productores y organismos nacionales en los distritos de Cuzajiniquil de Santa Cruz, Nosara y Sámara de Nicoya.	MIDE-PLAN MOPT	1.8 2.7	4.5	5 años	El monto total egresado corresponde al programa nacional.

* El tipo de cambio utilizado para los componentes externos fue de ¢

4.3 PRINCIPALES PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGION CHOROTEGA

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	DESCRIPCION	POBLACION BENEFICIADA	INSTIIT EJECUT	FINANCIAMIENTO MILL. ¢		TOTAL INVERSION MILL. ¢	PERIOD EJECUC	OBSERVACIONES
					INTERNO	EXTERNO			
III. PROYECTOS EN ESTUDIO:									
Construcción de 17 puestos de salud.	Salud.	Se pretende cubrir una área de 150 Kms., brindando actividades preventivas, autorizadas para atención primaria por medio de su personal técnico, asociaciones, conités colaboradores voluntarios maestros, etc.	160.000 Person.	Ministerio de Salud.		30.4	30.4	3 años	
Programa de Remodelación y Construcción de Centros Educativos.	Educación	Consiste en la construcción de 126 aulas, 22 salas de bibliotecas y remodelar 56 aulas diseñadas en la Región Chorotega, según prioridades establecidas.	N.D.	MEP/ MOPT		88.64	88.64	2 años	
Traslado del Puente Viejo sobre el Río Tempisque al Río Bongo.	Transp. e Infraestr.	Tomar la estructura vieja pero que está en buen estado sobre el río Tempisque, en la comunidad de Guardia y trasladarlo al río Bongo.	78.000 personas residentes en el extremo sur de la Península de Nicoya.	MOPT	30		30	1 año	Desmontar el puente ubicado en Guardia y trasladarlo al Río Bongo.
DRI Interregional - Puntarenas - Guanacaste	Multisectorial.	Este proyecto pretende cubrir una de las áreas críticas de la Región Pacífico Central y Región Chorotega, como son los cantones de Abangares y Tilarán, distritos norte de Puntarenas y del cantón de Montes de Oro. Es una área de gran potencial en Recursos Naturales, Turismo y Minería. El Proyecto pretende habilitar la zona para la producción, creando las condiciones para ello.		MIDE-PLAN IDA MIRE-NEM MOPT MAG	72.3	1220	1292.3	3 años	Actualmente se encuentra en la etapa final de diagnóstico de área.

4.3 PRINCIPALES PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGION CHORTEGA

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	DESCRIPCION	POBLACION BENEFICIADA	INSTIT EJECUT	FINANCIAMIENTO MILL. ¢		TOTAL INVERSION MILL. ¢	PERIOD EJECUC	OBSERVACIONES
					INTERNO	EXTERNO *			
Programa Nacional de Desarrollo Regional Rural en Areas Marginales.	Intersectorial.	Este proyecto está orientado a promover el desarrollo económico de las comunidades definidas como marginales a través de pequeños proyectos productivos tanto agropecuarios como de otros tipos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los pobladores.	Pequeños productores y organismos nacionales en los distritos de Cuajiniquil de Santa Cruz, Nosara y Samara de Nicoya.	MIDEPLAN MOPT	1.8	2.7	4.5	5 años	El monto total egresado corresponde al programa nacional.

* El tipo de cambio utilizado para los componentes externos fue de ¢

4.4- PROGRAMAS Y ACCIONES ESPECIALES

Para la presente administración, como apoyo para el desarrollo económico y la justicia social, con la que nos hemos comprometido, es fundamental la implementación de programas que cumplan o propicien estos fines. En este sentido se presentan a continuación algunos programas que buscan generar un equilibrio económico y social, que estimulen el desarrollo nacional y regional, incidiendo directamente en el bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores. Dos de los principales programas nacionales que tendrán un gran impacto en el desarrollo regional son el Programa de Desconcentración y Descentralización Administrativa y Reforma del Estado; y el Programa de Integración y Desarrollo de las Zonas Fronterizas.

Además, se proponen los siguientes Programas:

A- Tercera Etapa de Alcantarillado Sanitario de Ciudades Intermedias.

Institución responsable: ICAA

1- Se realizaron estudios de factibilidad con TECNOSAN para las siguientes ciudades:

- Limón
- Cartago
- Paraiso
- Siquirres
- San Isidro de El General
- Ciudad Quesada
- Ciudad Neilly
- Quepos

2- Se negocia actualmente financiamiento para hacer los estudios de las siguientes ciudades:

- Parrita
- Puriscal
- Tilarán
- San Ramón
- Palmares
- Grecia
- Turrialba
- Golfito
- Sarchí Norte
- San Isidro de Heredia
- Palmar Norte
- Naranjo

De estos estudios se escogerán de 6 a 7 ciudades en donde se realizarán las obras, con fondos del BID por \$30 millones.

B- Programas de Proyectos de Inversión Pública Jerarquizados por los Consejos Regionales de Desarrollo para el Presupuesto Nacional.

Institución responsable: Coordina el Departamento de Programas Regionales de MIDEPLAN.

Consiste en un proceso técnico de selección y jerarquización de proyectos de inversión en aquellas áreas o sectores señalados como prioritarios para promover el desarrollo de las diferentes regiones del país y luego promover su inclusión en los presupuestos de las instituciones públicas.

El programa trata de incorporar al presupuesto nacional aquellos proyectos que por su localización geográfica, su impacto en el desarrollo productivo o en la utilización de los recursos de la Región o su aporte al mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los servicios públicos que contribuyen significativamente a concretar las políticas para el desarrollo regional.

La operación del programa se sustenta en el Subsistema de Dirección y Planificación Regional, a través de los Consejos Regionales de Desarrollo y los Comités Sectoriales Regionales y en los procedimientos administrativos definidos en el "Ciclo Presupuestario Nacional".

C- Proyecto de clasificación de la capacidad del uso de la tierra y control de erosión.

Institución responsable: SEPSA. Depto. de Recursos Agropecuarios.

El objetivo es realizar con fondos del Banco Mundial, estudios de suelo a escala 1:50.000 y estudios socioeconómicos.

En orden de prioridad se harán de la manera siguiente:

- Región Chorotega (864.000 Has.)
- Región Central (149.000 Has.)
- Región Huetar Norte (458.000 Has.)
- Región Huetar Atlántica (305.000 Has.)
- Región Brunca (206.000 Has.)

A partir de junio, con Fondos de Preinversión de MIDEPLAN, se empieza a ejecutar los estudios de suelos, socioeconómicos y agroecológicos para la Región Pacífico Central (138.600 Has.).

En fecha próxima se enviarán notas a las Direcciones Regionales del MAG, para que coordinen con los Comités Sectoriales, con el fin de que dos técnicos regionales se nombren a un 50% del tiempo laboral con el fin de coordinar la realización de los estudios.

D- Programa de Políticas Diferenciadas para el Desarrollo Regional Rural.

El Programa de Políticas Diferenciadas para el Desarrollo Regional-Rural constituye un instrumento prioritario de la Administración de Licenciado Rafael Angel Calderón Fournier (1990-1994), de cara a las urgentes necesidades provocadas por los desequilibrios sociales, económicos y estructurales que aquejan las áreas marginadas de nuestro país. Por otro lado, éste se transforma en una vía para complementar las políticas de ajuste estructural que hemos debido adoptar para reorientar la economía por un sendero de crecimiento sostenido.

El Programa pretende sentar las bases para forjar las directrices y fundamentos que orienten las actividades en desarrollo rural en el mediano y largo plazo. Estos fundamentos de acuerdo con los postulados esbozados en el Plan Nacional de Desarrollo: "Crecimiento Económico con Justicia Social", busca promover cambios productivos profundos que aseguren la reactivación económica de dichas áreas, en el contexto de principios de equidad espacial social e intertemporal.

I CONCEPCION DEL PROGRAMA:

El programa se concibe como un instrumento de desarrollo regional-rural, con dos ejes de actividades, el primero directamente relacionado con los pequeños productores rurales localizados en espacios nacionales nacionales definidos como marginados y el segundo hace parte de un proceso de fortalecimiento institucional y modernización de aquellas instancias institucionales vinculadas al Programa.

II AREAS SELECCIONADAS PARA LA PRIMERA ETAPA:

Las seis áreas seleccionadas para la primera etapa del Programa están localizadas en la Región Central, Región Pacífico Central, Región Huetar Norte, Región Huetar Atlántica, Región Chorotega y Región Brunca.

III OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo económico y social a nivel de Regiones Marginadas con la total participación de las organizaciones de base, ONGs y el sector privado.

IV COMPONENTES:

Para el logro de estos objetivos el Programa ejecutará los siguientes componentes.

4.1 Fondo de Inversiones para promover pequeñas empresas rurales.

Este componente es el eje central de todo este esfuerzo y "su función principal" es viabilizar el financiamiento de pequeñas empresas rurales de carácter productivo en las diversas regiones.

4.2 Entrenamiento a técnicos y fortalecimiento institucional.

Este componente se ejecuta con actividades en dos niveles perfectamente diferenciados, el primer nivel es típicamente nacional y está referido directamente al entrenamiento a los técnicos de los organismos anteriormente mencionados con responsabilidad directa por la capacitación de pequeños productores en el contexto de este Programa.

4.3 Capacitación de pequeños productores

El componente de capacitación de pequeños productores se vincula estrechamente con el de entrenamiento a técnicos, tanto por aspectos conceptuales y metodologías, como en los temas específicos que deben integrar su currículo.

4.4 Transferencia de Tecnología apropiada

La mayoría de las actividades productivas financiadas por el fondo requerirán alternativas tecnológicas que probablemente no se encuentran disponibles. En este caso sería necesario incorporar actividades de validación de tecnologías apropiadas in situ.

4.5 Financiamiento de inversiones complementarias

La función de este componente es financiar infraestructura de apoyo a la producción, para facilitar tanto los procesos productivos como aquellos vinculados con postcosecha, la transformación en productos secundarios y especialmente el transporte.

4.6 Crédito productivo

Este componente tiene como función viabilizar en gran medida, la producción agropecuaria de corto plazo.

Se plantea una estructura funcional que tiene como base a nivel nacional la Junta Administrativa, la Dirección Ejecutiva con sus respectivas unidades operacionales y la cual está constituida al interior de la Fundación Costa Rica. La Fundación manejará también el Fondo de Inversiones de pequeñas empresas rurales. La estructura regional tiene mayor importancia relativa y se fundamenta en los Comités Sectoriales Agropecuarios y los Comités Locales de Desarrollo y de las Organizaciones Rurales Beneficiarias del Programa.

V BENEFICIARIOS:

Se ha estimado en principio que en las seis áreas seleccionadas (de un total de 21 áreas) se atenderán 17.000 familias rurales. De éstas 12.500 pequeños productores con suficiente acceso a la tierra, en cuanto al resto, 5.000 son familias con acceso limitado o sin acceso a la tierra.

VI COSTOS:

Los costos globales estimados alcanzan poco más de US\$38 millones, sin embargo esta cifra deberá ser revisada con las direcciones regionales del MAG y de MIDEPLAN.

E- Programa Nacional de Pequeño Riego (SENARA)

PROYECTOS DE PEQUEÑO RIEGO POR ETAPAS (PREINVERSION E INVERSION) AL 8 DE ABRIL DE 1991

PROYECTO	LOCALIZACION	COSTO TOTAL MILLONES US\$	No. BENEFICIARIOS
1- ETAPA DE PREINVERSION		69.011.00	
Morote	Chorotega	8.924.00	100 familias, 1400 Has.
Bongo	Chorotega	8.924.00	120 familias, 1600 Has.
Nosara	Chorotega	8.751.00	100 familias, 300 Has.
Tempisquito	Chorotega	12.316.50	150 familias, 2800 Has.
Ahogados	Chorotega	10,304.00	75 familias, 1100 Has.
Santa Cruz	Chorotega	8.751.50	50 familias, 400 Has.
Riego y Avenamiento de Nosara	Chorotega	580.00	50 familias, 300 Has.
Tempisquito	Chorotega	2.700.00	450 familias, 400 Has.
Ahogados	Chorotega	1.916.00	75 familias, 1100 Has.
Piedra Azul	Chorotega	19.369.73	50 familias, 80 Has.
Santa Cruz	Chorotega	596.00	50 familias, 400 Has.
Zapandí Norte	Chorotega	4.600.00	125 familias, 400 Has.
Río Bongo	Chorotega	2.400.00	120 familias, 1600 Has.
Morote	Chorotega	2.400.00	120 familias, 1600 Has.

FUENTE: Dirección de Planificación. SENARA.